

# **Programa de Cooperación Regional con Centroamérica**

ADAPTACIÓN AL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2005-2008

PROGRAMACIÓN 2007-2008

## PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL CON CENTROAMÉRICA

**INDICE DE CONTENIDOS**

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1	Presentación .....	4
1.2	Consideraciones previas.....	5
1.2.1	Metodología utilizada.....	5
1.2.2	La lógica del esquema de planificación propuesto .....	6
1.2.3	Los planos nacional y regional .....	8
<b>2</b>	<b>RASGOS BÁSICOS DE CENTROAMÉRICA.....</b>	<b>11</b>
2.1	Rasgos básicos.....	12
<b>3</b>	<b>EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO.....</b>	<b>18</b>
3.1	El proceso de integración .....	19
3.2	Perspectivas del proceso de integración.....	24
3.3	La Cooperación española con Centroamérica .....	27
<b>4</b>	<b>ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>29</b>
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>34</b>
5.1	Línea 1. Gobernabilidad y Modernización de las Administraciones Públicas ...	35
5.2	Línea 2. Salud.....	49
5.3	Línea 3. Educación, formación ocupacional e inserción laboral.....	57
5.4	Línea 4. Desarrollo sostenible y gestión ambiental de recursos naturales.....	68
5.5	Línea 5. Prevención de desastres naturales y reducción de la vulnerabilidad ecológica .....	80
5.6	Línea 6. Fortalecimiento de sectores productivos .....	88
5.7	Línea 7. Género .....	104
5.8	Línea 8. Fortalecimiento institucional de la Secretaría General del SICA y apoyo a la gestión del fondo España-SICA.....	114
<b>6</b>	<b>MATRIZ RESUMEN DE PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>118</b>
6.1	Adecuación al Plan Director.....	119
<b>5.</b>	<b>ANEXO: Glosario de siglas utilizadas.....</b>	<b>124</b>

Comentario: Revisar la numeración de las páginas a partir de la línea de prevención de desastres naturales

---

## 1 INTRODUCCIÓN

---

---

## 1.1 **Presentación**

El presente documento constituye un avance en la formulación del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (PCRC) y ha sido elaborado con el apoyo del Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (CIDEAL) con base en la información facilitada por responsables de la AECl y participantes en el mismo, tanto en sede como en el terreno.

El Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (PCRC) se constituye como una herramienta básica de canalización de la Cooperación española hacia los distintos países de la región a través de un enfoque que apuesta por el fortalecimiento de las instituciones y la coordinación y armonización de políticas, en el marco del sistema y los procesos de integración regional en marcha.

Consecuentemente, el objetivo específico del PCRC es el de *promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y políticas públicas de Centroamérica, en áreas clave para el desarrollo y la integración regional*. Con ello se incide en la dimensión regional que presidirá todos los componentes y las acciones del Programa, con un enfoque que, a través de la aproximación de planteamientos y del fortalecimiento de las instituciones del sistema de integración, pretende constituirse en un instrumento útil para articular la cooperación para el desarrollo en la región. La justificación de este enfoque de integración tiene su fundamento en la concurrencia de numerosos problemas que son comunes, en la pertinencia de abordarlos desde metodologías similares y en la idoneidad de apoyar el proceso de integración como instrumento para fortalecer el desarrollo de todos los países de la región.

No obstante, el Programa viene a complementar -y se apoya en ellos-, los esfuerzos que la Cooperación Española viene desplegando en el plano bilateral en cada uno de los países centroamericanos.

El Programa, como se detallará posteriormente, consta de ocho líneas diferenciadas que comprenden los distintos campos temáticos que se han identificado como prioritarios por la Cooperación española:

- Línea de Gobernabilidad y Modernización de las Administraciones Públicas
- Línea de Salud
- Línea de Educación
- Línea de Desarrollo Sostenible y de Gestión ambiental de recursos naturales
- Línea de Prevención de Desastres y de reducción de la vulnerabilidad ecológica
- Línea de fortalecimiento de sectores productivos
- Línea de Género
- Línea de fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

- Línea de apoyo a microempresas

El presente documento se divide en los siguientes apartados:

- *Consideraciones previas*, en las que se explica brevemente la metodología utilizada para la formulación, las limitaciones que el ejercicio ha enfrentado, el esquema de planificación propuesto y los criterios para delimitar los planos nacional y regional en que el PCRC se despliega.
- *Rasgos básicos de Centroamérica*, capítulo en el que se ofrece una descripción general de la región desde la perspectiva económica, social, política y demográfica.
- *El proceso de integración centroamericano*, con una referencia a sus orígenes, evolución y perspectivas, así como a la cooperación española con la región.
- *Antecedentes, justificación y contexto del Programa*, subrayando la apuesta por el proceso de integración como instrumento fundamental para orientar la resolución de los problemas de desarrollo que son comunes en la región.
- *Descripción de las líneas de actuación del Programa*, en la que se proporciona una visión detallada de las características básicas de cada una de ellas, de sus principales componentes y acciones, incluyendo una tabla final a modo de resumen.
- *Matriz general de planificación del Programa* y de cada una de las líneas que lo integran, en la que se incluye una referencia a la adecuación al vigente Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, así como una propuesta genérica de indicadores y fuentes de verificación para el seguimiento y evaluación.

## 1.2 **Consideraciones previas**

### 1.2.1 **Metodología utilizada**

Desde el ámbito de la planificación, un “programa” se define como un conjunto de proyectos que comparten todos ellos el mismo objetivo superior. Para dotar al PCRC de la lógica que precisa desde la planificación por objetivos, ha sido necesario, en un ejercicio marcadamente formal más que de contenidos, reinventar a posteriori la lógica de intervención que comparten todas las líneas, es decir, el objetivo común que las vertebra y, al mismo tiempo, los objetivos de orden superior que las vinculan al Plan Director.

Eso es precisamente lo que intenta el esquema de planificación que se presenta en este documento, aunque hay que advertir que el mismo está además condicionado por los siguientes factores:

- Por voluntad de la AECl, y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el periodo que el PCRC ha estado vigente, se ha preservado el actual esquema de planificación interno de cada línea, a la par que se ha tratado de dotar a la formulación actual del Programa en su conjunto de la mayor coherencia interna posible, con un ejercicio, insistimos, *a posteriori*.

- Las diversas líneas que integran el Programa muestran un grado desigual de elaboración y de concreción de sus componentes y acciones, coexistiendo líneas muy desarrolladas con otras mucho menos precisadas. Para paliar la falta de homogeneidad en el sistema de planificación general del Programa se ha intentado simplificar en algunas líneas el excesivo grado de detalle de acciones, agrupando actividades de similar naturaleza.

El trabajo de adecuación realizado se basa en el análisis de la documentación disponible, los cuestionarios recibidos de los responsables de línea en la sede de la AECI y entrevistas en el terreno con buen número de responsables de línea. En este sentido, cualquier reformulación definitiva deberá ser lógicamente debatida y consensuada previamente con los responsables de cada línea y, a través de ellos, con los gestores en el terreno.

### **1.2.2 La lógica del esquema de planificación propuesto**

EL PCRC comenzó a identificarse y formularse antes de la aprobación del Plan Director 2005-2008, lo que ha exigido un trabajo para su readecuación y alineamiento con las prioridades que éste establece.

Así pues, partiendo del esquema definido por el Plan Director – en el nivel de objetivos estratégicos y líneas estratégicas de actuación- se han cotejado las líneas y componentes del PCRC y analizado su correspondencia con aquél. De este modo se obtiene una primera referencia de en qué medida las distintas prioridades del Plan Director están reflejadas en los diversos componentes del PCRC, subrayando su adecuación.

Una vez realizado ese cotejo y definido el objetivo específico del Programa, se ha desarrollado el esquema de planificación al interior de las líneas de intervención.

Cada una de las líneas citadas se articula a través de distintos componentes o resultados, delimitados por sus principales campos temáticos y caracterizados por su dimensión regional, de acuerdo a una serie de criterios que posteriormente se exponen. A su vez, para cada componente se han definido con carácter general diversas acciones, a través de las cuales se harán operativos esos resultados. Las acciones deberán concretarse posteriormente en actividades y recursos que a través de los planes operativos permitan establecer un calendario, un presupuesto y la asignación de responsabilidades para la ejecución.

En síntesis, la secuencia utilizada para ordenar la lógica de la intervención, tanto a nivel del Programa en su conjunto como al interior de cada línea, ha sido la siguiente:

- a) Objetivo estratégico y línea/s prioritaria/s del Plan Director en las que se enmarca cada línea del Programa.
- b) Objetivo general del Programa, esto es, aquel al que el Programa pretende contribuir de una forma significativa y que se ha definido como “*mejorar el diseño y ejecución en la región de políticas públicas encaminadas hacia la obtención de un mayor desarrollo humano y una mejora de la eficacia en la lucha contra la pobreza*”.
- c) Objetivo específico del Programa, es decir, su propósito principal o, en otras palabras, el compromiso de transformación de la realidad que el Programa

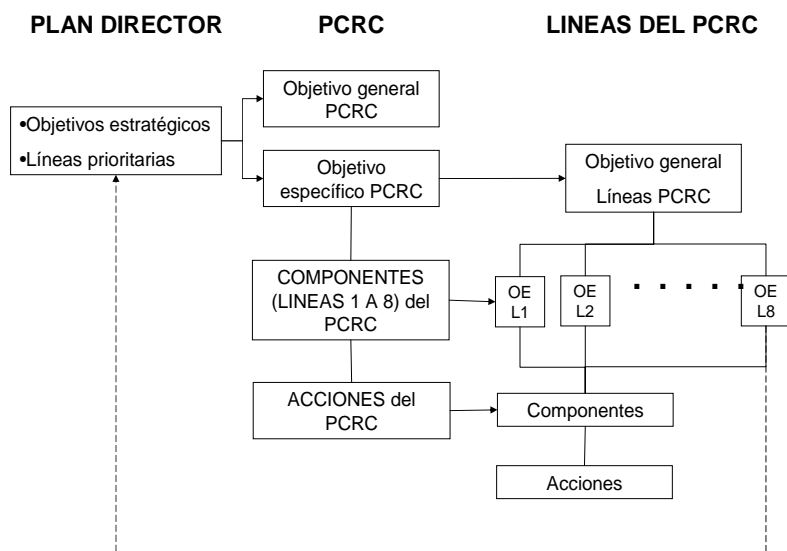
adquiere. En la formulación anterior este objetivo no estaba enunciado y por tanto se echaba en falta este elemento articulador de las distintas líneas contempladas en el Programa. En la nueva formulación se ha identificado el siguiente objetivo específico, que permite aglutinar todas las líneas de actuación: *“promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y políticas públicas de Centroamérica, en áreas clave para el desarrollo y la integración regional”*.

Este objetivo es también el objetivo común inmediatamente superior al que todas las líneas pretenden contribuir y que todas ellas comparten como objetivo general.

- d) Objetivo específico de cada línea. Se propone expresar este enunciado -que en última instancia podría corresponder a la denominación o título de la línea- como propósito o efecto, en lugar de recurriendo a una denominación de tipo exclusivamente sectorial.
- e) Componentes o resultados esperados en cada línea. Con fines de homogeneización, en la propuesta se ha procedido a una cierta reformulación de los componentes previstos originalmente para que, en lugar de referirse a áreas o sectores temáticos, reflejen en su enunciado resultados esperados a los que posteriormente, en el Plan Operativo Global y en los sucesivos planes anuales, se puedan asignar algunos indicadores para el seguimiento y la evaluación.
- f) Acciones generales que dan contenido a cada componente (y que en la mayor parte de los casos habrá que detallar posteriormente en actividades y recursos para su calendarización, presupuestación y para la asignación de responsabilidades operativas entre las partes implicadas en la ejecución, cuando se elaboren los sucesivos planes operativos).
- g) Adicionalmente, y una vez validados definitivamente los objetivos y componentes propuestos para cada línea, se proponen algunos indicadores generales que permitan verificar el cumplimiento de los resultados esperados o componentes, así como fuentes de verificación.

Finalmente, en una matriz-resumen se expone la planificación del conjunto del PCRC, de acuerdo con el esquema de formulación que se ha comentado.

Con este esquema general de planificación del PCRC, todas y cada una de las acciones y componentes propuestos quedan alineados entre sí y con los objetivos y prioridades del Plan Director, tal y como se representa en el siguiente gráfico:



### 1.2.3 Los planos nacional y regional

La integración regional a que aspira el PCRC puede fortalecerse tanto a través de acciones decididamente regionales en cuanto a su concepción, su enfoque y su gestión, como a través de acciones a nivel nacional y local desarrolladas en cada uno de los países, algunas de ellas con fines de armonización de políticas o de instrumentos. Se ha recurrido a unos criterios básicos pensados con la finalidad de delimitar los planos regional y nacional de intervención, de manera que el enfoque del Programa sea verdaderamente regional, e incorporando cuando sea necesario acciones nacionales complementarias. Utilizando estos criterios, quedarían fuera del Programa los componentes originalmente identificados cuyo enfoque fuera decididamente bilateral y no se enmarquen con claridad en este contexto de metodologías comunes, armonización y fortalecimiento del sistema de integración.

Esta separación de los enfoques regional y nacional adquiere una importancia singular no sólo teórica, sino especialmente a la hora de lograr una gestión más racional y eficiente de las distintas acciones del PCRC y de la canalización de recursos financieros, bien a través de los organismos e instancias regionales del sistema de integración centroamericana, bien a través de las oficinas técnicas de cooperación y sus contrapartes nacionales.

En algunas de las líneas, componentes y acciones relacionadas con los campos temáticos del Programa el carácter esencialmente regional es evidente, bien por responder a problemas que claramente desbordan las fronteras nacionales o porque una respuesta conjunta a los mismos impulsada desde el ámbito de políticas concertadas resulta claramente más efectiva que los esfuerzos nacionales o locales aislados.

En cambio, en otros campos temáticos del PCRC es posible apreciar una dimensión marcadamente nacional, en el sentido que en última instancia integran proyectos (educación, salud, inserción laboral, pesca, café, etc.) dirigidos a mejorar la situación



de determinados grupos u organizaciones nacionales y/o locales, proyectos que deben plasmarse en un territorio. No obstante, también con relación a estos campos temáticos resulta posible y aconsejable la continuación de acciones regionales, que puedan contribuir a mejorar los niveles de integración en la región.

Los criterios generales de delimitación a los que se ha recurrido para separar, en la medida de lo posible, estos dos planos, partiendo de la formulación original, son los siguientes:

- Gestión desde el nivel regional: Quedarán adscritas al PCRC aquellas acciones y/o componentes que reúnan las siguientes características:
  - Que exista una clara voluntad de abordarlos desde políticas concertadas en el nivel regional, es decir, cuando el enfoque regional sea la referencia válida para orientar las políticas nacionales.
  - Que pretendan dar respuesta a problemas u oportunidades que afectan a varios países y desbordan las fronteras nacionales, en particular en aquellos proyectos piloto con intención de replicar soluciones a problemas semejantes.
  - Que tengan como destinatarios directos a todas las organizaciones nacionales responsables de la política sectorial de cada país y/o a las organizaciones del sistema de integración, a través de sus representantes y funcionarios.
  - Que permitan claramente la utilización de enfoques y metodologías comunes para el abordaje conjunto de los problemas, contribuyendo asimismo a la integración regional o a la convergencia de políticas en los distintos sectores.
  - Que generen productos típicamente regionales (un portal web, una publicación conjunta, un plan de acción regional, un observatorio regional, etc.)
  - Que preferentemente se trate de acciones de cooperación técnica, esto es, estudios, seminarios, diagnósticos, cursos de alcance y temática regional, desarrollo de sistemas de información y metodologías comunes, etc.
  - Que los activos generados por posibles inversiones en equipamiento o infraestructura, queden preferentemente localizados en las instituciones regionales del sistema de integración o en aquellas que cumplan un rol de coordinación regional.
  - Que existan (o en caso contrario, se creen a través del propio PCRC) el liderazgo y las capacidades adecuadas para su gestión desde las instancias de integración.
  - Que tengan un resultado regional claro y verificable.
- Gestión nacional, que comprendería los componentes y acciones:
  - Con una dimensión netamente nacional, de acuerdo a los problemas y singularidades propias de cada país.

- En los que no se aprecie una decidida voluntad política de avance hacia enfoques regionales (prevalecen las políticas nacionales sobre el enfoque regional).
- Que tengan como destinatarios a colectivos de beneficiarios referenciados a un territorio concreto en el país en cuestión, ya se trate de representantes-funcionarios de las organizaciones nacionales competentes en la materia o de beneficiarios finales.
- Que generen productos típicamente nacionales (aprobación o modificación normativa, planeamiento territorial, inversiones en infraestructura, etc.).
- Que comprendan, además de acciones de cooperación técnica, inversiones en infraestructura y equipamiento cuyos activos quedan en las instituciones nacionales.

Estos últimos componentes y acciones serían complementarios del PCRC, pero en sentido estricto no formarían parte del mismo. Las estructuras de coordinación que se establezcan y principalmente los responsables en sede y sobre el terreno de cada línea de intervención serían los encargados últimos de velar por la coherencia de las acciones regionales y nacionales en los correspondientes planes operativos.

---

## **2 RASGOS BÁSICOS DE CENTROAMÉRICA**

---

---

## 2.1 Rasgos básicos

En términos generales América Central es el nombre de la región geográfica entre América del Norte y América del Sur. Es comúnmente aceptado hoy día que América Central se extiende desde la frontera del sur de México, en Norteamérica, hasta la frontera de noroeste de Colombia, en Sudamérica.

Centroamérica está compuesta por siete países: Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá y Belice, con una superficie acumulada de más de 500.000 m<sup>2</sup> y una población de más de 35 millones de habitantes. Su ubicación la convierte en un gigantesco puente entre las masas continentales del Norte y Sur de América y entre el Atlántico y el Pacífico.

Desde el punto de vista físico, esta región posee una compleja historia geológica y una gran actividad volcánica que se pone de manifiesto a través de una serie de cadenas montañosas muy escarpadas y sus correspondientes cuencas. Dos grandes sistemas montañosos dominan esta región. El septentrional, que tiene su origen al sur de México, se extiende desde el istmo de Tehuantepec hasta los lagos nicaragüenses, para desaparecer en el mar Caribe. Este sistema es muy escarpado, con bloques de calizas y areniscas, profundos valles y grandes masas de granito que revelan los efectos de la erosión. El sistema meridional, por su parte, se inicia en Nicaragua y llega hasta Colombia, donde comienza la cadena montañosa de América del Sur. Este sistema es más angosto y está formado por mantos eruptivos recientes. Además, está dividido por una amplia depresión en Nicaragua, que forma una zona de tierras bajas en las que se ubican dos grandes lagos de agua dulce, el Managua y el Nicaragua.

El clima es tropical, húmedo y cálido, con temperaturas generalmente estables a lo largo del año y una característica división entre la temporada seca y la temporada de lluvias. Las temperaturas medias son elevadas, y tan sólo en determinadas zonas se suavizan merced a la altitud.

Las tasas de crecimiento de la población oscilan en torno al 2% anual, con datos bastante homogéneos en los distintos países. La tendencia a la concentración en las áreas urbanas es cada vez mayor. Comparando las tasas de crecimiento de la población en las áreas urbanas y rurales se advierte cómo el crecimiento en las primeras es muy superior (superior en muchos casos al 3%) y cómo Costa Rica, El Salvador y Panamá presentan inclusive crecimientos negativos para su población en áreas rurales. Estos datos se relacionan directamente con el problema de las condiciones de vida en las grandes ciudades a medida que la concentración de personas es mayor en ellas, generándose cinturones de pobreza que son ámbito abonado para problemas de delincuencia, violencia y ausencia de posibilidades de desarrollo.

En cuanto a la esperanza media de vida, se aprecian notables diferencias en función de los países. Desde los 78,13 años de esperanza media de vida en Costa Rica o los 74, 73 de Panamá se pasa a los 68,91 de Guatemala o los 69,48 de Nicaragua. El Salvador, Honduras y Belice también se mueven en torno a esas últimas cifras.

La siguiente tabla relaciona los datos de población y superficie de cada uno de los siete países de Centroamérica:

	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población (miles habitantes)
Belice	22.965	264
Costa Rica	51.100	4.088
El Salvador	20.742	6.735
Guatemala	108.890	12.389
Honduras	112.088	7.174
Nicaragua	130.000	5.483
Panamá	77.082	3.228

Fuente: ICEX, censos

	Porcentaje de población urbana
Belice	48,6
Costa Rica	62,6
El Salvador	57,8
Guatemala	50,0
Honduras	47,9
Nicaragua	56,9
Panamá	65,8

Fuente: CEPAL, año 2005

En las estructuras poblacionales de Centroamérica predomina la diversidad. No obstante, se aprecian notables diferencias entre países. Así, en tanto en Guatemala la población indígena representa un grupo étnico y social importante y en Nicaragua y El Salvador cuenta con una significativa presencia, en Costa Rica y Honduras éste es casi inexistente.

Centroamérica se comporta de manera sumamente desigual en lo que a indicadores de desarrollo respecta. Así, en el índice de Desarrollo Humano que elabora Naciones Unidas las diferencias son significativas. Costa Rica, que ocupa el puesto 45, presenta uno de los índices de desarrollo más elevados de todo el continente. Panamá, con el puesto 61, también se ubica en una posición privilegiada respecto de los restantes países, que aparecen en el índice en puestos comprendidos entre el 99 (Belice) y el 121 (Guatemala) y que sí muestran entre sí una cierta homogeneidad. La situación en este punto es manifiestamente mejorable y constituye uno de los principales retos de la región.

Casi la mitad de la población centroamericana se encuentra en situación de pobreza, y un cuarto del total de la población en pobreza extrema. La incidencia del fenómeno es incluso mucho mayor en el campo, donde vive el 67% de los pobres de la región y el 76,6% de las personas en condición de pobreza extrema. Con importantes diferencias entre países, 3 de cada 5 hogares presentan al menos una necesidad básica insatisfecha. La estadística de porcentaje de la población que vive con menos de dos \$ /día, elaborada por el Banco Mundial, subraya estas mismas diferencias. En Nicaragua este porcentaje casi alcanza el 80% de la población, en tanto en Costa Rica apenas es del 8%. La existencia de una fuerte desigualdad en la distribución del ingreso en la región implica por añadidura que, para reducir la pobreza, se requerirán mayores tasas de crecimiento económico que las actuales.

Por otra parte, el 26,7% de la población centroamericana mayor de 15 años es analfabeta, y el 46,8% no cuenta con educación primaria completa.

En la tabla siguiente se expone el cuadro comparativo de datos de desarrollo para cada uno de los siete países:

	INDICE DE DESARROLLO HUMANO (puesto)	PIB POR HABITANTE (\$)	PORCENTAJE DE LA LÍNEA DE POBREZA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MENOS DE 2\$/DÍA
Costa Rica	45	4371,7	20,3	8,18
El Salvador	103	2341,5	48,9	40,15
Guatemala	121	2204,9	60,2	32,6
Honduras	115	1050,8	77,3	36
Nicaragua	118	836,5	69,3	79,9
Panamá	61	4478,0	34,1	17,4

Fuentes: ONU, Banco Mundial, CEPAL, año 2005

La ayuda internacional y la aplicación de mecanismos financieros que favorezcan la implantación de planes de desarrollo resultan imprescindibles de cara a garantizar un avance en aquellos aspectos necesarios para salir de la actual situación. Los niveles de crecimiento son en los últimos años buenos en general; sin embargo, las deficiencias estructurales dificultan su incidencia en la calidad de vida del conjunto de la población de la región. Las desigualdades, tanto entre los diferentes países como dentro de cada uno de ellos, constituyen otra característica que coadyuva a que se perpetúe la actual situación.

Las estructuras productivas de los países de la región han sido siempre muy homogéneas. Si entre 1821 y 1950 imperaba un modelo primario-exportador, basado en la producción del café y de banano, y entre 1950 y 1989 se pasaba a un modelo primario-exportador doméstico-industrial (o de industrialización por sustitución de importaciones), a partir de principios de los noventa se empezó a conformar un modelo basado en la exportación de productos muy diversos.

La agricultura es todavía la base de la economía de Centroamérica: ocupa a una gran parte de la población activa y constituye el núcleo principal de las exportaciones. Tiene gran importancia la agricultura "de plantación", con cosechas como el café, la caña de azúcar, los bananos y el algodón. El grado de dependencia de estos cultivos tradicionales es muy alto. No obstante, incluso en este punto existen diferencias entre los distintos países: mientras que el café ha sido el principal producto de exportación en Costa Rica, El Salvador y Guatemala, en Nicaragua tiene un peso marginal y Honduras prácticamente ni produce ni exporta café, y mientras el banano ha sido el otro gran producto de exportación, sobre todo para Honduras y Costa Rica y en menor medida para Nicaragua y Guatemala, en El Salvador no hay producción de banano para la exportación.

El sector primario experimenta, sin embargo, un descenso en cuanto a su peso específico en las economías de estos países, produciéndose cierta traslación hacia el sector secundario (industrias manufactureras) y sobre todo hacia el sector terciario. Este último está adquiriendo progresivamente una importancia notable a partir de los incrementos del turismo, y más de la mitad del PIB de la región corresponde a este sector que por añadidura cada vez da trabajo a un porcentaje mayor de la población activa.

Costa Rica y Panamá son las economías más desarrolladas del istmo. En estos dos países vive una quinta parte de la población de Centroamérica con un PIB per cápita que prácticamente duplica al de los restantes países de la región. Costa Rica es el mayor exportador del área y, aunque sólo una parte pequeña de sus exportaciones se dirige hacia la región, este volumen es lo suficientemente importante para convertirlo en uno de los principales socios comerciales de los demás países. En contraste,

Nicaragua y Honduras presentan un PIB por habitante que apenas se sitúa en el entorno de los 1000\$ (Nicaragua no alcanza aún esa cifra), la cuarta parte que en Costa Rica y Panamá.

En un término medio se ubican dos países que concentran casi la mitad de la población de Centroamérica (El Salvador y Guatemala) y que, no obstante tener a su haber la mitad de la producción regional registran un PIB per cápita que asciende a tan sólo la mitad del de Costa Rica y Panamá. Guatemala, el país centroamericano más grande, con una población tres veces mayor a la costarricense, tiene una economía cuyo tamaño es aproximadamente 1,4 veces la de Costa Rica.

La mayor parte de los intercambios comerciales de la región tienen como contraparte a Estados Unidos. El comercio intrarregional, favorecido por la tendencia hacia la liberalización, se está incrementando, aunque permanece aún lejos del potencial que podría desarrollar apoyado por las dinámicas de integración regional. Los intercambios comerciales con la Unión Europea tampoco son muy elevados. Las importaciones de bienes superan a las exportaciones en todos los países, generando un déficit en el balance comercial que apenas se atenúa en países como Costa Rica, Belice o Panamá con el superávit por el intercambio de servicios. Y es que uno de los retos principales de la región, al que puede contribuir significativamente el esfuerzo de integración, es el de la inserción con más fuerza en las redes de comercio internacional, adquiriendo un mayor peso específico y reduciendo sus actuales dependencias.

	PIB	Incremento PIB	Exportaciones bienes (FOB)	Importaciones bienes (FOB)	Balance comercial (bienes y servicios)
Belice	1.041,3	4,6%	299,0	480,8	- 128,6
Costa Rica	18.377,5	4,1%	6.369,7	7.832,7	- 530,2
El Salvador	14.242,2	1,8%	3.329,6	5.948,8	- 2.728
Guatemala	21.162,1	2,6%	3.429,5	7.189,1	- 3.875
Honduras	6.900,7	5,0%	2.411,2	3.678,5	- 1.491,3
Nicaragua	4.403,6	5,1%	1.362,9	2.451,7	- 1.198,4
Panamá	13.391,6	7,5%	5.885,6	7.470,9	- 289,9

Fuente: Anuario estadístico CEPAL, año 2005

	Inflación	Deuda pública % PIB	Inversión extranjera directa	% Gasto social sobre PIB
Costa Rica	13,7	37,3	556,7	18,5
El Salvador	4,6	37,8	458,5	7,2
Guatemala	9,1	17,6	154,7	6,1
Honduras	8,8	53,1	293,0	13,1
Nicaragua	9,4	91,9	185,6	9,0
Panamá	2,8	64,8	1012,3	17,7

Fuente: CEPAL, año 2005

Se hace necesario seguir avanzando hacia una mayor estabilidad macroeconómica. Hay que recordar en este sentido que la región viene de un contexto difícil de conflictos en el que varios países padecieron guerras civiles. Las economías de la región partían de un importante deterioro. Los años noventa, en este sentido, significaron el retorno de la esperanza a la región, ya que tras aplicar políticas de estabilización y ajuste estructural las economías de la región iniciaron una senda de

crecimiento. A partir de ese momento, la estabilidad política y económica de la región ha permitido el retorno de la inversión a estos países consolidando las bases para un futuro más halagüeño.

La catástrofe del Huracán Mitch que en 1998 asoló la región supuso un nuevo golpe para las posibilidades de desarrollo; con diferente incidencia en los distintos países (Honduras y Nicaragua fueron los más afectados) se produjo un notable retroceso en los niveles de desarrollo de las infraestructuras físicas, económicas, sociales y ambientales, con casi 10.000 víctimas mortales directas y pérdidas valoradas en 3.484.662 millones de dólares. Centroamérica hubo de recuperarse, con el importante apoyo de la ayuda internacional, de la contracción de la producción y la destrucción de infraestructura productiva que supuso el paso del huracán.

La tasa media de crecimiento de la región se sitúa actualmente en torno al 5% y tan sólo Nicaragua y El Salvador se rezagan con incrementos muy inferiores. La inversión extranjera directa está aumentando, aunque todavía no se aprovecha toda la potencialidad de que serían susceptibles estos países. La inflación o la deuda, por el contrario, ofrecen datos más desalentadores. A excepción de Panamá y El Salvador, cuyo incremento de los precios está bastante controlado, los restantes países de la región se mueven en una tasa de inflación cercana al 9%, destacándose el 13,7% de Costa Rica que lo configura como el principal problema macroeconómico actual de este país que en tantos aspectos se eleva sobre la media de la región. La deuda pública, por su parte, muestra notables diferencias entre países: Guatemala apenas tiene un 17% de deuda sobre el PIB en tanto que en Nicaragua la deuda pública es casi el 92% del PIB.

El desempleo y la informalidad son dos problemas recurrentes que caracterizan el contexto social y económico de la región. El porcentaje de desempleados sobre la población activa comprende desde el 4,4% de Honduras o el 4,7 de Nicaragua, hasta el 10,7% de El Salvador o el 9,1% de Belice, pasando por el 6,9% de Costa Rica y el 7,3% de Guatemala. Las cifras oficiales, no obstante, deben ser contrastadas con cautela, pues el subempleo –tanto visible como oculto- está bastante extendido. La población activa (que comprende no sólo los que no pueden trabajar por edad o por impedimentos físicos o enfermedades sino los que no lo desean –lo que incluye aquellos que permanecen en el hogar o desarrollan actividades sumergidas- es asimismo baja, por lo que el desempleo sobre el total de la población es muy elevado.

La escasez de alternativas laborales sólidas facilita el incremento del subempleo y de las ocupaciones precarias, y favorece un flujo de migración que no se desarrolla en las condiciones más favorables. Urge acometer, en consecuencia, acciones facilitadoras de la inserción laboral que arranquen desde la misma base del sistema educativo, reduciendo las tasas de abandono y el porcentaje de población que no accede siquiera a la educación más básica.

Las políticas de inversión social se hacen imprescindibles en este contexto para incrementar las capacidades de la población. Sin embargo, la inversión social de países como Guatemala, El Salvador y Nicaragua, como porcentaje del PIB, figura entre las más bajas del continente. Uno de los aspectos que más contribuyen a lastrar las posibilidades de inversión de los países es la insuficiente base tributaria que limita los recursos fiscales.

El fortalecimiento de las instituciones públicas constituye asimismo otra necesidad perentoria en aras a consolidar un funcionamiento más eficiente. Al mismo tiempo adolecen las instituciones de cierta falta de recursos cuya subsanación constituye un esfuerzo perentorio, lo cual no obstante no minimiza en modo alguno los esfuerzos de la región para desarrollar Estados democráticos de derecho.



La situación política ha sido y sigue siendo un elemento de especial relevancia en la contextualización de las condiciones de vida de la región. Los frecuentes conflictos y déficit democráticos fueron en años precedentes un obstáculo ineluctable para el desarrollo de la región y para la mejora social y económica.

Hoy en día se avanza hacia la consolidación de la seguridad democrática como inseparable de la dimensión humana. En este sentido existe un acuerdo en subrayar que es imperante “dirigir la solución de los problemas dentro de una visión comprensiva e interrelacionada en todos los aspectos del desarrollo sostenible de Centroamérica, es decir, tomando en consideración las manifestaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ecológicas”.

Los países se encuentran convencidos hoy en día de que la promoción de los valores éticos, la transparencia y la práctica de rendición de cuentas en la gestión pública, constituyen baluartes para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el desarrollo humano en la región. Y coinciden en considerar la corrupción como un obstáculo que frena los esfuerzos para el desarrollo, la gobernabilidad y el combate a la pobreza, incidiendo en su erradicación como condición ineludible para garantizar una mejor calidad de vida a los pueblos y fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

La transparencia de la Administración pública y la promoción de reformas estructurales que generen condiciones para una gestión pública eficiente y eficaz son dos objetivos cuyo cumplimiento debe acometerse para una correcta administración de los recursos que redunde finalmente en un mayor desarrollo y en una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de la región.

La integración regional aparece en este contexto como un instrumento fundamental para encarar la consolidación de Centroamérica con dinámicas de modernización de las estructuras productivas, de mejora de la competitividad y de recomposición de las economías nacionales y regionales en el actual contexto internacional globalizado, favoreciendo de este modo el desarrollo social y político y en definitiva la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de la región. Para ello será necesario superar el inconveniente de las propias desigualdades internas: a diferencia de otras zonas del mundo donde están en marcha procesos de integración (Europa, por ejemplo), en Centroamérica los países más grandes no son los económicamente más avanzados, y los menos desarrollados no son los de menor tamaño, que por añadidura se encuentran enclavados en el corazón del área. Será preciso, pues, equilibrar el desarrollo sin que los progresos de los países más avanzados queden comprometidos por el retraso de otros. Y aprovechar las sinergias con que un proceso de integración regional contribuye a dar fortaleza a la zona.

---

### **3 EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO**

---

---

### 3.1 *El proceso de integración*

La tendencia hacia la integración de los países centroamericanos ha constituido una constante que cuenta con numerosos antecedentes en la historia de estos países. De este modo se ha definido un proceso de avance hacia la integración en cada uno de cuyos pasos se ha proyectado institucionalmente Centroamérica como una unidad regional sostenida.

El antecedente primero de este proceso fue la constitución de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) a través de la firma, en octubre de 1951, de la denominada Carta de San Salvador. La ODECA desempeñó un importante papel en aras a la integración centroamericana al conseguir que por vez primera se sometieran a discusión aspectos tales como la unificación de las señales de tránsito, los programas educativos, los procesos aduaneros, las políticas culturales o el Convenio de Industrias Centroamericanas de Integración. La ODECA se dotó de un estatuto propio y creó diversos órganos subsidiarios, estableciendo estrechos vínculos con distintas oficinas de cooperación internacional.

El avance más significativo tuvo lugar con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960 mediante la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana por parte de los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Su objetivo era el desarrollo económico equilibrado de todos sus miembros.

Los acontecimientos políticos, no obstante, obstaculizaron el desarrollo de esta iniciativa y precipitaron su crisis. El conflicto bélico entre El Salvador y Honduras en 1969 acabó por paralizar los avances y las frecuentes tensiones que tuvieron lugar entre los distintos países, agudizadas en la década de los ochenta, debilitaron todo esfuerzo de integración.

Sin embargo, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) consiguió resurgir fortalecido y renovado a partir de finales de los años ochenta, y las instituciones y la normativa creada durante sus primeras dos décadas sirvieron de base para el resurgimiento de la integración en la región y su posterior consolidación política.

En 1984 se firmó el Convenio sobre régimen arancelario y aduanero centroamericano, que entró en vigor en 1986 y que posteriormente sería modificado por tres protocolos, y en 1987 se suscribe el Tratado constitutivo del Parlamento centroamericano. Otras instituciones destacadas que se impulsan son el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Corte Centroamericana de Justicia. Aunque no todos los países de la región se integran en la misma medida en estos avances, el proceso de integración recobra un significativo impulso.

Así, en 1990 y como parte del proceso de paz de Esquipulas, los Presidentes centroamericanos acordaron reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como sus organismos. Este proceso llevó a la firma del Protocolo de Tegucigalpa el 13 de diciembre de 1991 por los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. De este modo se creaba el Sistema de Integración Centroamericana iniciando una nueva etapa transformadora con la aplicación de este nuevo marco jurídico y ordenamiento institucional. La entrada en funcionamiento del SICA fue el 1 de febrero de 1993.

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) es por tanto un organismo internacional creado por los Estados de las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá. Los estados que integran el SICA son las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá. Belice está como país adherido y República Dominicana figura como país asociado.

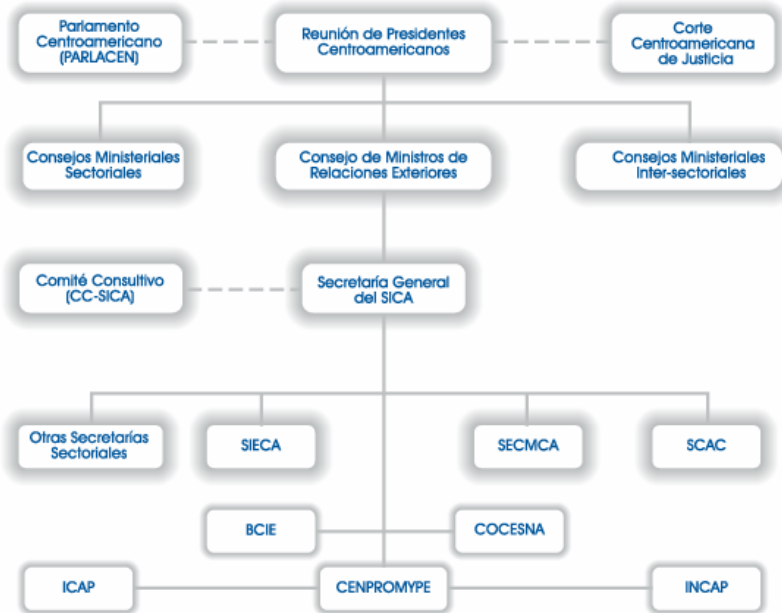
El SICA agrupa a los organismos de integración económica, la Corte Centroamericana de Justicia, el Parlamento Centroamericano y un Comité Consultivo Multisectorial. El Protocolo de Tegucigalpa define una estructura organizativa jerárquica y coherente para la integración regional, promoviendo una mayor coordinación y coherencia en las actividades y esfuerzos de integración.

La nueva realidad regional plasmada en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) representa una región más abierta, más ordenada y más democrática. La nueva integración es global al abarcar los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos, y al promover el desarrollo integral en forma armónica y equilibrada. El SICA se considera el núcleo de la integración política de la región: el propio artículo primero del Protocolo de Tegucigalpa recoge que “Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá son una comunidad económica-política que tiende a la integración”.

En octubre de 1994 los Presidentes Centroamericanos adoptaron la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES) a modo de estrategia regional para impulsar el desarrollo integral con especial énfasis en las personas y en el desarrollo social. Poco después, en marzo de 1995, se suscribe en Cerro Verde (El Salvador) un tratado derivado del que dio origen al SICA y mediante el cual se subraya el compromiso para lograr la integración de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva. En esta nueva fase del proceso de integración no solamente se buscan avances en los flujos comerciales y migratorios –con facilidades aduaneras y arancelarias- sino que se va más allá, con la consolidación de la democracia y la paz como metas últimas tal y como se explicita en el Tratado de Seguridad Democrática de diciembre de 1995 firmado en San Pedro de Sula.

El SICA se consolida, pues, como el marco institucional del proceso de integración centroamericano. Y dentro del SICA desempeña un papel protagonista la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), instancia regional operativa del SICA creada por decisión de los Presidentes Centroamericanos en el Protocolo de Tegucigalpa con el propósito de prestar servicios y brindar sus capacidades técnicas y ejecutivas en apoyo a los esfuerzos de integración regional, particularmente en la construcción gradual y progresiva de la Unión Centroamericana.

La estructura organizativa del SICA queda conformada del modo que sigue:



Fuente: SICA

España, a partir del 20 de noviembre de 2004, quedó involucrada en el Sistema de Integración en calidad de observador, subrayándose de este modo el estrecho vínculo con los países de la región y el apoyo hacia la decidida apuesta por la integración regional.

Como objetivo fundamental el SICA pretende “la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”. En esta misma línea se formulan los principales propósitos:

- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano.
- Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.

- Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.
- Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.
- Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros.

Los principios que regirán la realización de estos objetivos muestran claramente la vocación integradora y el impulso hacia la idea común regional:

- Tutela, respeto y promoción de los Derechos Humanos constituyen la base fundamental del Sistema de la Integración Centroamericana;
- Paz, Democracia, Desarrollo y Libertad, son un todo armónico e indivisible que orientará las actuaciones de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana;
- La identidad Centroamericana como manifestación activa de los intereses regionales y de la voluntad de participar en la consolidación de la integración de la Región;
- La solidaridad Centroamericana como expresión de su profunda interdependencia, origen y destino común;
- La gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica, sustentado en el desarrollo regional armónico y equilibrado; y el tratamiento especial a países miembros de menor desarrollo relativo; la equidad y reciprocidad; y la Cláusula Centroamericana de Excepción.
- La globalidad del proceso de integración y la participación democrática, en el mismo, de todos los sectores sociales.
- La seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados Miembros y la solución Pacífica de sus controversias.
- La buena fe de los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones, absteniéndose de establecer, convenir o adoptar medida alguna que sea contraria a las disposiciones de este instrumento o que obstaculice el cumplimiento de los principios fundamentales del Sistema de la Integración Centroamericana o la consecución de sus objetivos
- El respeto a los principios y normas de las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), y las Declaraciones emitidas en las Reuniones Presidenciales Centroamericanas desde mayo de 1986.

El proceso de integración se concentra actualmente en cinco ejes principales de acción

Eje político	La estructura institucional de Centroamérica, regulada anteriormente como ODECA, fue modificada por el Protocolo de Tegucigalpa, vinculando a los órganos e instituciones ya creados a la nueva estructura política-jurídica-institucional de carácter comunitario, formada principalmente por la Reunión de Presidentes, El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, El Comité Ejecutivo y la Secretaría General del SICA, que constituyen los órganos de carácter vertical que gozan de autonomía funcional, en el marco de una necesaria y coherente coordinación intersectorial que asegura la ejecución eficiente y seguimiento constante de las decisiones emanadas por la Reunión de Presidentes; así como también por el Parlamento Centroamericano, en su carácter de órgano comunitario de planteamiento, análisis y recomendación, y por la Corte Centroamericana de Justicia, en su carácter de órgano comunitario encargado de garantizar el respeto del derecho comunitario.
Eje de seguridad	<p>El Tratado Marco de Seguridad Democrática fue suscrito en San Pedro Sula, Honduras, el 15 de diciembre de 1995. Dicho instrumento instituyó el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, el cual se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respecto de todos los derechos humanos en los Estados Centroamericanos.</p> <p>Los fundamentos del Modelo de Seguridad Democrática son entre otros, el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y sus bienes, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, el combate a la narcoactividad y al tráfico de armas.</p>
Eje económico	El 29 de octubre de 1993 se suscribió el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, en el que las partes se comprometieron a alcanzar, de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana. Para ello constituyeron el Subsistema de Integración Económica, cuyo órgano técnico y administrativo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que tiene su sede en Guatemala
Eje ambiental	La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) cuenta con un amplio marco jurídico. Su Convenio Constitutivo fue firmado por los presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en la Cumbre Presidencial realizada en San Isidro de Coronado, Costa Rica, en diciembre de 1989.
Eje social	El 30 de marzo de 1995, se suscribió el Tratado de la Integración Social Centroamericana, el cual organiza, regula y estructura el Subsistema Social, que comprende el área social del SICA. Fue constituido para impulsar la coordinación, armonización y convergencia de las políticas sociales entre sí y con las demás políticas de los Estados Miembros del SICA. Su sede está en las oficinas de la Secretaría General del SICA.

### 3.2 *Perspectivas del proceso de integración*

La integración centroamericana se consolida y avanza hacia el futuro. Los apoyos hacia el proceso cada vez son mayores, y los países de la región son cada vez más conscientes de que la integración favorecerá que Centroamérica hable con una sola voz en el mundo y que en consecuencia incremente su influencia y su peso en el escenario internacional.

La agenda de integración se concentra actualmente en favorecer dos aspectos fundamentales: la competitividad y la equidad social.

Los desafíos principales que afronta actualmente la estrategia de integración son:

- Unión aduanera
- Seguridad democrática
- Articulación de la integración económica con la cooperación regional

La integración debe tener como meta la asunción de una serie de valores compartidos, la adopción de consensos y la capacidad para adoptar estrategias y acciones conjuntas como forma de responder de manera eficiente a la resolución de los problemas de la región y de avanzar hacia un desarrollo sostenible. Para ello será necesario incidir tanto en la formulación de políticas compartidas como en el fortalecimiento de las instituciones y la normativa del sistema de integración.

En la reciente presentación de la Agenda Estratégica para la integración, de mayo de 2006, se subrayó que “la integración no es un fin en sí misma, sino un instrumento para el desarrollo sostenible mediante la generación de bienes públicos regionales”. La integración regional, en este sentido, no sustituye al esfuerzo nacional, sino que lo complementa.

Para ello se han definido una serie de principios que inciden sobre los principales ejes del proceso de integración. Estos principios pueden resumirse en la siguiente tabla:

Principios políticos	<p>La integración debe sustentarse en valores y principios democráticos compartidos, participación amplia de las sociedades en el proceso de integración y mejor articulación de las dimensiones regional y nacional.</p> <p>La integración debe basarse en el respeto a la democracia.</p> <p>La integración debe ser una política de estado, trascendiendo los cambios de gobierno, realizándose de manera gradual y progresiva y basándose en el Estado de Derecho</p>
Principios económicos	<p>La integración debe contribuir a la inserción de Centroamérica en el mundo de forma cada vez más competitiva, favoreciendo el desarrollo del mercado interno y aprovechando la posición geopolítica de la región.</p>



	El tratamiento preferencial centroamericano se aplicará en todos aquellos casos que fortalezcan la integración
Principios culturales y sociales	<p>La integración debe basarse en la solidaridad centroamericana y en la equidad social, reflejando una distribución equitativa de los beneficios de la integración entre países, grupos sociales, hombres y mujeres.</p> <p>La integración debe basarse en una identidad centroamericana, sustrato común que une, proyecta e integra.</p>

Desde el punto de vista de la integración económica las perspectivas son favorables. Así lo corrobora el renacimiento de la unión aduanera, la consolidación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA) como un marco de referencia básico y las posibilidades de Acuerdo con la Unión Europea. No obstante, se aprecian todavía ciertos ámbitos en los que los obstáculos son evidentes, como es el caso de la vulnerabilidad y deterioro ambiental, la debilidad fiscal o la delincuencia. También se aprecia que es necesario un fortalecimiento de la propia cultura de integración.

Los temas prioritarios en este momento son cinco:

- Seguridad democrática

El Tratado Marco de Seguridad Democrática, firmado en 1996, recoge la actual visión sobre este aspecto. Seguridad y democracia son dos conceptos inseparables. Entre las acciones que se prevé acometer en este ámbito destacan:

- Definición de mecanismos de reacción colectiva ante alteraciones del sistema democrático de gobierno
- Promoción del diálogo con otros interlocutores
- Definición de mecanismos para fomentar la confianza mutua de los Estados
- Limitación y control de armamentos
- Homogeneización del territorio en cuanto a seguridad ciudadana, priorizando el intercambio de información, la operativa coordinada y la armonización legislativa
- Combate al terrorismo, narcotráfico, tráfico de personas y de armas y crimen organizado a través de planes conjuntos, incidiendo en el control de las fronteras

- Mercado único de bienes y servicios

Es uno de los pilares del proceso de integración. La multilateralización centroamericana del CAFTA debe orientarse hacia el fortalecimiento de la integración, reforzando el acceso recíproco de los países centroamericanos a bienes y servicios. Las acciones principales a este respecto son:

- Conformar la unión aduanera (logrando la plena armonización arancelaria y consolidando la no aplicación de medidas de defensa comercial)
- Conformar un mercado único de servicios
- Impulsar la convergencia de las políticas laborales

- Aplicar una política centroamericana de competencia en bienes y servicios

- Medio ambiente

La integración medioambiental cuenta con una serie de instituciones que favorecen la acción conjunta (CCAD, CEPREDENAC, CRRH...). Las acciones que se prevén son las siguientes:

- Mantener el Corredor Biológico Mesoamericano como eje de integración ambiental
  - Impulsar el manejo integrado de las cuencas hidrográficas compartidas
  - Asegurar un posicionamiento común en proyectos energéticos
  - Promover un intercambio de mejores prácticas
  - Incorporar el enfoque de género
  - Articular la cooperación ambiental con la competitividad empresarial, incidiendo en la responsabilidad social y en la producción limpia
- Prevención de desastres

La incidencia de los desastres es muy alta en la región, ubicada en una zona muy vulnerable. Se cuenta con numerosos instrumentos institucionales regionales a partir de los cuales abordar un enfoque común. Las acciones serían las siguientes:

- Favorecer la gestión preventiva de riesgos
  - Desarrollar un fortalecimiento institucional para operaciones de alerta y post-desastre
  - Desarrollar arreglos financieros conjuntos para la gestión del riesgo
- Cooperación en política fiscal

La existencia de diferentes aranceles y de distintas tasas aplicadas al consumo está dificultando la implantación de la unión aduanera. Las acciones en las que se va a incidir son las siguientes:

- Armonización de impuestos e incentivos
- Implementación de un mecanismo para distribuir los ingresos arancelarios de la unión aduanera
- Converger los impuestos al consumo
- Fortalecer la cooperación entre las administraciones tributarias

Entre los sectores prioritarios que de acuerdo con la Agenda estratégica de integración requieren de apoyo más prioritario están los siguientes:

- Desarrollo rural
- Turismo
- Migraciones
- Infraestructuras
- Educación, cultura y desarrollo tecnológico
- Administración pública

- Asociacionismo
- Enfoque de género

### **3.3 La Cooperación española con Centroamérica**

El marco general de la cooperación entre la AECI y la SG-SICA viene definido por el Memorando de Entendimiento firmado entre ambas partes en Madrid, el 9 de marzo de 2001, con ocasión de la celebración del Grupo Consultivo de Madrid para Centroamérica, durante el que se resaltó ya la necesidad de apoyar el proceso de integración regional centroamericano como elemento imprescindible para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en la región, para el logro de un desarrollo económico y social sostenible y para la disminución de las vulnerabilidades medioambientales que tan duramente han incidido en los distintos países en los últimos años.

Igualmente esta cooperación encaja dentro de los objetivos más generales contenidos en el “Programa Regional de Cooperación con Centroamérica” que España presentó a los Presidentes Centroamericanos durante las Cumbres Iberoamericanas de Bávoro en noviembre de 2002, de Santa Cruz de la Sierra 2003 y Costa Rica 2004; y parte de las líneas de acción previstas a ser desarrolladas por este programa.

La integración regional es también un objetivo prioritario de la Unión Europea para la región centroamericana, como puede constatarse en el Memorando de Entendimiento firmado con SG-SICA en marzo de 2001, reafirmado en la II Cumbre UE-América Latina y Caribe en mayo de 2002 donde creó el espacio para un posible Acuerdo de Asociación en el que se pueda incluir un Acuerdo de Libre Comercio; y en el Documento comunitario de Estrategia Regional para América Central 2002-2006. Este objetivo fue reiterado en la última Comisión Mixta UE-CA que se celebró en Bruselas el 19 de enero de 2005. Asimismo, se destaca que en diciembre de 2003 se firmó un nuevo Acuerdo Marco de Diálogo Político y Cooperación que sustituirá, en cuanto lo ratifiquen todas las partes, al actualmente vigente firmado en 1993.

Esta voluntad de integración se ve reforzada ante la perspectiva de culminación de la Unión Aduanera y la ratificación del Tratado de Libre Comercio por parte de EEUU con los 5 países de la región.

Ambas delegaciones resaltaron la importancia de la celebración en 2001 del Grupo Consultivo de Madrid para Centroamérica y expresaron su deseo de que se celebre una reunión de seguimiento del mismo con el objeto de valorar los avances en la ejecución de la agenda del Proceso de Integración y dar un nuevo impulso al mismo.

En este marco, el 1 de abril de 2003 se firmó la I Reunión de la Comisión Mixta AECI-SG-SICA en la que se priorizaron las líneas de difusión y promoción de la integración y muy especialmente la formación y capacitación en integración en el que han participado numerosos funcionarios tanto técnicos como políticos de las instituciones de integración; que están siendo desarrollados en las instalaciones del centro de formación Internacional que AECI tiene en Antigua, Guatemala.

Transcurridos dos años y como resultado de un mayor nivel de concreción de las líneas a desarrollar en el “Programa Regional de Cooperación con Centroamérica”, la AECI y la SG-SICA consideraron necesario renovar sus compromisos acordando

celebrar esta II Reunión de la Comisión Mixta AECI-SG-SICA para los próximos tres años, con las correspondientes intervenciones que se detallan en el capítulo siguiente, en el doble marco que proporcionan las políticas centroamericanas de desarrollo y las de cooperación para el desarrollo de España.

Finalmente, la entrada en vigor en octubre de 2006 del Acuerdo de admisión de España al Sistema de Integración como Observador Extraregional constituye la más reciente e inequívoca muestra de la voluntad de cooperación y el compromiso español con la región.

---

#### **4 ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

---

---

La Cooperación Española ha considerado desde sus inicios a los países de Centroamérica como área geográfica preferente, fundamentalmente debido a sus bajos niveles de desarrollo humano y a sus elevados índices de pobreza en el contexto iberoamericano. Por esta razón, desde hace décadas viene concentrando en esta región una parte significativa de sus compromisos y acciones bilaterales, estando además presentes en la misma una amplia variedad de actores de nuestra cooperación, tanto públicos como privados.

El vigente Plan Director viene a corroborar esta situación al incluir buena parte de los países de la región como países prioritarios de intervención, para los que se han elaborado en los últimos años Documentos de Estrategia País (DEP), en los que se señalan las áreas de concentración sectorial y geográfica de la Cooperación Española en los próximos años.

**El Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (PCRC)** no viene a sustituir, sino más bien a complementar, las acciones bilaterales que tradicionalmente viene impulsando la Cooperación Española en la región centroamericana, en el convencimiento de que los países de la región, dado su pequeño tamaño y la similitud de los problemas que padecen, podrán enfrentarse mejor a muchos de sus actuales desafíos (mejora de las condiciones ambientales, desarrollo productivo e inserción en la economía internacional, resolución de problemas sociales y satisfacción de necesidades básicas, prevención y gestión de desastres, etc.), a través de un creciente proceso de integración regional y de armonización de sus enfoques de intervención y sus políticas públicas.

El enfoque del Programa es, por tanto, eminentemente regional, complementado en ocasiones con algunas acciones suplementarias a nivel nacional cuando este componente bilateral coadyuve a la consecución de resultados orientados hacia la dimensión regional. Este enfoque subraya, en consecuencia, la importancia del proceso de integración como herramienta para el desarrollo de estos países y del conjunto de la región centroamericana, un proceso de integración que desde que se inició ha venido experimentando altibajos y que no siempre ha ido acompañado de la suficiente voluntad política de los gobiernos, pero que recientemente está cobrando un nuevo impulso que pretende conducirlo a una fase de consolidación definitiva.

Numerosas agencias bilaterales y multilaterales de cooperación vienen apoyando el proceso en los últimos años, y se constata una creciente preocupación de la comunidad de donantes por lograr, en línea con los planteamientos de mejora de la eficacia de la ayuda al desarrollo, una mayor coordinación y alineamiento con las prioridades de la agenda centroamericana de integración. Tanto por el volumen de ayuda que despliega en la actualidad, como por la presencia e interlocución permanentes que mantiene en la región, España debe ejercer un papel central en el apoyo a este proceso, y el PCRC constituye un magnífico instrumento.

El Programa comprende actuaciones en los países integrantes del sistema de integración centroamericano, esto es, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, Panamá y Belice a los que se viene a añadir República Dominicana, como estado asociado.

La lógica de intervención que propone el PCRC incide en aquellos objetivos, resultados y componentes que de manera directa contribuyen a apoyar las dinámicas de integración y coordinación de políticas en los distintos campos que, alineados por añadidura con el Plan Director y con las líneas básicas de la Cooperación española, comprende el Programa. Todo ello conduce al diseño de acciones orientadas hacia una visión de conjunto y a fomentar la mayor implicación posible de aquellas instancias, redes y organismos de dimensión regional.

El objetivo específico del Programa es el de “promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y políticas públicas de Centroamérica, en áreas clave para el desarrollo y la integración regional”. Para ello es necesario implicar a los gobiernos nacionales y a los organismos oficiales del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), pero no sólo a ellos, sino también a todo un amplio abanico de actores y redes, tanto gubernamentales como de la sociedad civil que, sin formar parte del sistema oficial de integración, son susceptibles de contribuir con enfoques concertados a la resolución de los problemas de desarrollo que son comunes en la región y constituyen así, espacios efectivos de integración en nuevos ámbitos.

Con esta filosofía de integración, la programación del PCRC ha ido configurándose a lo largo de un periodo de aproximadamente dos años y medio, durante los cuales, mediante un proceso de diálogo y consultas con las organizaciones e instituciones nacionales y regionales más representativas en diversos sectores, se han identificado algunas líneas prioritarias de intervención. En este proceso, liderado por la AECl, han participado asimismo diversos actores de la cooperación española (ministerios, entidades de cooperación descentralizada, etc.) que han prestado su colaboración técnica y experiencia de trabajo en la región para acordar marcos de trabajo y enfoques comunes.

Como resultado de este prolongado esfuerzo de programación se identificaron originalmente una serie de campos temáticos diferenciados:

- Fortalecimiento institucional –Gobernabilidad-Municipalismo
- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Prevención de desastres
- Turismo
- Género
- Pesca
- Café
- Formación ocupacional
- Apoyo a la microempresa

A partir de estos campos temáticos prioritarios se ha configurado el conjunto de líneas que integran el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica:

- Línea de Gobernabilidad y Modernización de las Administraciones Públicas, que comprende intervenciones en áreas como municipalismo, reforma de la Administración, Justicia, Gobernabilidad y fortalecimiento de los partidos políticos.
- Línea de Salud, con especial atención al fortalecimiento de las instituciones del sistema de integración y a mejorar la accesibilidad a los medicamentos esenciales en la región.
- Línea de Educación, que incluye acciones encaminadas tanto a mejorar la calidad de la educación como acciones de formación ocupacional e inserción laboral.

- Línea de Desarrollo Sostenible y de Gestión Ambiental de Recursos Naturales, que concentra actuaciones en Medio Ambiente.
- Línea de Prevención de Desastres y de Reducción de la Vulnerabilidad Ecológica, que pretende incorporar la gestión del riesgo en los procesos de desarrollo, mediante una mejor planificación, acciones de mitigación e incluyendo elementos de desarrollo seguro en las fases de rehabilitación y post emergencia.
- Línea de Fortalecimiento de Sectores Productivos, que recoge la implicación en el apoyo y fortalecimiento, con un enfoque regional, de tres sectores prioritarios en la región como son turismo, pesca y café.
- Línea de Género, que subraya el compromiso de la Cooperación Española por incorporar la agenda de género a las políticas públicas y al proceso de integración regional, y que fue incorporada a los campos temáticos originales como consecuencia de las prioridades definidas en el Plan Director 2005-2008.
- Adicionalmente, se apoyará a las microempresas de la región Centroamericana, a través del fondo de microcréditos gestionado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), buscando la complementariedad con el resto de intervenciones previstas en el Programa.

A los sectores anteriormente mencionados se ha venido a añadir un componente directamente orientado a fortalecer las capacidades de la Secretaría General del SICA para la planificación, la gestión financiera y presupuestaria y la asunción de un liderazgo progresivo en la coordinación de la cooperación internacional en la región. Con este nuevo componente el PCRC apuesta decididamente por continuar impulsando el proceso de integración a través de la consolidación de su sistema institucional y de la sostenibilidad del mismo.

En la mayor parte de estas líneas, a lo largo de los dos últimos años se ha ido avanzando significativamente en el proceso de identificación y formulación, a través de:

- La realización de diagnósticos en profundidad sobre la problemática existente en los diferentes ámbitos de actuación, en los cuales se ha contado con la colaboración de actores públicos y privados más relevantes y el concurso de entidades españolas especializadas.
- El desarrollo de talleres participativos, tanto regionales –con la presencia de representantes de los diferentes países y de las estructuras de integración regional- como nacionales.
- La elaboración de planes de acción.

En buena parte de las líneas del PCRC se han nombrado responsables asignados a diferentes instancias del Sistema de Integración y que, destinados en diferentes países de la región según el organismo al que están adscritos, prestan labores de coordinación y asistencia técnica a los mismos de forma permanente.

Como se ha indicado, la aprobación del vigente Plan Director de la Cooperación Española vino a suponer un nuevo marco de programación en el que se especificaron los objetivos y líneas prioritarias de nuestra ayuda al desarrollo para el periodo 2005-2008. Como quiera que el citado Plan Director es posterior en su elaboración a la identificación y, en algunos casos, a la formulación de un buen número de acciones del PCRC, se ha efectuado un contraste que certifica su adecuación y que permite



ordenar la programación del PCRC de manera que se disponga de un documento homogéneo y coherente.

### **Nueva estructura de gestión del PCRC**

El 27 de junio de 2006, se firmó en San Salvador un Memorando de entendimiento entre el MAEC y el SICA (Sistema de Integración Centroamericano) por el que se estableció el Fondo España –SICA con el objetivo de contribuir a la financiación del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (PCRC) que viene desarrollando la AECl desde 2003. Desde entonces se venía trabajando directamente con algunas secretarías sectoriales del SICA, para las diferentes líneas del programa (Educación, Desarrollo Sostenible, Prevención de Desastres, Pesca, etc, además de en Gobernabilidad con su Secretaria General). Con la creación del fondo se ha contribuido a realizar una cooperación mejor articulada, apoyando el proceso de armonización emprendido por el SICA en el Marco del Acuerdo de asociación con la UE, actualmente en negociación.

La primera aportación al Fondo, fue de 4.500.000 euros con cargo a los cuales se firmó un plan operativo para 2006. Esta prevista una aportación para 2007 de 7.5 millones de euros y de 8 millones para 2008, lo que sumado a aportaciones para cursos de formación y talleres a través del Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua, convenios de ONGD de carácter regional y aportaciones directas así como otros recursos disponibles en las instituciones sectoriales, supondrán una asignación para la ejecución del PCRC para el periodo 2007-08 superior a los 30 millones de euros sin contar la línea de microcréditos.

Se ha aprobado un mecanismo para la gestión y seguimiento del Fondo mediante el cual se establece un Comité Ejecutivo en el que recae la responsabilidad de la aprobación de los planes anuales, así como la del seguimiento y vigilancia del cumplimiento de los objetivos del programa. También este mecanismo crea la figura del Punto Focal, asignándole sus correspondientes competencias. Actualmente está en definición una guía para el manejo del Fondo que respete y se articule con los procedimientos del SICA.

---

## **5 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DEL PROGRAMA**

---

---

Como se ha comentado anteriormente, se han identificado ocho líneas diferenciadas que comprenden los principales campos temáticos en los que se concentra la actuación de la Cooperación Española contenida en el PCRC.

Respecto de cada una de estas líneas se han desarrollado diversos componentes dentro de los cuales se ubican las acciones que, desde un enfoque favorable a la integración regional y a la adopción de metodologías comunes, constituirán la base para la implementación práctica de las actividades orientadas hacia la obtención de resultados que permitan satisfacer los objetivos previstos.

Las líneas propuestas son:

- Línea de Gobernabilidad y Modernización de las Administraciones Públicas
- Línea de Salud
- Línea de Educación
- Línea de Desarrollo Sostenible y de Gestión ambiental de recursos naturales
- Línea de Prevención de Desastres y de reducción de la vulnerabilidad ecológica
- Línea de Fortalecimiento de Sectores Productivos (pesca, café y turismo)
- Línea de Género
- Línea de Fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

### **5.1 Línea 1. Gobernabilidad y Modernización de las Administraciones Públicas**

Los componentes de esta línea comprenden los campos temáticos de gobernabilidad, fortalecimiento municipal, justicia, modernización de la Administración pública, fortalecimiento de los partidos políticos y formación de altos funcionarios en materia de integración.

La gobernabilidad es una cualidad, un atributo de un sistema sociopolítico. Una comunidad es gobernable cuando tiene mecanismos, reglas e “instituciones” aptas para resolver sus conflictos y tomar decisiones públicas efectivas.

Invertir en gobernabilidad tiene efectos más sólidos, duraderos y eficaces que otro tipo de apoyo e inversión aparentemente más tangibles pero menos duraderos. Sin embargo, también es cierto que el fortalecimiento institucional para la gobernabilidad resulta difícil, lento y escasamente visible.

En el ámbito del **desarrollo municipal** la evolución histórica del Estado en todos los países de la región ha mostrado un creciente desequilibrio en el desarrollo institucional que favorece al gobierno nacional y a las instituciones centrales en detrimento de las entidades municipales. Es por ello que los recursos públicos se concentran y se reparten desde y por parte de los representantes de las instituciones centrales.

A la falta de presupuestos se suma la ausencia o poca claridad en la definición del marco competencial de los gobiernos locales de la región, cuáles son competencias exclusivas y cuáles compartidas.

En la medida en que los gobiernos municipales puedan contar con presupuestos considerables, su labor como promotores del desarrollo local será más adecuada, independiente y sostenible.

Modernizar la administración municipal e implementación del sistema de carrera administrativa municipal es otro de los retos. Sin recursos humanos y tecnológicos adecuados no es posible que los municipios se den su propia organización de acuerdo a sus reglamentos internos establecidos y dirijan su gestión atendiendo a los intereses prioritarios de la comunidad.

Tal vez la imagen más visible de la necesidad de descentralización en los países de la región sea las enormes diferencias existentes entre las áreas metropolitanas y los municipios más alejados, lo que significa un claro desequilibrio territorial. La política territorial puede convertir a los municipios en factor fundamental para superar las desigualdades. Es un instrumento de política de justicia y equidad.

Las políticas de descentralización y fortalecimiento municipal en la región centroamericana y el caribe deberían de crear las condiciones que permitan un dimensionamiento del gobierno local en tres aspectos: lo político, la organización administrativa para la gestión de los servicios públicos y las finanzas locales. Lo anterior, con el fin de que el gobierno local asuma un papel más protagónico en el desarrollo de su territorio y pueda aportar en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Actualmente, se constata que en todos los países de la región centroamericana, incluida la República Dominicana, se están llevando a cabo, con diversos grados de intensidad, acciones que impulsan las transformaciones requeridas para trasladar competencias y recursos de los gobiernos centrales a los gobiernos locales. En ese sentido se está haciendo un considerable esfuerzo para definir estrategias de desarrollo local y regional como un camino efectivo para promover la democratización, el crecimiento económico y el desarrollo humano. Esta situación exige el empleo de estrategias e instrumentos apropiados, el diseño de proyectos y programas que respondan a las condiciones y a los propósitos perseguidos con el desarrollo de estos procesos y la formación y capacitación de recursos humanos con las capacidades técnicas, profesionales y políticas requeridas para dirigir y apoyar tales iniciativas y procesos.

Contar con recursos profesionales y técnicos en capacidad de cumplir con esas funciones y de llevar a cabo las políticas, los programas, proyectos y actividades dirigidos a fortalecer los procesos de descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales en el ejercicio de sus competencias, así como a reforzar las capacidades de gestión local e impulsar el desarrollo local y regional resulta de primordial importancia. En ese sentido se hace evidente la necesidad de profundizar y ampliar los programas de formación y capacitación del personal municipal, de los gestores de programas de formación y capacitación del funcionario municipal y de los gestores de programas e iniciativas de gestión pública local.

Asimismo, la actualización de los líderes y los tomadores de decisiones en el ámbito local, de manera que respondan a las nuevas exigencias y responsabilidades enfrentadas por los gobiernos locales, resulta de mayor relevancia en las condiciones reinantes en el desarrollo municipal y en el entorno económico, social y político de la región.

Los problemas comunes enfrentados por los gobiernos locales de la región así como la relevancia de propiciar el intercambio de experiencias y el establecimiento de canales permanentes de comunicación entre los dirigentes locales, líderes comunales, el personal profesional (técnico y administrativo) vinculados a los procesos de descentralización y desarrollo local, acentúan la importancia del carácter regional de esta línea de actuación, tanto desde el punto de vista de los contenidos, como de los participantes.

La cooperación española particularmente ha apoyado los procesos de formación y capacitación que han tendido a consolidar el asociacionismo y la cooperación intermunicipal para asegurar un mejor funcionamiento de los gobiernos y administraciones municipales y crear al mismo tiempo las condiciones y los instrumentos que permitan una vertebración ordenada del territorio, de los procesos de desarrollo y, complementariamente, facilitar la instrumentación de las propuestas de descentralización del Estado. Tales tareas se han desarrollado en estrecha relación con las asociaciones nacionales de municipios.

Dentro del mismo ámbito de **governabilidad** la AECl, a través de una iniciativa de la Subdirección General de Cooperación con México, América Central y el Caribe, puso en marcha el Programa denominado “El Foro: los Retos de la Gobernabilidad en Centroamérica”, en colaboración con algunas universidades españolas, a fin de promover un debate a través del cual los centroamericanos intercambien opiniones sobre algunos de los desafíos planteados en materia de reforma institucional, con el fin de nutrir estos procesos de ideas y planteamientos para llevarlos a cabo.

Este Foro ha tenido hasta el momento tres ediciones: “La justicia vista por los jueces: diagnóstico de los sistemas judiciales centroamericanos”, “Procesos electorales y participación política en Centroamérica” y “La reforma de la Administración pública en Centroamérica”.

Promovido por la AECl en colaboración con las universidades españolas, el foro pretende ser un encuentro anual en el que todo el protagonismo corresponda a los propios centroamericanos para que debatan sobre sus problemas. Las universidades españolas, que han sintetizado el proceso de transición democrática de España, harán la propuesta concreta para cada debate anual sobre la base de trabajos realizados por ellas respecto a los problemas más sensibles de la gobernabilidad en Centroamérica.

La **justicia** es otro de los ámbitos temáticos presentes en esta línea a través de la Escuela Judicial “Juan Carlos I”. El germen de esta Escuela Jurídica fue la Escuela de Verano del Organismo Judicial de Guatemala, que tiene su origen en una Carta de Entendimiento que suscribieron el día 29 de julio de 1996, en la ciudad de Guatemala, el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala y el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En virtud de dicho acuerdo, desde el año 1997, el Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional han venido desarrollando, ininterrumpidamente y con periodicidad anual, en los meses de julio y agosto, la Escuela de Verano del Poder Judicial de Guatemala “Juan Carlos I”. Después de ocho ediciones, se ha propuesto un cambio en el planteamiento conceptual de la escuela, pasando de tener un ámbito bilateral limitado a Guatemala a un ámbito regional. Con el nuevo formato regional, se ha planteado una modificación de la Escuela en dos grandes áreas:

- Una primera de formación jurídica, en general, y judicial, en particular, dirigida a la actualización y el reforzamiento de los conocimientos, habilidades y actitudes de jueces y magistrados en el ejercicio de su función estrictamente jurisdiccional, así como a proveerles de los conocimientos y perspectiva necesaria para asumir una función relevante en la aproximación de sus respectivos sistemas jurídicos y judiciales y convertirse en factor promotor o facilitador de la integración regional en el sector justicia.
- Una segunda de fortalecimiento institucional, destinada a mejorar la capacidad de los cuadros técnicos que sirven en los órganos y dependencias con competencias en el gobierno, la administración, la gestión y el control (interno y externo) del Poder Judicial, en particular, y de toda la Administración de Justicia concebida en sentido amplio. Siempre centrada en los problemas específicos de los países centroamericanos y caribeños implicados en el proyecto de la Escuela, esta segunda área está concebida -bajo un formato que debe ser participativo y de retroalimentación-, como un espacio para la reflexión conjunta, la realización de diagnósticos de nivel técnico, la puesta en común de retos y problemas, el intercambio de experiencias y de información, dentro de un marco más amplio que persigue la capacitación de los recursos humanos y cuadros técnicos.

La necesidad de tal cambio respondió a la convicción, compartida por las instituciones involucradas, de que la Escuela, en su formato bilateral, había cumplido con la doble misión de promover la capacitación profesional de los operadores jurídicos guatemaltecos -en número que supera los dos mil-, tanto magistrados y jueces, como fiscales y defensores públicos, hasta convertirse en el principal y mayor evento formativo en Guatemala y de instalar -a lo largo de la experiencia acumulada de sus ocho ediciones precedentes- la capacidad formativa en las unidades de capacitación del Organismo Judicial, el Ministerio Público y la Defensa Pública de Guatemala.

El objetivo general de la Escuela será el de contribuir a la consolidación de los procesos democráticos y al fortalecimiento del Estado de Derecho y de la gobernabilidad en los países de habla española de la región centroamericana y caribeña, desde una perspectiva que trascienda el enfoque nacional y fomente mecanismos y sinergias de integración regional en el sector Justicia.

Del anterior enunciado puede entresacarse claramente los cuatro aspectos focales del proyecto, todos ellos referidos a los países de habla española de las regiones centroamericana y caribeña:

- La consolidación de los procesos democráticos emprendidos en la región;
- El fortalecimiento del Estado de Derecho;
- La promoción de la gobernabilidad democrática;
- El fomento de mecanismos y sinergias de integración regional en el sector Justicia.

Otro ámbito de actuación de esta línea de gobernabilidad es el del **fortalecimiento de los partidos políticos**. El apoyo a los partidos políticos en el ámbito regional de Centroamérica surgió como una iniciativa de diversas agencias bilaterales y organismos multilaterales de desarrollo que actúan en el terreno. El proyecto sobre la "Situación y perspectiva de los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana", que hoy se encuentra en ejecución en una segunda fase, fue iniciativa de diversos actores como el BID, la OEA e IDEA Internacional, con el apoyo

financiero de NORAD, DFID y ASDI. Posteriormente, se incorporaron la AECI, el PNUD y la Cooperación Finlandesa

El sistema de partidos atraviesa por un proceso de cambio. La evolución de los sistemas de partidos de la región no muestra una tendencia única, pero la característica común es que los sistemas de partidos están cambiando en un marco de baja credibilidad y de confianza decreciente de la ciudadanía.

Casi todos los partidos más grandes (los votados por más del 40% del electorado) participaron de un modo u otro en la construcción de sus respectivas democracias; nacieron antes que ellas. Usualmente se identifican caudillos fuertes vinculados a su fundación. Son partidos “directos” (sin dependencias o vínculos importantes con otras organizaciones no políticas). Tienden a ser partidos pragmáticos, poco diferenciados ideológicamente, que apelan a electorados amplios. Los partidos más pequeños, en cambio, nacieron mayoritariamente después de la llegada de la democracia y están mucho más vinculados a organizaciones sociales, religiosas o étnico-culturales. En estos aspectos, aunque no necesariamente son partidos “derivados” (por oposición a “directos”), son muy distintos a los partidos más grandes. Los partidos pequeños parecen haber crecido allí donde los mayores dejaban más espacios libres, y sus perfiles resultaron diferentes.

En cuanto a la organización y funcionamiento de los partidos, en general los estatutos partidarios prestan mucha atención a la participación de las bases, pero las prácticas reales no parecen ajustarse a los textos. Se admite que las cúpulas partidarias ejercen considerable influencia (en la designación de candidatos, por ejemplo) independientemente de los procedimientos estatutarios. Los partidos no suelen tener ni siquiera información confiable sobre el número de sus afiliados. Tampoco cuentan con políticas de recaudación entre sus adherentes (sí aportan, en muchos casos, los cuadros dirigentes electos).

Las elites políticas de la región no están satisfechas con el desempeño de los partidos; no lo están ni los políticos de los partidos de gobierno, ni los de la oposición, ni los observadores. Para los liderazgos nacionales el desempeño de los partidos es asimismo insatisfactorio, en parte por las circunstancias ajenas que los partidos no pueden cambiar en el corto plazo (como la falta de recursos humanos capacitados, por ejemplo), pero también por factores que los partidos sí deberían ser capaces de controlar. Como problemas principales se pueden citar el clientelismo político, la falta de renovación de liderazgos y la corrupción política. La financiación de los partidos es otro aspecto que genera no pocos problemas.

La democracia es hoy el ideal y la meta para la mayoría de los centroamericanos, pero éstos están cada vez más insatisfechos con su funcionamiento real. Aunque defienden a la democracia como ideal, la mayoría estaría dispuesta a apoyar a un régimen no democrático que fuera capaz de resolver los problemas económicos. Simpatizan cada vez menos con sus partidos políticos, que son, en toda la región, las menos confiables de las grandes instituciones nacionales. Esta escasa confianza ha aumentado sistemáticamente durante la última década y se registra en todos los estratos sociales y se enfatiza entre los grupos tradicionalmente excluidos (mujeres, indígenas). Esta pérdida de confianza extendida se refleja naturalmente en una disminución de la adhesión a los partidos.

El objetivo principal en este campo es por tanto el de contribuir a que “los partidos políticos respondan con mayor eficacia a la promoción del buen gobierno, el desarrollo sostenible con equidad y contribuyan a la profundización de la democracia y al combate de la pobreza”. De este modo será posible generar conocimientos y proporcionar información para una mejor comprensión de los problemas y desafíos

que enfrentan los partidos políticos en la región. También será posible generar un espacio de encuentro, reflexión, discusión y debate sobre los problemas y desafíos clave que enfrentan los partidos políticos, haciendo énfasis en la pluralidad y la regionalidad y promoviendo actuaciones de acuerdo con criterios de justicia social, eficacia y calidad.

Por último, se ha puesto en marcha una línea de trabajo en apoyo a la **modernización de las administraciones públicas**, con énfasis en el aspecto de profesionalización de los recursos humanos, de mejora de procedimientos administración y de combate a la corrupción, a partir de la demanda expresa que realizaron todos los responsables de administración pública de estos países, reunidos en México en noviembre de 2005. Hasta el momento se ha realizado un diagnóstico que ha realizado la Universidad Rey Juan Carlos, que fue validado por los responsables de Administración Pública de la región. Está en fase de elaboración el Plan de Acción para los próximos tres años. Está prevista la participación de la Secretaría de Función Pública de México, como un mecanismo de cooperación triangular España-México-Centroamérica.

El **objetivo específico** de esta línea estratégica, una vez explicitados sus ámbitos, es el de “contribuir a la consolidación de los procesos democráticos, al fortalecimiento del Estado de Derecho y al buen gobierno, desarrollando una Administración eficaz al servicio del ciudadano en el marco de la democracia representativa y participativa”.

Se plantea la puesta en marcha de siete **componentes**:

- **Promover en la región el debate y aproximación de enfoques sobre los retos de la Gobernabilidad en Centroamérica**

Para ello se continuará desarrollando el Foro de Gobernabilidad (foro de encuentro anual) como punto de encuentro para intercambiar ideas y estrategias de intervención

- **Conformar una “agenda municipal centroamericana”, que contemple aspectos como régimen competencial, hacienda local, ordenamiento territorial, profesionalización de la función pública, seguridad ciudadana, género y mujer, desarrollo económico local, comunidades indígenas y afroamericanas, etc.**

Este componente se llevará a cabo principalmente a través de tres grandes líneas de acción: mejora de la capacidad de la gestión municipal a través de formas asociativas, fortalecimiento de las asociaciones nacionales y formación. Se trabajará por medio de asistencias técnicas, actividades formativas y de sensibilización a personal técnico y autoridades políticas, incidencia política, equipamiento, etc... proporcionadas por Fondos Municipales, Ayuntamientos, Universidades, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), entre otras.

- **Mejorar la profesionalización de recursos humanos de la región vinculados a labores municipales**

Este componente comprende la puesta en marcha de una Maestría Regional sobre Gestión Municipal, en colaboración con la Universidad Carlos III, así como de cursos regionales de expertos municipales y otras acciones de formación encaminadas hacia distintos cargos electos (alcaldes y concejales)



- **Fomentar mecanismos y sinergias de formación e integración regional en el sector justicia**

Para lo cual se apostará por constituir y consolidar la Escuela Judicial de Centroamérica y Caribe "Juan Carlos I" como foro regional de carácter temporal para la formación judicial, para el intercambio de conocimientos y experiencias, para la reflexión conjunta y, en última instancia, como factor de integración regional y mejoramiento de la gobernabilidad a través del fortalecimiento institucional

- **Promover la modernización de la Administración Pública**

Con la línea de apoyo a las administraciones públicas de los países de la región se pretende promover administraciones públicas inclusivas, eficientes y estables. A través del fortalecimiento del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) se desarrollará un programa amplio que tenga como objetivo esencial la profesionalización y estabilización de los recursos humanos al servicio de las administraciones públicas.

- **Propiciar una respuesta efectiva de los partidos políticos a la promoción del buen gobierno, el desarrollo sostenible con equidad, la profundización de la democracia y al combate de la pobreza**

Se procederá para ello a la realización de foros, seminarios y encuentros entre actores políticos, con el fin de promover acuerdos y consensos mínimos en temas clave para el desarrollo y la democracia (inclusión y representación en el plano político de grupos excluidos, desarrollo de políticas públicas de lucha contra la pobreza, etc.). También se acometerán acciones de formación de líderes políticos.

- **Promover la formación de altos funcionarios en materia de integración**

Recurriendo a seminarios, encuentros, talleres, etc. destinados a la formación de funcionarios en integración regional.

### **Actores involucrados**

En el contexto de las actividades que se han desarrollado en este ámbito de fortalecimiento municipal, la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe (FUNDEMUCA) emerge como contraparte idónea por una doble razón: por estar su Asamblea compuesta por todas las Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica, Panamá y República Dominicana así como por la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano así como por ser el instrumento técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional en materia municipal.

Las contrapartes clave en el nivel nacional son las Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y República Dominicana en la medida que son las instituciones que representan a todos los gobiernos locales de la región y defienden los intereses y la autonomía municipal. También se trabaja y coordinan actividades con los poderes ejecutivos (ministerios del ramo, institutos de fomento etc.) y las Asambleas Legislativas o Congresos por medio de sus Comisiones de asuntos municipales.

En lo que respecta a la Escuela Judicial, la contraparte a nivel regional será el Centro de Estudios Judiciales de Centroamérica. También estarán involucrados el Consejo General del Poder Judicial de España (CGPJ), las Cortes Supremas de Justicia de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, el Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador y la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana.

Para el Foro de Gobernabilidad, por su parte, se ha contado con la colaboración de la Universidad de Salamanca para el diagnóstico de los sistemas judiciales y procesos de reforma electoral en Centroamérica y se contará con el apoyo de la Universidad Rey Juan Carlos para la reforma de la Administración pública en Centroamérica.

Por último, con relación al fortalecimiento de los partidos políticos se contará con contrapartes específicas para cada actividad. Además, instituciones como la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID), el Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tendrán una colaboración activa en este ámbito.

### **Iniciativas convergentes**

#### **Gobernabilidad**

Existen distintos programas bilaterales financiados por la AECI relativos a Gobernabilidad en el ámbito de apoyo a la justicia, la consolidación de la administración pública y de los sistemas electorales.

También existen numerosas intervenciones de agencias bilaterales y organismos multilaterales de desarrollo trabajando en la consolidación de estos tres sectores en la región.

#### **Fortalecimiento municipal**

Entre las iniciativas más destacadas que se desarrollan en este campo se pueden citar las siguientes:

a) Programa MUNICIPIA. El Programa MUNICIPIA, actualmente en fase de diseño, pretende aunar y concentrar los esfuerzos y actuaciones que los diferentes actores de la Cooperación Española realizan en el ámbito del fortalecimiento municipal y el apoyo a los procesos de descentralización. Desde esta perspectiva MUNICIPIA tendría como objetivo la coordinación y complementariedad entre las diversas actuaciones de la Cooperación Española buscando una optimización de los esfuerzos realizados, un aumento en la calidad e impacto de la ayuda y una mejor eficiencia de la misma. En la iniciativa de MUNICIPIA están implicados, hasta el momento, tanto la AECI como la Confederación de Fondos y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

b) AECI: Proyectos bilaterales de fortalecimiento municipal (que se ejecutan en todos los países del área centroamericana) y apoyo a los procesos de descentralización así como diversas actuaciones en el área de formación y capacitación como el Programa regional de formación.

c) CCAA, Municipios, ONGD, etc. Diversos proyectos de la Confederación de Fondos, diputaciones y ayuntamientos españoles de apoyo al municipalismo y la descentralización.

### **Justicia**

Además de los proyectos bilaterales financiados por la Cooperación española, existen múltiples intervenciones tanto de agencias bilaterales como de organismos y bancos multilaterales de desarrollo que apoyan proyectos de reforma judicial en la región.

### **Fortalecimiento de los partidos políticos**

La AECI, en el marco del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE), organiza cursos de formación en materia de partidos políticos.

Tabla resumen Línea 1: Gobernabilidad y modernización de Administraciones Públicas

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y p áreas clave para el desarrollo y la integración regional			
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Contribuir a la consolidación de los procesos democráticos, al fortalecimiento del Estado de Derech Administración eficaz al servicio del ciudadano en el marco de la democracia representativa y participativa			
COMPONENTES	ACCIONES	ENTIDADES C	
		Regionales	
1.1 Promover en la región el debate y aproximación de enfoques sobre los retos de la Gobernabilidad en Centroamérica	1.1.1. Desarrollar el Foro de Gobernabilidad (foro de encuentro anual) como punto de encuentro para intercambiar ideas y estrategias de intervención	Fundación para el Desarrollo Municipal en Centroamérica República Dominicana (FUNDEMUCA)	
		Centro de Estudios Judiciales Centroamérica	

<p>1.2 Conformar una "agenda municipal centroamericana"</p> <p>a. Fortalecer la gestión municipal a través del asociacionismo</p> <p>b. Fortalecer las asociaciones nacionales para mejorar su capacidad e propuesta e incidencia política</p> <p>c. Formación de cuadros técnicos y políticos.</p>	<p>1.2.1. Asistencia técnica para fortalecer la gestión municipal.</p> <p>1.2.2. Talleres formativos a personal técnico y administrativo</p> <p>1.2.3. Curso de experto/a y Maestría en gestión y dirección pública local.</p> <p>1.2.4. Talleres de capacitación a autoridades políticas.</p> <p>1.2.5. Foros de debate e intercambio de experiencia</p> <p>1.2.6. Asistencias técnicas para mejorar la capacidad propositiva y de negociación de las asociaciones.</p>		
<p>1.3 Mejorar la profesionalización de recursos humanos de la región vinculados a labores municipales</p>	<p>1.3.1. Maestría Regional sobre Gestión Municipal, en colaboración con la Universidad Carlos III</p> <p>1.3.2. Cursos regionales de expertos municipales</p> <p>1.3.3. Formación de cargos electos (alcaldes y concejales)</p>		
<p>1.4 Fomentar mecanismos y sinergias de formación e integración regional en el sector justicia</p>	<p>1.4.1. Constituir la Escuela Judicial de Centroamérica y Caribe "Juan Carlos I" como foro regional de carácter temporal para la formación judicial, para el intercambio de conocimientos y experiencias, para la reflexión conjunta y, en última instancia, como factor de integración regional y mejoramiento de la gobernabilidad a través del fortalecimiento institucional</p>		
<p>1.5 Promover la modernización de la Administración Pública</p>	<p>1.5.1. Fortalecimiento del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) para desarrollar un programa amplio que tenga como objetivo esencial la profesionalización y estabilización de los recursos humanos al servicio de las administraciones públicas.</p>		
<p>1.6 Propiciar una respuesta efectiva de los partidos políticos a la promoción del buen gobierno, el desarrollo sostenible con equidad, la profundización de la democracia y al combate de la pobreza</p>	<p>1.6.1. Foros, seminarios y encuentros entre actores políticos, para promover acuerdos y consensos mínimos en temas clave para el desarrollo y la democracia</p> <p>1.6.2. Formación de líderes políticos</p>		

1.7 Promover la formación de altos funcionarios en materia de integración	1.7.1. Seminarios, encuentros, talleres, etc. destinados a la formación de funcionarios en integración regional		
---	---	--	--

#### Aproximación a indicadores

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y polít el desarrollo y la integración regional		
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Contribuir a la consolidación de los procesos democráticos, al fortalecimiento del Estado de Administración eficaz al servicio del ciudadano en el marco de la democracia representativa y participativa		
<b>Indicadores para el objetivo específico:</b> Inexistencia de acciones de desviación sobre los procesos de normalidad democrática Reducción de las tasas de corrupción Reducción de las reclamaciones o denuncias contra posible arbitrariedad de los poderes públicos Incremento de la participación ciudadana en la vida política y del asociacionismo Reducción de los trámites administrativos para las gestiones más comunes Reducción del tiempo de respuesta a la atención al ciudadano por parte de las Administraciones Nº de países que han puesto en marcha procesos de profesionalización de la administración pública y carrera administrativa municipal Mejora del índice de desarrollo humano en cuanto a equidad, desarrollo sostenible, democracia y pobreza Número y % de partidos políticos que incorporan en sus programas la lucha contra la pobreza y la apuesta por la democracia participati		
COMPONENTES	INDICADORES	
1.1 Promover en la región el debate y aproximación de enfoques sobre los retos de la Gobernabilidad en Centroamérica	Puesta en marcha del Foro de la Gobernabilidad Número de asistentes al Foro Número de publicaciones y estrategias suscitadas a partir del Foro de la Gobernabilidad Número de iniciativas planteadas a partir de la celebración del Foro	Actas i Public:

<p>1.2 Conformar una "agenda municipal centroamericana"</p> <p>a. Fortalecer la gestión municipal a través del asociacionismo</p> <p>b. Fortalecer las asociaciones nacionales para mejorar su capacidad e propuesta e incidencia política</p> <p>c. Formación de cuadros técnicos y políticos.</p>	<p>Número de asociaciones de ámbito municipal y nacional creadas y puestas en marcha</p> <p>Número de iniciativas planteadas por las asociaciones</p> <p>% de participación ciudadana en asociaciones municipales</p> <p>% de participación ciudadana en asociaciones nacionales</p> <p>Aprobación de las acciones formativas propuestas</p> <p>Número de participantes en acciones formativas y debates</p> <p>Número de agentes que han concluido con éxito las acciones formativas</p> <p>Nº de horas de formación impartidas</p> <p>Grado de aplicación de los contenidos y metodologías transmitidos</p>	<p>Regist Estadíst Listad debate Actas Encue</p>
<p>1.3 Mejorar la profesionalización de recursos humanos de la región vinculados a labores municipales</p>	<p>Nº acciones formativas propuestas</p> <p>Número de participantes en acciones formativas</p> <p>Nº de horas de formación impartidas</p> <p>Número de agentes que han concluido con éxito las acciones formativas</p> <p>Grado de aplicación de los contenidos y metodologías transmitidos</p>	<p>Listad Actas Inform</p>
<p>1.4 Fomentar mecanismos y sinergias de formación e integración regional en el sector justicia</p>	<p>Puesta en marcha de la Escuela Judicial de Centroamérica y Caribe "Juan Carlos I"</p> <p>Nº de iniciativas conjuntas en el sector justicia entre dos o más países de la región</p>	<p>Memo Inform</p>
<p>1.5 Promover la modernización de la Administración Pública</p>	<p>Grado de agilización de las gestiones administrativas</p> <p>Tiempo de respuesta para las consultas y requerimientos formulados a la Administración</p> <p>Número de disposiciones normativas aprobadas para la simplificación y racionalización de procedimientos</p>	<p>Inform Dispos</p>

<p>1.6 Propiciar una respuesta efectiva de los partidos políticos a la promoción del buen gobierno, el desarrollo sostenible con equidad, la profundización de la democracia y al combate de la pobreza</p>	<p>Nº de acciones de formación y de foros de encuentros dirigidos a líderes políticos          Número de participantes en acciones formativas y foros          Nº de horas de formación impartidas          Grado de incorporación de los contenidos y metodologías transmitidos a los procedimientos internos y a los programas políticos de los partidos          % partidos políticos que incorporan en sus programas líneas prioritarias de lucha contra la pobreza          % partidos políticos democráticos y transparentes en sus procesos internos          Ratios de corrupción en los poderes públicos          Índice de desarrollo humano en lo que respecta a equidad, desarrollo sostenible, democracia y pobreza</p>	<p>Progra Listad Inform Estadí Inform Transp Índice</p>
<p>1.7 Promover la formación de altos funcionarios en materia de integración</p>	<p>Nº de las acciones formativas propuestas y realizadas          Número de participantes en acciones formativas y debates          Número de agentes que han concluido con éxito las acciones formativas          Nº de horas de formación impartidas          Grado de aplicación de los contenidos y metodologías transmitidos</p>	<p>Listad debate Actas Encue</p>



## 5.2 Línea 2. Salud

En el marco del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica y de la segunda Comisión Mixta de Cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, celebrada el 6 de Junio de 2005, la Agencia Española de Cooperación Internacional comenzó a identificar una posible intervención de desarrollo de carácter regional en materia de salud. Todo ello buscando el valor añadido de una intervención regional que apoye el proceso de integración centroamericana y que contribuya a mejorar los niveles de salud de la población de la zona.

Es preciso reconocer que se han producido mejoras significativas de los principales indicadores de salud en la región en las últimas dos décadas (disminución de mortalidad de menores de 5 años, aumento de la esperanza de vida...). Pero aunque las mejoras son generalizadas, persisten las gravísimas e históricas desigualdades en este campo entre los distintos países y, dentro de ellos, entre grupos sociales, zonas geográficas, étnicas y de género. Así, la transición epidemiológica y la transición demográfica están prácticamente completadas en algunos países (Costa Rica, Panamá) y en algunas zonas urbanas de la región, pero apenas se han iniciado en las zonas más desfavorecidas y atrasadas (por ejemplo determinadas zonas rurales de Guatemala y Honduras).

Como aspectos negativos más persistentes en el ámbito de la salud resaltan las altas tasas de mortalidad materna en casi toda la región, sobre todo en zonas rurales y entre las poblaciones indígenas. Tampoco la situación es satisfactoria en lo que se refiere a epidemias nuevas y reemergentes en los años 90 (VIH/SIDA, dengue, malaria, enfermedad de Chagas, tuberculosis, cólera y leptospirosis), pues aunque actualmente la mayoría se encuentra bajo control, varias de ellas - sobre todo el VIH/SIDA- siguen constituyendo un riesgo permanente.

A los nuevos desafíos se suman los viejos retos de la salud pública: además de las enfermedades transmisibles, otras causas de morbilidad y mortalidad van haciéndose más frecuentes, en particular las enfermedades crónicas y degenerativas, la violencia en todas sus formas – en progresión geométrica en algunos países- y las toxicomanías.

Por añadidura, los sistemas de salud de Centroamérica se caracterizan por las grandes diferencias entre países (más desarrollados en Panamá y sobre todo en Costa Rica), aunque predomina el esquema de los cuatro grandes proveedores de servicios de salud: los servicios de los Ministerios de Salud, los servicios de la seguridad social (para cotizantes), el sector privado y la medicina tradicional.

El gasto total en salud se mantiene relativamente bajo y muy mal distribuido en la región centroamericana: el 50% del gasto es privado (del bolsillo del consumidor), un 30% de los sistemas públicos de seguros y sólo un 20% corresponde a gasto de los gobiernos.

Las sucesivas reformas del sector salud han proporcionado resultados controvertidos. Así, va teniendo lugar una progresiva disminución relativa del papel del Estado en este sector, que parece producirse paradójicamente de manera más acentuada en los países más atrasados, donde la presencia de los ministerios de Salud no sólo se debilita en términos de financiación y provisión de servicios de salud, sino también en

el desempeño de algunas de las denominadas funciones esenciales de salud pública que todo gobierno debería garantizar.

Hasta el momento no existían numerosos antecedentes de Cooperación Regional con Centroamérica en materia de salud por parte de AECI, aunque sí por parte de otros actores de la Cooperación Española.

Uno de los antecedentes más significativos en lo que se refiere al proceso de integración centroamericana en materia de salud fue la *"Iniciativa de Salud de Centroamérica"* (ISCA), lanzada en 1984 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en coordinación con los ministerios de Salud y las instituciones responsables de la Seguridad Social, y que contó con el apoyo de la Cooperación Española. Actualmente se plantea la continuidad de la ISCA, vigente y ratificada en su día como "Agenda de Salud de Centroamérica" orientada hacia la integración regional.

A esta primera iniciativa integradora han seguido otras, entre las que procede destacar a las siguientes:

- "Programa de Acciones Inmediatas de Salud en Centroamérica (PAISCA)", definido en 1995 por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica con la participación de OPS y SICA. Este programa contemplaba las áreas prioritarias de la Agenda de Salud en Centroamérica, y en el marco del mismo algunos países realizaron intervenciones a nivel binacional y trinacional, oficializándose de este modo los Sistemas Interfronterizos de Salud.
- "Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD)", instancia integradora vinculada al SICA y conformada en un inicio por delegados de los Ministerios de Salud e instituciones de la Seguridad Social, con la incorporación posterior de representantes de las instituciones del manejo de agua y saneamiento. Es precisamente de la RESSCAD de donde emanan las recomendaciones prioritarias en el tema de salud en el ámbito centroamericano, que son trasladadas a las Reuniones de Presidentes de Centroamérica.
- Subsistema de Integración Social, órgano técnico y administrativo integrado en el SICA, vigente a partir de la firma del Tratado de Integración Social Centroamericana en 1995. Dicho Subsistema se encarga de asegurar la ejecución y el seguimiento de las decisiones adoptadas en la RESSCAD, en las reuniones de Presidentes en el área de Salud y en el Plan Centroamericano de Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible.

Por otra parte, desde las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de la AECI presentes en los países de la Región Centroamericana y el Caribe, se han venido apoyando bilateralmente diversas intervenciones en el sector salud en los últimos años. Aunque la mayoría de las actuaciones de la Cooperación Española en el sector salud se han realizado a través de ONGDs, la cooperación bilateral ha tenido un importante papel en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la salud en cada uno de los países.

Las principales áreas de intervención han sido las siguientes:

- Fortalecimiento Institucional de los Sistemas Básicos de Salud Integral (SIBASI) y Formación en Gestión Hospitalaria (El Salvador);
- Fortalecimiento del sistema nicaragüense de vigilancia epidemiológica (Nicaragua);

- Programas integrales de promoción de salud, con énfasis en población indígena, en Panamá.

Además la cooperación bilateral ha tenido un importante papel en el seguimiento de los mecanismos de coordinación regionales en el ámbito Salud (RESSCAD, Consejos de Ministros de Salud del SICA, etc.). Y por otro lado, a través de ONGDs se han ejecutado numerosas acciones en materia de salud, específicamente en las líneas de Mejora de la Salud Sexual y Reproductiva y Reducción de la Mortalidad Materna, Mejora de la Salud Infantil y Lucha contra las Enfermedades Prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y Olvidadas, a través de diversos proyectos, programas y estrategias.

El proceso de definición de una propuesta de intervención de carácter regional en materia de salud se encontró con la dificultad de caracterizar una sola línea de acción. Aunque existen numerosos problemas sanitarios en la región, no existe aún una agenda regional en materia de salud que oriente las actuaciones y por tanto resulta complicado identificar un valor añadido a una intervención regional frente a una suma de intervenciones nacionales.

El **objetivo específico** de la línea de Salud ha quedado definido como “mejorar la capacidad de respuesta a los retos de salud que se plantean en la región mediante el fortalecimiento del Sistema de Integración Social de Centroamérica (SISCA)- Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y el tratamiento conjunto de problemas de salud por parte de los países centroamericanos”.

Para su consecución se ha planteado la ejecución de dos **componentes**:

- **Fortalecimiento de las capacidades técnicas del SISCA-COMISCA**

Para ello se procederá a la elaboración y aprobación de una agenda regional en materia de salud pública, a la revisión de competencias, funciones y procedimientos operativos del SISCA-COMISCA y a la elaboración de un plan de sostenibilidad del COMISCA, que incluya aportes de los gobiernos, márgenes de proyectos regionales gestionados, venta de servicios y aportes externos. Asimismo está previsto el desarrollo de foros de conciliación, coordinación e intercambio de experiencias con otros actores (PARLACEN, Agencias de NNUU y de Cooperación y otras instancias). Por último, y dentro de este mismo contexto de fortalecimiento del SISCA-COMISCA, está prevista la preparación y difusión del plan de trabajo y responsabilidades de las instancias de integración (COMISCA, SISCA, COCISS), el establecimiento de foros de intercambio y la actualización de la información virtual, así como la elaboración de un boletín periódico de circulación entre actores clave.

- **Mejora de la accesibilidad a medicamentos esenciales en la región**

El acceso a los medicamentos esenciales es capital de cara a incidir en una mejora significativa de los indicadores relacionados con la Salud. Por ello dentro de esta línea estratégica del PCRC se consolida este componente orientado hacia la prestación de asistencia técnica especializada en adquisición de medicamentos y a impulsar iniciativas subregionales de mejora en el acceso y/o calidad de medicamentos esenciales e insumos (compras conjuntas, estudio de viabilidad de un laboratorio subregional de control de calidad, banco de experiencias clínicas, etc.). Al mismo tiempo, se prevé definir y desarrollar sistemas de vigilancia farmacológica así como constituir, reglamentar y hacer funcionar la comisión fármaco-terapéutica interpaíses.

**Actores involucrados**

Como contrapartes regionales se trabajará, como se ha comentado, con el SISCA y COMISCA, principales receptores de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas. A nivel nacional se involucrará a los distintos Ministerios de Salud y a departamentos de los mismos (Direcciones de Planificación, Asesores de Ministros/as, Direcciones de Cooperación Externa, Direcciones de Vigilancia Epidemiológica...). Otros actores que en menor medida están asimismo involucrados son el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ONUSIDA, la Escuela de Salud Pública y determinadas ONGs españolas que trabajan en el sector salud.

**Iniciativas convergentes**

Entre las iniciativas más representativas que actualmente se desarrollan en este campo se pueden citar las siguientes:

## a) Iniciativas de la AECl:

- Intervenciones bilaterales:
  - Nicaragua: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica
  - Nicaragua: Mejora de la gestión de los recursos humanos y materiales del sistema de salud pública nicaragüense
  - Nicaragua: Mejora de la atención en salud sexual y reproductiva en el marco de la equidad de género en los SILAIS de León y RAAN
  - Formación en gestión hospitalaria.
  - Creación de la Escuela Virtual para postgrados sanitarios en la Universidad de El Salvador.
  - El Salvador: Fortalecimiento de los Sistemas Básicos de Salud Integral
  - Panamá: Promoción de la salud sexual y reproductiva en población Kuna Yala
  - Apoyo presupuestario al sector salud en Nicaragua

## b) Iniciativas de Comunidades Autónomas, Municipios, ONGD, etc:

- Convenios suscritos con ONGDs:
  - Mejora de la Salud infantil y reducción de la mortalidad materna (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua).CESAL Duración: 4 años
  - Lucha contra el SIDA y otras enfermedades prevalentes. (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Haití (programa regional). ACPP. Duración: 4 años
  - Atención primaria de salud, nutrición, alimentación adecuada y al saneamiento ambiental en zonas fronterizas. Haití, República Dominicana. Cáritas. Duración:3 años

## c) Iniciativas multilaterales y de otros actores de cooperación internacional:

La AECl apoya a la OPS y ONUSIDA para el desarrollo de diferentes proyectos en la región. Tanto la OPS como la Comisión Europea y el Banco Mundial llevan a cabo, con fondos propios, proyectos en las áreas temáticas de referencia.

Desde 2006, España realiza importantes contribuciones al fondo Global contra el SIDA, la Malaria y la tuberculosis.



Tabla resumen Línea 2: Salud

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y p áreas clave para el desarrollo y la integración regional			
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Mejorar la capacidad de respuesta a los retos de salud que se plantean en la Región mediante el for Social de Centroamérica (SISCA)- Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y el tratamiento conjunto de probl centroamericanos			
COMPONENTES	ACCIONES	ENTIDADES C	
		Regionales	
2.1. Fortalecer las capacidades técnicas del SISCA-COMISCA	2.1.1. Elaboración y aprobación de una agenda regional en materia de salud pública 2.1.2. Revisión de competencias, funciones y procedimientos operativos del SISCA- COMISCA y elaboración de un plan de sostenibilidad del COMISCA 2.1.3. Foros de conciliación, coordinación e intercambio de experiencias con otros actores 2.1.4. Preparación y difusión del plan de trabajo y responsabilidades de las instancias de integración (COMISCA, SISCA, COCISS), establecimiento de foros de intercambio y actualización de la información virtual, así como elaboración de un boletín periódico de circulación entre actores clave.	Sistema de Integración Social Centroamérica (SISCA)- Consejo Ministros de Salud de Centroamér (COMISCA)	
2.2. Mejorar la accesibilidad a medicamentos esenciales en la región	2.2.1. Asistencia Técnica especializada en adquisición de medicamentos 2.2.2. Constituir, reglamentar y hacer funcionar la comisión fármaco-terapéutica interpaíses 2.2.3. Definir y desarrollar los sistemas de vigilancia farmacológica 2.2.4. Impulsar iniciativas subregionales de mejora en el acceso y/o calidad de ME e insumos (compras conjuntas, estudio de viabilidad de un laboratorio subregional de control de calidad, banco de experiencias clínicas, etc.)		

## Aproximación a Indicadores

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y polit el desarrollo y la integración regional		
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Mejorar la capacidad de respuesta a los retos de salud que se plantean en la Región mediante el Centroamérica (SISCA)- Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y el tratamiento conjunto de problemas de salud		
<b>Indicadores para el objetivo específico:</b> Competencias asumidas por el SISCA Iniciativas conjuntas planteadas por el COMISCA Número de reuniones de alcance regional del COMISCA y de otros agentes Aumento de la esperanza de vida Reducción de la tasa de mortalidad materna Reducción de la tasa de incidencia de las principales enfermedades Reducción de la tasa de mortalidad y la tasa de hospitalizaciones Incremento del presupuesto dedicado a compras conjuntas de medicamentos esenciales		
COMPONENTES	INDICADORES	
2.1. Fortalecer las capacidades técnicas del SISCA-COMISCA	Aprobación de una agenda regional Elaboración de un plan de sostenibilidad del SISCA-COMISCA Elaboración de un plan de competencias, funciones y procedimientos Elaboración de un plan de trabajo de las instancias de integración Definición de responsabilidades de las instancias de integración Elaboración de un boletín periódico	Exis Exis Exis proc Exis inteç Circi
2.2. Mejorar la accesibilidad a medicamentos esenciales en la región	Cifras de adquisición de medicamentos por el sector público y privado % de compras conjuntas interregionales de medicamentos esenciales Funcionamiento de la comisión fármaco-terapéutica interpaíses Puesta en funcionamiento de un sistema de vigilancia farmacológica	Esta Exis inter Desi



### **5.3 Línea 3. Educación, formación ocupacional e inserción laboral**

La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) es la Secretaría Técnica del SICA que tiene la responsabilidad de liderar la integración centroamericana en el ámbito de la educación y la cultura, estando determinado el marco de cooperación de la AECI con el SICA por el Memorando de Entendimiento firmado en 2001 en Madrid. En esta misma ciudad se celebraron unas jornadas de reflexión en 2003 que también delimitan el antecedente del proceso de toma de decisiones en materia de educación, consolidándose la división en dos áreas (Calidad de la Educación y Formación Ocupacional e Inserción Laboral) para las cuales se han definido posteriormente planes de acción y que constituyen los dos ámbitos sobre los cuales se trabajará en esta línea estratégica de educación.

Existe una estrecha relación entre el ámbito de formación ocupacional y el ámbito de calidad de la educación. Por ello la línea de Educación se concreta a través de la formulación de dos Planes de Acción: "Programa de Mejora de la Calidad Educativa en Centroamérica" y "Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral".

La justificación del componente de mejora de la calidad educativa tiene su fundamento en la importancia de la cobertura escolar en aras a la consecución de los Objetivos del Milenio respecto de la universalización de la educación primaria. Los países centroamericanos han alcanzado a lo largo de la década de los noventa una elevada cobertura del ciclo básico (que se sitúa entre el 75% y el 90%) y se ha producido una expansión en la matrícula en el ciclo secundario. Esta situación, por añadidura, ha permitido acortar en cierta medida la brecha existente entre el medio urbano y rural y la disparidad en el acceso a la educación de hombres y mujeres.

Los retrasos y deficiencias, no obstante, se siguen manifestando, puesto que existe una proporción muy elevada de escolares que abandonan tempranamente el sistema escolar, especialmente antes de completar el ciclo básico educativo y en el cambio entre este ciclo y el secundario, con lo que los países se encuentran con una población sin el capital educativo imprescindible para insertarse en un mercado laboral normalizado, quedando relegados a la exclusión social y abocados al círculo de la pobreza.

Resulta especialmente importante incidir en las necesidades de formación de los profesores, fundamentalmente en lo que respecta a los profesores de formación inicial (Escuelas Normales y Facultades de Pedagogía), a los requerimientos de formación permanente, de formación de asesores pedagógicos y de formación de los directores escolares. Al mismo tiempo es necesario proceder al fortalecimiento de las instituciones regionales del ámbito de la educación, desarrollar el trabajo con nuevas tecnologías, analizar los sistemas de evaluación y adaptar los currículos educativos.

Por otra parte, los países centroamericanos presentan una serie de características comunes tanto desde el punto de vista histórico, social, económico y cultural, como desde el punto de vista de la organización, estructura y funcionamiento de sus sistemas de formación ocupacional y empleo. La existencia de antecedentes comunes ha propiciado la aparición de problemas socioeconómicos similares, caracterizados por fuertes desigualdades sociales y por una marcada inequidad.

En lo que se refiere al área socio-laboral se identifican problemas comunes caracterizados por importantes flujos migratorios, tanto internos (del campo a la ciudad) como externos (entre los países de la región). La falta de regulación de estos flujos está generando cinturones de pobreza en las grandes ciudades y bolsas de jóvenes desocupados en situación de riesgo social, con escasas oportunidades de

acceso a la formación y a la inserción laboral, abocados a la exclusión social y al desarraigo.

Esta realidad contribuye al incremento de los niveles de marginalidad, delincuencia y violencia juvenil asociada al crecimiento de las pandillas o “maras”. La falta de oportunidades y de espacio para el desarrollo personal está provocando deterioro de la autoestima, desarraigo en la población juvenil y falta de identidad en general. El elevado desempleo juvenil y el crecimiento del sector informal constituyen indicadores demoledores de la falta de capacidad de integración social que muestra el sistema: el desempleo juvenil duplica y triplica las tasas globales de desempleo, la mitad de los trabajadores de la región se emplean en la economía informal y la necesidad de incorporar el sector informal al proceso productivo resulta evidente dada la incapacidad de absorción del tejido empresarial y la falta de alternativas de trabajo decente.

Pero tal vez la característica más acentuada en la relación actual de los jóvenes con el mercado de empleo es la precariedad de sus inserciones laborales. Sus trayectorias suelen combinar etapas de desempleo, subempleo, inactividad, contratos temporales y/o autoempleo, muchas veces en el nivel de supervivencia. Los jóvenes, por lo general, tienen acceso a empleos inestables, sin protección laboral y con bajos salarios, aun cuando se inserten en el sector formal de la economía.

Las dificultades de inserción citadas se producen por falta de competencias laborales del y por la debilidad de las políticas e instrumentos públicos que ayuden a aumentar su ocupabilidad y por tanto a facilitar su inserción laboral. Esta falta de competencias laborales está causada a su vez por las dificultades de acceso a la formación ocupacional, debidas a:

- La rigidez del perfil de entrada de la formación ocupacional, que suele exigir la primaria.
- La falta de cobertura de la formación ocupacional.
- El desconocimiento del mercado de trabajo, que afecta directamente a la planificación de la formación y a la pertinencia de las acciones formativas, así como a la planificación de políticas de empleo.
- La escasa coordinación entre los diferentes agentes de la formación ocupacional y de inserción laboral.
- La ausencia tanto de currícula adaptados a los colectivos de bajo nivel de escolaridad, como de didáctica docente para estos colectivos. Tampoco existen enlaces o pasarelas con la educación técnico profesional formal.

La debilidad de los sistemas públicos de inserción laboral, sus políticas y herramientas se manifiesta en que no se dispone de un itinerario de inserción que incluya un procedimiento de gestión de empleo que se inicie con la entrevista ocupacional, la adecuada clasificación profesional, la posibilidad de referir al desempleado hacia formación u orientación laboral, el seguimiento del desempleado incluyendo acciones para la mejora de la ocupabilidad, el correcto registro de ofertas y el cruce entre oferta y demanda. Así, los servicios de empleo poseen una información fragmentada y escasa que dificulta la formulación de políticas activas de empleo, no se encuentran al alcance del ciudadano, no cuentan con catálogos actualizados de ocupaciones, no se están suficientemente publicitados y se ofrecen casi exclusivamente en las capitales de los países.

Existe una notable homogeneidad en la región en cuanto a las estructuras de los sistemas de formación ocupacional, así como presencia de las mismas carencias y oportunidades que presentan los Servicios Públicos de empleo de los Ministerios de Trabajo. Se trata de una estructura de formación ocupacional regulada por los Institutos de Formación Profesional (IFP), dotados todos de una similar composición tripartita (trabajadores, empleadores y gobierno) y de una dependencia orgánica de los Ministerios de Trabajo, de un eficaz sistema de financiación directa a través de cuotas proporcionales a las nóminas cobradas a los empleadores y de una institucionalidad importante que permite establecer políticas a largo plazo.

La línea de Educación tiene como **objetivo específico** “articular y fortalecer los sistemas educativos de la región y los espacios centroamericanos de convergencia en materia de formación ocupacional e inserción laboral”.

El apartado de calidad educativa se orientará hacia la mejora de las carencias que presenta el sistema educativo, centrándose especialmente en la búsqueda del incremento de la cobertura escolar y de la reducción de la tasa de abandonos. La escasa capacidad de los sistemas educativos centroamericanos para mantener escolarizada a la población de referencia se perfila como un elemento común, acentuada por una serie de condicionantes propios del contexto de estos países (necesidad de incorporarse tempranamente al mercado laboral, baja educación de los padres, condición socio-económica de los hogares...).

El apartado de formación ocupacional se orientará por su parte hacia la promoción de la inserción laboral en empleos dignos de las personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad. Para ello se proporcionarán mecanismos con objeto de facilitar la inserción laboral de la población meta (que comprende a jóvenes excluidos del sistema formal de educación -con bajo nivel de escolaridad-, desempleados con recursos escasos, y trabajadores del sector informal de la economía, así como mujeres y en particular jefas de hogar con cargas familiares).

Se considerará la ejecución de nueve **componentes**, los cinco primeros orientados a la mejora de la calidad educativa en la región, y los otros cuatro dirigidos a mejorar la formación ocupacional y la inserción laboral:

- **Fomento de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)**

Se elaborarán propuestas consensuadas de mejora a través de una red de profesionales de la educación por cada país que se presentarán para su consideración en la reunión de ministros del 2007. Para consolidar las propuestas se celebrarán una serie de encuentros regionales, a los que se añadirá la evaluación de los sistemas educativos, para cuyo desarrollo se impulsará la creación de instancias nacionales de evaluación y un modelo de evaluación regional (en la línea de PISA).

- **Creación de una plataforma de formación en línea para agentes del proceso educativo en la región (inspectores, directores, asesores pedagógicos, evaluadores, etc.)**

Mediante el diseño y puesta en marcha de un portal educativo con una plataforma de formación se dará a los profesionales de la educación acceso recursos educativos en línea. Se tiene previsto crear e implementar cursos virtuales de formación en administración educativa, gestión y dirección escolar, supervisión y asesoría pedagógica, didáctica de las nuevas tecnologías, ofimática básica para educadores, entre otros. Para ello se contará con la

asistencia técnica del Ministerio de Educación de España que aportará a sus especialistas y pondrá al alcance de los educadores de la región sus servicios, tales como la batería de cursos de Aula Mentor, los cursos de formación para el profesorado y los recursos multimedia para el aula. Con el apoyo del Ministerio de Educación de España se habilitará una completa aplicación informática de gestión y dirección escolar para los países que la soliciten.

- **Fortalecimiento y modernización de las instituciones rectoras de la educación regional**

En aras de apoyar el proceso de integración centroamericana y a sus instituciones, sobre todo las dependientes del SICA, se fortalecerá a la CECC como ente regional responsable de la educación. Este apoyo comprende a la red de secretarías nacionales de la CECC y los ministerios de educación. Para su modernización se concretó, inicialmente, la Estrategia de la CECC y se abordará una evaluación integral de la institución. Se potenciará, asimismo, el papel referencial de la institución como suministradora de datos y estadísticas, con sistemas de información, publicaciones y un portal de la institución.

- **Incremento de la investigación y análisis sobre temas educativos en la región**

Con el propósito de dar a conocer para su replicabilidad las experiencias exitosas y buenas prácticas educativas, el Programa impulsará una línea de investigación (IDER) y conformará redes de profesionales. Se potenciará así la movilidad de expertos en la región y los trabajos colaborativos regionales.

- **Establecimiento de un Centro de Recursos Regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo**

Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a los docentes será posible con el impulso del Centro Regional de Recursos del Profesorado y el apoyo a la red de centros de recursos nacionales (Red Centroamericana del Saber) para lo que se definirá un modelo de centro y se hará un estudio técnico de viabilidad para garantizar su funcionamiento. Básicamente, el Centro de Recursos y Apoyo al Profesorado de ámbito regional tendrá como fin impulsar la convergencia de ideas y experiencias de los diversos países de la región que favorezcan un modelo de formación permanente regional, desde la pluralidad y representatividad, en una misma dirección que facilite la operatividad de los diversos sistemas del desarrollo profesional del docente y la rentabilidad de todos los recursos aplicados.

- **Mejora del conocimiento del mercado de trabajo en la región Centroamericana**

Para lo cual se pondrá en marcha un Observatorio Regional del Mercado de Trabajo y se procederá a la creación de una Red de Observatorios Nacionales del mercado de trabajo

- **Establecimiento de un modelo homogéneo de formación ocupacional vinculado a políticas de empleo**

Este modelo se definirá a partir de la armonización curricular en diversas materias. También se constituirá una red de institutos de formación profesional de la región y se desarrollarán acciones de formación de tutores y administradores de aulas virtuales

- **Establecimiento de políticas, herramientas e instrumentos armonizados de gestión de empleo**

El primer paso será establecer una clasificación regional de ocupaciones armonizada, con correspondencia entre las clasificaciones nacionales. Posteriormente se procederá al diseño de software e itinerarios de orientación e intermediación compatibles regionalmente y al propio diseño de políticas regionales de empleo, creando un Comité Regional de Empleo, dependiente del Consejo de Ministros de Trabajo, para seguimiento de las acciones.

- **Fortalecimiento institucional de instancias regionales en materia de formación ocupacional y empleo**

Incluirá el fortalecimiento institucional de la CECC, la consolidación de una Red de Institutos de Formación Profesional de la región y la creación de un Comité de Empleo.

### **Actores involucrados**

La principal contraparte en el ámbito de la calidad educativa es la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), que tiene estatus de Secretaría especializada del SICA con personalidad jurídica propia y por tanto puede ser receptora de fondos de donantes y tiene reconocimiento de organismo multilateral. También estarán involucradas las Secretarías Generales de la CECC (la CECC tiene delegaciones en cada uno de los Ministerios de Educación, a través de sus secretarías nacionales) y, en el nivel nacional, los Ministerios de Educación de los países. Otras instituciones con protagonismo en este ámbito son el Ministerio de Educación de España, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la UNESCO o el FODIP (fundación educativa dependiente de la Universidad de Barcelona).

En el ámbito de la formación ocupacional, en el nivel regional se trabajará igualmente con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), así como con la Red de Institutos de Formación Profesional de Centroamérica y República Dominicana y el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) de España facilitará asistencia técnica a nivel nacional y regional y se constituye en el eje de los diseños técnicos aportados por el Programa; el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) de España, por su parte, aportará apoyo y asistencia técnica en la elaboración de cursos virtuales regionales y en el desarrollo de la plataforma virtual, con la Red de IFP's. Con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) también se ejecutan conjuntamente ciertas actividades, merced al convenio de colaboración firmado. En el nivel nacional los interlocutores serán los Ministerios de Trabajo, de Educación y los Institutos de Formación Profesional de los siete países beneficiarios, así como administraciones y agentes locales. También hay que citar como actores involucrados a las municipalidades y otros agentes locales de las zonas priorizadas por los proyectos nacionales, a las asociaciones de empleadores y empresas privadas y a las propias asociaciones de trabajadores y organizaciones sindicales.

### **Iniciativas convergentes**

Entre las iniciativas más representativas que actualmente se desarrollan en el ámbito de la calidad educativa se pueden citar las siguientes:

## a) Iniciativas de la AECI:

- Proyecto nacional de El Salvador
- Proyecto de formación permanente en Honduras
- Vinculación prevista en Honduras a actuaciones de EFA-FTI (Iniciativa de Educación para Todos a la que la AECI hace una importante contribución.

## b) Iniciativas de CCAA, Municipios, ONGD, etc.

- Existen dos convenios aprobados a las ONG Entreculturas y FAD con los que se están estableciendo complementariedades (en el primer caso respecto de estándares de evaluación y materiales de formación de profesorado y en el segundo caso a nivel de proyectos regionales)

## c) Iniciativas de otros actores de cooperación internacional

- Conversión de deuda por educación en El Salvador por parte del Ministerio de Economía, buscando complementariedad a través del plan 2021 del gobierno salvadoreño, especialmente en las líneas de infraestructuras educativas del programa “Edifica” y de los materiales educativos del programa “Comprendo”.
- Conversión de deuda en Nicaragua, donde la participación de la OTC y de las ONG españolas en el comité técnico permitirá el anclaje del proyecto nacional.
- Convenio de colaboración y plan operativo con el Ministerio de Educación de España para desarrollar los apartados de nuevas tecnologías, desarrollo de programas conjuntos y asistencias técnicas.
- Asistencia técnica para los encuentros regionales por parte de la Universidad de Barcelona.
- Colaboración con el Ministerio de Educación para la cesión de aplicaciones informáticas para la formación de profesores.
- Colaboración con UNESCO para la elaboración de materiales en soporte físico y virtual sobre gestión y dirección escolar y la prestación de asistencias técnicas.

En cuanto a las iniciativas más representativas relativas a la formación ocupacional se pueden citar las siguientes

## a) Iniciativas de la AECI:

- Existen iniciativas conjuntas con el Ministerio de Educación de España, a través del Proyecto VULCANO, con actuaciones en el ámbito de la formación profesional y ocupacional en Honduras.

## b) Iniciativas de CCAA, Municipios, ONGD, etc:

- La ONG Jóvenes para el Tercer Mundo (JTM) tienen en marcha un Programa Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral destinado a jóvenes marginales. Su ámbito geográfico comprende, entre otros, a todos los países centroamericanos. En este sentido se han acordado sinergias y trabajos conjuntos con el Programa, destacando, la utilización de los currícula

generados en el Programa, el establecimiento de los Centros de JTM como puntos de la red de empleo de los países, el apoyo en monitoreo y evaluación de la calidad de la formación, el volumen y la calidad de la inserción, la complementariedad en la ejecución de la formación, la organización de un diplomado de gestión de empleo para los beneficiarios del programa, así como compartir herramientas, estudios y materiales de formación y empleo.

- La Comunidad de Madrid trabaja en Nicaragua en un Programa de habilitación laboral.

c) Iniciativas de otros actores de cooperación internacional

- A nivel regional se trabaja conjuntamente con la OIT.
- En Nicaragua se está trabajando con la cooperación suiza (COSUDE) en desarrollo curricular y ejecución conjunta de la formación.
- En Honduras se trabaja con la GTZ en el OML nacional.

En los últimos años se están desarrollando nuevos instrumentos, como el apoyo presupuestario, que se manifiestan muy útiles para el cumplimiento del objetivo de fortalecimiento institucional y el fomento de las capacidades locales. Se trata de un instrumento que sitúa al país como principal motor de las intervenciones —en línea con las orientaciones internacionales sobre “alineamiento”— y puede contribuir a mejorar los procesos de toma de decisión, especialmente en materia de planificación presupuestaria.

Otras estrategias interesantes de intervención, en este sentido, son las operaciones de canje de deuda por educación. Este mecanismo permite asegurar recursos nacionales en un ámbito fundamental para la cohesión social como es la educación. Concretamente en Nicaragua, se ha vinculado parte del canje de deuda al programa, en adquisición de equipamiento móvil de formación ocupacional.

Tabla resumen Línea 3: Educación, formación ocupacional e inserción laboral

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y p áreas clave para el desarrollo y la integración regional			
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Articular y fortalecer los sistemas educativos de la región y los espacios centroamericanos de ocupacional e inserción laboral			
COMPONENTES	ACCIONES	ENTIDADES C	
		Regionales	
3.1. Fomento de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)	3.1.1. Celebración de encuentros regionales de puesta en común y sistematización de planes programas y políticas 3.1.2. Presentación a Consejo de Ministros de Educación y difusión de resultados 3.1.3. Cursos para técnicos ministeriales 3.1.4. Armonización de sistemas de evaluación en la región y elaboración de propuesta de sistema regional de evaluación sobre educación	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC): tiene estatuto de Secretaría especializada del SICA con personalidad jurídica propia y por tanto puede ser receptora de fondos de donantes y tiene reconocimiento de organismo multilateral.	
3.2 Creación de una plataforma de formación en línea para agentes del proceso educativo en la región (inspectores, directores, asesores pedagógicos, evaluadores, etc.)	3.2.1. Elaboración de materiales 3.2.2. Formación de tutores 3.2.3. Diseño e implementación de cursos virtuales a nivel regional para asesores, directivos, supervisores, evaluadores y directores de centros	Red de Institutos de Formación Profesional de Centroamérica y República Dominicana y Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica República Dominicana.	
3.3. Fortalecimiento y modernización de las instituciones rectoras de la educación regional	3.3.1. Definición de un plan estratégico y una estrategia de comunicación en la CECC 3.3.2. Fortalecer sistemas de información de datos regionales sobre la educación 3.3.3. Dotación de software para mapas escolares 3.3.4. Establecimiento de redes regionales colaborativas de todos los agentes de aprendizaje		
3.4. Incremento de la investigación y análisis sobre temas educativos en la región	3.4.1. Diagnóstico y elaboración de base de datos sobre investigación educativa en la región 3.4.2. Apoyar las redes de investigación existentes 3.4.3. Publicación de estudios sectoriales y apoyo a revistas universitarias de difusión de la investigación		



3.5 Establecimiento de un Centro de Recursos Regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo	3.5.1. Establecimiento de una plataforma virtual en el centro regional, diseño y puesta en marcha de un portal educativo 3.5.2. Creación (acondicionamiento y equipamiento) de un Centro de Recursos Regional y Centros de Recursos Nacionales 3.5.3. Formación de administradores de los Centros de Recursos Regional y Nacionales 3.5.4. Formación en TICs a técnicos de los ministerios		
3.6 Mejora del conocimiento del mercado de trabajo en la región Centroamericana	3.6.1. Creación de un Observatorio Regional del Mercado de Trabajo 3.6.2. Creación de una Red de Observatorios Nacionales del mercado de trabajo		
3.7 Establecimiento de un modelo homogéneo de formación ocupacional vinculado a políticas de empleo	3.7.1. Armonización curricular en diversas materias 3.7.2. Formación de tutores y administradores de aulas virtuales 3.7.3. Constitución de una red de institutos de formación profesional de la región		
3.8 Establecimiento de políticas, herramientas e instrumentos armonizados de gestión de empleo	3.8.1. Establecer una clasificación regional de ocupaciones armonizada, con correspondencia entre las clasificaciones nacionales 3.8.2. Diseño de software e itinerarios de orientación e intermediación compatibles regionalmente 3.8.3. Diseño de políticas regionales de empleo 3.8.4. Creación de un Comité Regional de Empleo, dependiente del Consejo de Ministros de Trabajo para seguimiento del plan		
3.9 Fortalecimiento Institucional de instancias regionales en materia de formación ocupacional y empleo	3.9.1. Fortalecimiento institucional de la CECC 3.9.2. Consolidación de una Red de Institutos de Formación Profesional de la región 3.9.3. Creación de un Comité de Empleo		

## Aproximación a Indicadores

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y políticas para el desarrollo y la integración regional		
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Articular y fortalecer los sistemas educativos de la región y los espacios centroamericanos de capacitación e inserción laboral		
<b>Indicadores para el objetivo específico:</b> Incremento del % de alumnos matriculados % reducción del fracaso escolar Aumento de los niveles de satisfacción respecto de la gestión de centros educativos Grado de cumplimiento de los niveles de planificación docente Grado de armonización curricular de la formación ocupacional entre los distintos países Incremento de competencias de la CECC Número de iniciativas políticas armonizadas a nivel regional sobre empleo e inserción laboral que han sido aprobadas y adoptadas por los países		
COMPONENTES	INDICADORES	
3.1. Fomento de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)	Tasa de matriculación % de alumnos que pasa a niveles educativos superiores % rendimiento escolar sobre calificaciones % horas presenciales de los docentes sobre número de horas establecidas en planes educativos Iniciativas políticas presentadas en materia de educación Planes y programas aprobados	Estadísticas Estadísticas Datos
3.2 Creación de una plataforma de formación en línea para agentes del proceso educativo en la región (inspectores, directores, asesores pedagógicos, evaluadores, etc.)	Nº de propuestas formativas virtuales en marcha % de agentes que superan con éxito los cursos de formación Grado de aplicación de los contenidos y metodologías transmitidos	Registros Actas Informes
3.3. Fortalecimiento y modernización de las instituciones rectoras de la educación regional	Puesta en marcha del plan estratégico de la CECC Incremento de los recursos propios de la CECC Respuestas significativas a los requerimientos de información que se realizan desde la CECC a las secretarías nacionales	Memo de Publicaciones
3.4. Incremento de la investigación y análisis sobre temas educativos en la región	Número de proyectos de investigación presentados Número de propuestas presentadas a investigación que superan el estándar de calidad necesario para su aprobación	Registros Actas Informes

3.5 Establecimiento de un Centro de Recursos Regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo	Centro Regional de recursos y portal educativo en funcionamiento y plenamente operativos Número de visitas y consultas realizadas en el portal educativo y centro de recursos Número de profesionales que forman parte de la red virtual	Inform Regist Regist
3.6 Mejora del conocimiento del mercado de trabajo en la región Centroamericana	Número de variables del mercado de trabajo sobre las que se dispone de datos Número de publicaciones e informes sobre el mercado de trabajo Observatorio regional en marcha y plenamente operativo Red de observatorios nacionales constituida	Public: Existe: Existe: Inform
3.7 Establecimiento de un modelo homogéneo de formación ocupacional vinculado a políticas de empleo	Definición de un modelo de formación ocupacional Aprobación e incorporación del modelo Nº de acciones formativas sobre el modelo Número de instituciones y entidades agrupadas en red	Existe: Inform
3.8 Establecimiento de políticas, herramientas e instrumentos armonizados de gestión de empleo	Clasificación regional de ocupaciones armonizada Grado de correspondencia entre las clasificaciones nacionales Número de iniciativas políticas armonizadas de carácter regional planteadas Nuevas herramientas e instrumentos armonizados implantados	Definic Clasifi Nueva
3.9 Fortalecimiento Institucional de instancias regionales en materia de formación ocupacional y empleo	Actividades de asistencia técnica a la CECC Número de instituciones y entidades integradas en redes Dotación presupuestaria de la CECC Dotación de recursos humanos y técnicos de la CECC	Memo:

#### **5.4 Línea 4. Desarrollo sostenible y gestión ambiental de recursos naturales**

El Plan Director 2005-2008 desarrolla el medio ambiente como una doble prioridad: horizontal y sectorial. El enfoque horizontal contempla mecanismos que permiten incorporar la temática ambiental como eje transversal en todos los programas y proyectos de cooperación. Esta visión del medio ambiente implica trabajar simultáneamente tres áreas: ambiental, social y económica, así como la necesidad de conservar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas que proveen múltiples bienes y servicios ambientales a las poblaciones beneficiarias.

Centroamérica es una de las zonas del planeta con mayor diversidad biológica: a pesar de suponer sólo el 0.5% de las tierras emergidas, contiene entre el 7 y el 10% de la biodiversidad mundial. Esta gran diversidad, resultado de una combinación de factores que sólo se produce en esta zona, es la mejor garantía para resistir y adaptarse a los cambios de origen natural o humano a los que se ven sometidos los ecosistemas. A pesar de ello, y del elevado número de áreas protegidas existentes en Centroamérica, los escasos recursos destinados a este fin han obligado a realizar manejos conjuntos con organizaciones privadas, y a tratar de manera fragmentada una cuestión que trasciende más allá de fronteras y normativas nacionales.

Centroamérica es también una región con abundantes recursos hídricos y altas precipitaciones con distribución espacial y estacional muy desigual. El 40% de la región son cuencas hidrográficas compartidas entre países, haciéndose patente la necesidad de definir una visión regional de los recursos hídricos y de crear mecanismos de gestión que reflejen esta realidad transfronteriza. Existe por otro lado una gran diferencia, en lo que a acceso al agua se refiere, entre los distintos países y entre los núcleos urbanos y rurales. En las últimas décadas, el porcentaje de personas que disponen de agua potable se ha reducido, no sólo por el aumento de la población sino por la contaminación de acuíferos, la deforestación y la degradación de las fuentes, entre otras causas.

Los bosques son un factor clave en el mantenimiento de la biodiversidad, la regulación del ciclo del agua, la disminución de la erosión, la prevención de desastres naturales, la captura de carbono, la alimentación o la construcción. A pesar de los casi 20 millones de hectáreas de superficie boscosa en Centroamérica, existe una creciente tendencia a transformar el bosque en áreas agrícolas o pastizales, provocando la inadecuada gestión de los recursos forestales que son uno de los mejores activos para el desarrollo de la región. La falta de políticas de ordenación territorial y de alternativas económicas a la tala de árboles para provisión de energía y para conseguir áreas de cultivo, son unos de los principales retos de la región.

El crecimiento de las áreas urbanas ha transformado los paisajes y ha creado necesidades para las que la región no estaba suficientemente preparada. La reducida red de alcantarillado convive con la necesidad de tratamiento de las aguas residuales que la concentración de habitantes genera. Como resultado, contaminación de acuíferos, cuencas y aguas superficiales. El tratamiento de residuos sólidos urbanos, tanto de hogares como de industrias, es otro de los retos para las casi cinco mil toneladas métricas de basuras que producen diariamente las capitales centroamericanas.

El deterioro medioambiental en el que se ha visto sumida Centroamérica en los últimos años afecta de manera más dramática a la población más pobre, ya que es precisamente ésta la que depende más de la naturaleza para cubrir sus necesidades,

y la que menos oportunidades tiene para adaptarse ante un cambio en el sistema socioeconómico. La formación, la creación de capacidades y la valoración económica de los servicios ambientales generados en la región, son básicos para romper esta cadena entre degradación medioambiental y pobreza, para buscar alternativas al actual modelo de desarrollo.

En este contexto se integra la línea de desarrollo sostenible y gestión ambiental de recursos naturales, por la que se entiende que sólo utilizando de manera sostenible el capital natural de la región, lograremos garantizar el desarrollo de las generaciones futuras. Dentro de este marco trabaja desde 1998 el programa Araucaria que, tras un proceso participativo de revisión y reforma ha comenzado en 2006 una nueva fase: Araucaria XXI. Las nuevas áreas de actuación del programa han sido consensuadas con distintos actores de la cooperación española y con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), convirtiéndose en una visión compartida sobre la sostenibilidad ambiental y sobre la conservación para el desarrollo en América Latina. De este modo, las componentes expresadas en esta línea resultan de la continuación y el reforzamiento del trabajo conjunto con la CCAD ya comenzado por Araucaria XXI.

Es importante destacar la triple relación que plantea Araucaria XXI entre los capitales económico, social y natural para afrontar los desafíos de la región expuestos anteriormente. Por tanto dentro del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica son claras las sinergias existentes entre esta línea de desarrollo sostenible y gestión de los recursos naturales, y las líneas de gobernabilidad, de fortalecimiento de los sectores productivos y, sobre todo, con la de prevención de desastres y reducción de la vulnerabilidad ecológica.

El **objetivo específico** de la línea de desarrollo sostenible y gestión de los recursos naturales es, por tanto, "contribuir a garantizar la sostenibilidad ambiental en la región, a través de la conservación y utilización sostenible de su capital natural para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y asegurar el de las futuras".

Para la consecución de este objetivo se desarrollarán las siguientes **componentes**:

- **Gestión Integrada del Ciclo del Agua (fomentando una nueva Cultura del Agua en la región)**

Las acciones a realizar dentro de esta componente se adecuarán al *Plan de acción para impulsar el acceso, uso sostenible y conservación del agua en Centroamérica* surgido tras un taller por el cual se identificaron con los distintos actores de la región, las prioridades sobre las que actuar los próximos años. A través de él se quiere fomentar una nueva cultura del agua en la región que contribuya a propiciar el aprovechamiento racional de los recursos hídricos y mejore el acceso al agua potable y al saneamiento básico de forma sostenible. Se quiere así contribuir a erradicar la pobreza, reducir la vulnerabilidad e impulsar la conservación de los ecosistemas de agua dulce a través del respaldo a la formulación y desarrollo de la Estrategia Regional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, la ejecución de un proyecto piloto en una cuenca de interés regional para su conservación, la capacitación de organismos responsables de la gestión de cuencas, y el apoyo a la sistematización y la difusión del conocimiento sobre el agua en la región.

- **Gestión de residuos sólidos**

Se quieren establecer modelos sostenibles de gestión de residuos sólidos aplicables a la realidad de la región que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la población y su salud. A medida que la urbanización crece en

Centroamérica y en República Dominicana, se generalizan los impactos asociados al manejo deficiente de los desechos sólidos, asociándose esta situación con infecciones y problemas de salud. Se tratará de minimizar los residuos en una ciudad piloto, tanto en cantidad como en la peligrosidad de dichos residuos, fomentándose las plantas de reciclaje y tratamiento.

- **Cambio Climático**

El cambio climático constituye también un problema de desarrollo en la medida en que los efectos adversos se hacen sentir de manera especial en los países más pobres y en las economías basadas en el sector primario. Los países en desarrollo son los que cuentan con una población más vulnerable y con menor capacidad de adaptación, sufriendo las consecuencias de este cambio. Así, en esta componente se contribuirá a la prevención del cambio climático y a la mitigación de sus impactos sobre el hombre y los ecosistemas de la región, disminuyendo la vulnerabilidad y favoreciendo la adaptación a sus efectos. Por ello esta componente buscará en todo momento lineamientos con la de prevención de desastres y reducción de la vulnerabilidad ecológica.

- **Fortalecimiento institucional**

Para lograr cambios en lo que a sostenibilidad ambiental se refiere es imprescindible que las instituciones regionales responsables sean reforzadas en su intento de trabajo conjunto con los distintos actores de la sociedad civil e instituciones gubernamentales. Así, se fortalecerá a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) como organización responsable de la gestión ambiental en la región, para garantizar la integración de la sostenibilidad ambiental como eje transversal.

- **Turismo Sostenible**

Una buena gestión del turismo puede contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales y a la reducción de la pobreza, así como a la conservación del capital natural y cultural de la región. Con esta componente se quiere lograr una efectiva contribución del turismo sostenible a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, estando en clara conexión con la componente turística de la línea de fortalecimiento de los sectores productivos de este Programa.

- **Biocomercio y valorización de recursos bioquímicos y genéticos**

La comercialización de productos y servicios derivados de la biodiversidad, con aplicación de buenas prácticas ambientales y sociales, puede llegar a generar alto valor agregado y una nueva economía que mejore la calidad de vida de la población contribuyendo a la conservación de los ecosistemas. De esta forma, se identificará un proyecto demostrativo en pago de bienes y servicios ambientales para la región.

- **Formación y creación de capacidades locales:**

El fortalecimiento del capital humano local es imprescindible para la continuidad de las estrategias de conservación y utilización racional del capital natural. Por este motivo se ha elaborado un *Programa de Formación en gestión*

*ambiental y desarrollo sostenible en Centroamérica y República Dominicana* cuyo objetivo fundamental es orientar y apoyar en una oferta formativa de mayor calidad, más competitiva y que realmente incida en mejorar la capacidad de las principales instituciones y organizaciones responsables de la gestión del medio ambiente en Centroamérica y República Dominicana. Como resultado de la identificación conjunta con instituciones centroamericanas se realizarán una serie de productos educativos en tres niveles distintos: educación ambiental, capacitación y programas de postgrado. Como primer resultado de esta componente se ha elaborado un programa específico de capacitación comunitaria en gestión del recurso hídrico en Centroamérica, que conecta además con los objetivos de la primera componente de esta línea.

Como resultado de la integración de todas estas componentes y aprovechando las sinergias ofrecidas por las experiencias de los proyectos integrales del Programa Araucaria, se formulará un proyecto de importancia regional en el **Golfo de Fonseca**. Realizada ya la misión de identificación que informa positivamente sobre la viabilidad de este proyecto, se diseñarán las intervenciones a realizar en Nicaragua, Honduras y El Salvador, de manera integral y desde el enfoque de la gestión de los recursos naturales para un desarrollo sostenible.

### **Actores involucrados**

Las diversas acciones se articularán en Centroamérica y República Dominicana con aquellas instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) cuya presencia y competencia sea más acorde con la naturaleza de las actividades previstas y con el ámbito territorial (regional, nacional o local) en el que su realización sea más adecuada. Siguiendo la lógica del Programa Araucaria XXI, en España este plan de acción se desarrollará y ejecutará estrechamente con el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y la Fundación Biodiversidad, contando con la participación de las diferentes instituciones y organizaciones (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, ONGDs, fundaciones, institutos de investigación, universidades y empresas) que deseen participar en el Programa, a través de Araucaria XXI, y que tengan competencia y experiencia en las componentes expuestas. Instituciones centroamericanas que han contribuido a la identificación de estas líneas, además de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), han sido la Universidad EARTH de Costa Rica, el Instituto para la Biodiversidad (InBio), Asociación coordinadora indígena y Campesina de Forestería Comunitaria (ACICAFOC) o la Red Centroamericana de Acción del Agua (FANCA). Dentro de las instituciones españolas que ya están participando se encuentra la Oficina Española de Cambio Climático, la Fundación Ecología y Desarrollo, la Universidad Autónoma de Madrid, Fundación IPADE, Amigos de la Tierra, Fundación Española de Ecoturismo o la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), entre otras.

### **Iniciativas convergentes**

Entre las iniciativas más representativas que actualmente se desarrollan en el ámbito del desarrollo sostenible se pueden citar las siguientes

a) Iniciativas de la AECL, intervenciones bilaterales:

- “Mejorar la gestión de los recursos naturales”. República Dominicana.

- Mejorar la calidad de vida y reducción de la vulnerabilidad de los habitantes de la Cuenca del Río Frío. Costa Rica.
- Proyecto Araucaria Río San Juan. Nicaragua.
- Desarrollo sostenible en los Humedales de la Llanura costera Oriental, Araucaria XXI. El Salvador
- Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de áreas de conservación, Cuencas Hidrográficas y Riesgos. El Salvador

b) Iniciativas de CCAA, Municipios, ONGD, etc.

- Existe un convenio de colaboración entre la AECI y la Fundación Biodiversidad que contempla la realización de varias actividades, que en Centroamérica se engloban en el “Apoyo al proyecto integral de importancia regional Río Frío”, en Nicaragua.
- El Ministerio de Medio Ambiente mantiene varias intervenciones, algunas a través de la Oficina de Cambio Climático, sobre todo a través de sus cursos de formación en los Centros Internacionales de Formación de la AECI en Centroamérica.

c) Iniciativas de otros actores de cooperación internacional

- Canje de deuda por naturaleza. Costa Rica.





Tabla resumen Línea 4: Desarrollo sostenible y gestión ambiental de recursos na

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y p áreas clave para el desarrollo y la integración regional			
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Contribuir a garantizar la sostenibilidad ambiental en la región, a través de la conservación y utilizaci mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y asegurar el de las futuras			
COMPONENTES	ACCIONES	ENTIDADES C	
		Regionales	
4.1. Gestión Integrada del ciclo del Agua (fomentando una nueva Cultura del Agua en la región)	4.1.1 Respaldo a la formulación y desarrollo de la Estrategia Regional para la Gestión Integrada de los recursos Hídricos y colaboración en la Directiva Marco del Agua en Centroamérica 4.1.2 Proyecto piloto en una cuenca de interés regional para su conservación 4.1.3 Capacitación de organismos responsables de la gestión de cuencas, actualización técnica de gestores, difusión de la GIRH. 4.1.4 Sistematización y difusión del conocimiento del uso sostenible del agua en la región	CCAD: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	
4.2. Gestión de residuos sólidos	4.2.1. Minimización de residuos en una ciudad piloto, en cantidad y peligrosidad. 4.2.2. Fomento de plantas de reciclaje y tratamiento 4.2.3. Establecer modelos sostenibles de gestión de residuos sólidos aplicables a la realidad económica centroamericana		
4.3. Cambio Climático	4.3.1. Contribución a proyectos de prevención del cambio climático y mitigación de sus impactos sobre el hombre y los ecosistemas de la región (relación con la Línea 5 del PCRC)		
4.4. Fortalecimiento Institucional	4.4.1. Fortalecimiento de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) para garantizar la integración de la sostenibilidad ambiental regional. (relación con la Línea 1 del PCRC)		

4.5. Turismo Sostenible	4.5.1. Apoyo a las a PyMES del sector en coordinación con SEC-TUR para el logro de una efectiva contribución del turismo sostenible a la mejora de la calidad de vida. (relación con la Línea 6 del PCRC)		
4.6. Biocomercio y valorización de recursos bioquímicos y genéticos	4.6.1. Identificación y ejecución de un proyecto demostrativo de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)		
4.7. Formación y creación de capacidades locales	4.7.1 Educación ambiental: formación de ejecutores de educación ambiental públicos y privados 4.7.2 Capacitación: apoyo al programa de formación de gestores, de formadores y de jóvenes profesionales 4.7.3 Colaboración en la elaboración de un programa de fortalecimiento de maestrías, en el programa de derecho ambiental y en el programa regional de postgrado. 4.7.4 Apoyo a la formación		

Como resultado de la visión integral y ecosistémica de todas estas componentes, se formulará el proyecto trinacional entre El Salvador, Honduras y Nicaragua en la región de **Golfo de Fonseca**.

## Aproximación a Indicadores

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y políticas de desarrollo y la integración regional		
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Contribuir a garantizar la sostenibilidad ambiental en la región, a través de la conservación y utilización de la calidad de vida de las generaciones presentes y asegurar el de las futuras		
<b>Indicadores para el objetivo específico:</b> Número de iniciativas que incorporen el enfoque ambiental y favorezcan la sostenibilidad del entorno Ratios sobre consumo y utilización racional del recurso hídrico Incremento de la cantidad recogida y procesada de residuos sólidos Disminución de enfermedades asociadas a deficiente gestión de recogida de residuos Número de iniciativas y competencias asumidas por la CCAD Nº de normas sobre cambio climático aprobadas en la región Número de nuevos proyectos específicos de turismo sostenible, biocomercio y valorización de recursos ambientales		
COMPONENTES	INDICADORES	
4.1. Gestión Integrada del ciclo del Agua (fomentando una nueva Cultura del Agua en la región)	Elaboración de un Plan Estratégico para la gestión integrada del agua Grado de aplicación de la Directiva Marco del agua Nº de actividades de capacitación emprendidas Número de gestores que participan en las actividades de capacitación Nº de horas de capacitación impartidas Grado de aplicación de contenidos y metodologías transmitidas a la gestión del agua Actividades de difusión del uso sostenible del agua Aplicación de un proyecto piloto en una cuenca de interés regional  Número de actividades de formación de formadores emprendidas  Número de campañas de IEC emprendidas.	Existencia del agua Listado Encuestas Campañas Informe  Informe Listado  Informe

4.2. Gestión de residuos sólidos	<p>Cantidad recogida de residuos sólidos  % de residuos sólidos procesados  % de materias aprovechables a partir de residuos sólidos  Incremento de áreas con recogida periódica de residuos  Incremento del presupuesto asignado para las distintas fases del proceso de gestión de residuos  Periodicidad de la recogida de residuos  Nuevas plantas de reciclaje y tratamiento construidas y mejoras en las ya existentes  Incorporación de modelos sostenibles de gestión de residuos</p> <p>Desarrollo de al menos, dos experiencias piloto de gestión sostenible de residuos sólidos a nivel Nacional y Regional</p> <p>Grado de armonización y oficialización sobre Ordenanzas municipales en materia de desechos sólidos en, al menos, tres países de la Región.</p> <p>% de gestores municipales capacitados a nivel regional en materia de gestión sostenible de residuos sólidos..</p> <p>% de gestores municipales que aplican contenidos y metodologías adquiridas en capacitación</p> <p>% de gestores municipales que hacen formación de formadores dentro de su Municipio.</p> <p>Número de campañas de Educación ambiental ejecutadas</p>	<p>Inform  Dotaci  Planta  Estadí  Estadí</p> <p>Inform  Inform  Inform  otras r</p> <p>Actas  Inform  Inform  Munici</p> <p>Inform  munici  Manue</p> <p>Inform  Inform</p> <p>Listad</p> <p>Inform  Inform</p>
----------------------------------	--	--

4.3. Cambio Climático	Aprobación de proyectos de prevención del cambio climático  Grado de aplicación en, al menos 3 países, de mecanismos o políticas que promueven e incentivan las prácticas de producción sostenible y los pagos por servicios ambientales.	Proyec
4.4. Fortalecimiento Institucional  Se ha incluido aquí el programa del Golfo de Fonseca, aunque abarca asimismo aspectos contemplados en 4.1., 4.2; 4.3 y 4.6	Número de actividades de asistencia técnica a la CCAD Número de iniciativas de integración sobre ambiente y desarrollo Dotación presupuestaria de la CCAD Dotación de recursos humanos y técnicos de la CCAD  En al menos, 3 años, la Secretaría Ejecutiva de la CCAD habrá dado respuesta positiva para apoyar la internalización de la gestión regional ambiental en los planes nacionales.  Apoyo a la formulación y ejecución del Programa regional en el Golfo de Fonseca por parte de la CCAD.	Memoi Activid Iniciati  Propic ambiei  Inform
4.5. Turismo Sostenible	Incorporación de iniciativas de turismo sostenible en las propuestas del sector Número de reuniones de coordinación entre los distintos agentes Número de PyMES integradas en el enfoque de turismo sostenible Número de infraestructuras básicas llevadas a cabo para el desarrollo del turismo sostenible	Iniciati Reunic  Inform Planos
4.6. Biocomercio y valorización de recursos bioquímicos y genéticos	Nº de proyectos específicos identificados Número de proyectos ejecutados  Grado de aplicación, en al menos 3 países, de mecanismos y políticas que promueven e incentivan las prácticas de producción sostenible y los pagos por servicios ambientales.	Proyec  Inform Polític:

4.7. Formación y creación de capacidades locales	Nº de acciones de capacitación Número de agentes inscritos en las actividades de formación Número de agentes que participan activamente en las actividades de formación Grado de aplicación de contenidos y metodologías transmitidos Nº de horas de capacitación impartidas Número de actividades de formación de formadores realizadas.	Listado Informe Encuesta Publicación  Informe
--	--	--

### **5.5 Línea 5. Prevención de desastres naturales y reducción de la vulnerabilidad ecológica**

Los desastres naturales constituyen lamentablemente una constante para la región centroamericana. Esta continua amenaza, unida a la alta vulnerabilidad ecológica y social, hace de esta zona geográfica un área de alto riesgo y ponen en peligro permanente a su población. Las cifras indican que en los últimos tiempos estos desastres naturales han aumentado. Así, se estima que por estas causas la región ha perdido un promedio superior a 318 millones de dólares al año durante las últimas tres décadas.

Una de las mayores catástrofes de la región fue la provocada por el huracán Mitch en 1998, que causó enormes daños en pérdidas humanas, económicas y ambientales y un incremento de los niveles de pobreza en la región, estimándose unas pérdidas equivalentes al 30 % de su PIB. Y el huracán Stan ha provocado de nuevo una situación catastrófica en varios países del área.

Es conocida la estrecha relación entre nivel de desarrollo y el grado de vulnerabilidad ante desastres, al igual que es clara la influencia negativa que a veces los modelos de desarrollo ajenos a las condiciones del territorio pueden producir, aumentando el riesgo ante las catástrofes naturales. El rápido crecimiento urbano, la deforestación, la degradación del uso del suelo, la sobreexplotación de los recursos, etc., así como los altos niveles de exclusión social y pobreza que implican por ejemplo el asentamiento de poblaciones en zonas de alto riesgo como cuencas fluviales, áreas geológicamente inestables, laderas y áreas periurbanas, constituyen un conjunto de causas que favorecen el incremento del impacto de los desastres naturales.

La confluencia de todo tipo de desastres naturales ocurridos durante los últimos años en la región centroamericana ha permitido acumular una importante experiencia que ha sido de gran valor para la puesta en marcha de actividades tanto en el ámbito de la prevención como de la gestión de catástrofes. En estas acciones vienen participando diversas instituciones nacionales y regionales, así como donantes bilaterales y multilaterales.

La cooperación regional tiene en este ámbito una gran importancia, dado el carácter transfronterizo de los fenómenos y la necesidad de planificar conjuntamente labores de prevención y mitigación. Esto fue puesto en evidencia tras el paso del huracán Mitch y condujo a la aprobación en la XX Cumbre de Presidentes centroamericanos de la Declaración de Guatemala (1999), que estableció el Marco Estratégico para la Reducción de las Vulnerabilidades y los Desastres en Centroamérica, con el objetivo de disminuir las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales y reducir el impacto en la región.

El Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) es el organismo regional, de carácter intergubernamental, del SICA, encargado de la elaboración del Plan Regional para la Reducción de Desastres (PRRD). Este es el mecanismo mediante el cual los gobiernos de la región, a través de sus instituciones especializadas, plantean sus políticas, prioridades y acciones de prevención y mitigación de los desastres. El objetivo del PRRD es fortalecer los sistemas nacionales para la gestión de los riesgos y desastres, mediante la promoción y coordinación a nivel nacional y regional, de acciones sectoriales, intersectoriales y de apoyo directo al proceso de toma de decisiones políticas.

Las principales necesidades identificadas en este sentido son las siguientes:



- Promover el trabajo intersectorial regional
- Fortalecimiento institucional de CEPREDENAC, para aumentar su papel de coordinación como instancia responsable de apoyar el desarrollo de planes y proyectos y consolidar su sostenibilidad y liderazgo regional en materia de prevención de desastres naturales
- Incorporar la reducción del riesgo sectorial en los planes nacionales de desarrollo
- Establecer políticas y normas en los sectores regionales
- Consolidar la cultura de reducción del riesgo entre los diferentes sectores del SICA

El **objetivo general** del Plan de Acción es: Contribuir al esfuerzo de las Instituciones centroamericanas para generar un desarrollo seguro y aumentar la calidad de vida de los ciudadanos de la región.

El **objetivo específico** de la línea de prevención de desastres y reducción de la vulnerabilidad ecológica es “incorporar la gestión del riesgo en los procesos de planificación al desarrollo en Centroamérica”. Para ello se han planteado tres **componentes**:

- **Fortalecimiento del liderazgo y de la capacidad operativa del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) en la estructura del SICA y en relación con las Comisiones Nacionales**

Está prevista la generación de instrumentos normativos tales como guías de apoyo a la toma de decisiones para la realización de inversiones públicas, metodologías de identificación de riesgos, instrumentos y mecanismos de planificación considerando el factor de riesgo a desastre y herramientas de coordinación en tema de respuesta a emergencias. Se concederá una atención especial asimismo a la gestión del conocimiento en cuanto a generación, sistematización y distribución de información, así como al intercambio de experiencias exitosas en el ámbito de la reducción de desastres, para lo cual será imprescindible facilitar el contacto y la colaboración entre CEPREDENAC y otros actores, tanto de la AOD española como de otras agencias e instituciones de cooperación internacional.

- **Mejorar la formación de recursos humanos en materia de prevención de desastres**

La formación constituye uno de los ejes sobre los que se articula la cooperación en esta línea. Así, se apuesta por la consolidación del curso de Postgrado “Incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en la planificación del Desarrollo” y por el diseño y realización de cursos que permitan completar la oferta formativa a otros niveles. En este sentido, está prevista la celebración de cursos de especialización en los centros internacionales de formación de la AECl, con participación de diferentes instituciones de la administración pública, organizaciones internacionales, ONDG y expertos, con experiencia en la materia.

- **Mejorar la coordinación ante emergencias y en la reconstrucción**

En este último componente de la línea de prevención de desastres se procederá a la elaboración de protocolos de actuación y metodologías para manejo operativo de emergencias, así como a la definición de criterios de reconstrucción, incorporando la gestión del riesgo.

### **Actores involucrados**

Se trabajará fundamentalmente con el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central (CEPREDENAC). Otras instituciones de ámbito regional como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) o el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) también estarán en menor medida implicadas. A nivel nacional se involucrará a las Comisiones Nacionales de Prevención de Desastres de los países de la región.

### **Iniciativas convergentes**

Entre las iniciativas más representativas que actualmente se desarrollan en este campo se pueden citar las siguientes:

#### a) Iniciativas de la AECL:

En la línea de “Prevención de desastres naturales y reducción de la vulnerabilidad ecológica” se ha diseñado una serie de cursos de formación dentro del Programa Iberoamericano de Formación Técnica especializada, la mayor parte de ellos con financiación de la AECL, que se han venido ejecutando en los últimos meses:

- III Curso de “Gestión de Centros y Programas de Formación sobre Prevención de Riesgos Catastróficos y Atención de Emergencias”.
- VI Curso de “Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes”.
- Encuentro de “Ordenamiento Territorial para la Gestión del Riesgo”.
- Curso “El rol de los Servicios Geológicos en la prevención y mitigación de desastres naturales”
- II Curso de Gestión de Centros y Programas de Formación sobre Prevención del Medioambiente y Patrimonio.
- Proyecto piloto de “Gestión del riesgo en la cuenca del río Guacalate”.

#### Proyectos:

- El Salvador: Fortalecimiento de la capacidad regional de Gestión de Riesgos
- Guatemala: Programa Regional Centroamericano de Reducción de la Vulnerabilidad (CEPREDENAC)
- El Salvador: Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de áreas de conservación, Cuencas Hidrográficas y Riesgos.
- Honduras: Consolidación del sistema de Gestión de Riesgos.
- Nicaragua: Prevención de riesgos naturales.

- Panamá: Fortalecer las capacidades de CEPREDENAC y del SINAPROC para la reducción de la vulnerabilidad ecológica y la prevención de desastres.
- República Dominicana: Mejorar la capacidad de respuesta del Sistema dominicano de emergencia.

b) Iniciativas de CCAA, Municipios, ONGD, etc.:

- Convenios regionales firmados con ONGD, en el 2006:
  - Convenio de 4 años de duración con la Fundación Ayuda en Acción, para la ejecución de intervenciones en El Salvador, Guatemala y Honduras destinadas a:
    - fortalecer organismos de la sociedad civil que promuevan la reducción de riesgos,
    - identificar y evaluar posibles riesgos, mediante la elaboración de mapas y planes de gestión local de riesgos;
    - reducir los factores de riesgo y dotación de equipos y preparación para dar una respuesta eficaz ante un posible desastre.
  - Convenio de 4 años de duración con Cáritas Española, destinado a reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental, con especial incidencia en la ordenación del territorio, el manejo de cuencas hidrográficas y el manejo sostenible de los recursos naturales mediante el fortalecimiento de las capacidades locales. A ejecutar en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala.
  - Convenio de 3 años de duración con Cruz Roja Española para reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental y con especial incidencia en la ordenación del territorio, y el manejo de cuencas hidrográficas, con el objeto de evitar inundaciones naturales, desde perspectiva participativa, así mismo se incluirán iniciativas de carácter participativo vinculadas a la prevención de riesgos. A ejecutar en República Dominicana y Haití.

c) Iniciativas de otros actores de cooperación internacional:

- PNUD/BCPR: Buró de Prevención de Crisis y Recuperación
- UE-DIPECHO
- UE (COMISIÓN EUROPEA)-PREVDA
- BANCO MUNDIAL
- Agencia de Cooperación internacional del Japón JICA
- Banco Interamericano de Desarrollo
- ASDI-Noruega

Todos ellos actúan en colaboración con CEPREDENAC.

Tabla resumen Línea 5: Prevención de desastres naturales y reducción de la vulnerabilidad

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y p áreas clave para el desarrollo y la integración regional			
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Incorporar la gestión del riesgo en los procesos de planificación al desarrollo en Centroamérica			
COMPONENTES	ACCIONES	ENTIDADES C	
		Regionales	
5.1. Fortalecimiento del liderazgo y de la capacidad operativa del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) en la estructura del SICA y en relación con las Comisiones Nacionales	5.1.1. Se promoverá el liderazgo de CEPREDENAC en la estructura interna del SICA, se apoyará la consolidación de las Comisiones Nacionales, y se trabajará por el fortalecimiento de la SE-CEPREDENAC, como órgano operativo 5.1.2. Apoyo a la Generación de instrumentos normativos tales como guías de apoyo a toma de decisiones para la realización de inversiones públicas, metodologías de identificación de riesgos, instrumentos y mecanismos de planificación considerando el factor de riesgo a desastre y herramientas de coordinación en tema de respuesta a emergencias 5.1.3. Gestión del conocimiento en cuanto a generación, sistematización y distribución de información, así como intercambio de experiencias exitosas en el ámbito de la prevención de desastres 5.1.4. Facilitar el contacto y la colaboración entre CEPREDENAC y otros actores, tanto de la Cooperación Española como de otras agencias, organizaciones e instituciones de cooperación internacional. 5.1.5 Incrementar las capacidades de CEPREDENAC, para que pueda desarrollar el mandato asignado en el Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica: institución rectora, de coordinación, consulta, convocatoria y de seguimiento.	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).  CCAD: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo  CRRH: Comité Regional de Recursos Hidráulicos	

<p>5.2. Mejorar la formación de recursos humanos en la gestión de riesgos de desastres naturales</p>	<p>5.2.1. Consolidación del curso de Postgrado "Incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en la planificación del Desarrollo"  5.2.2. Diseño y realización de cursos que permitan completar la oferta formativa a otros niveles  5.2.3. Celebración de cursos de especialización a realizar en los centros internacionales de formación de la AECL, y con participación de diferentes instituciones de la administración pública, organizaciones internacionales, ONDG y expertos con experiencia en la materia.  5.2.4 Formar a gestores del desarrollo, en los diferentes niveles de las administraciones públicas de los países de Centro América, para que cuenten con conocimientos y metodologías para incorporar la gestión del riesgo ante desastres como un elemento transversal de sus programas y proyectos</p>		
<p>5.3. Fortalecer la coordinación en las fases de preparación y de respuesta, así como en la aplicación criterios de gestión de riesgo para la planificación de la reconstrucción de zonas afectadas</p>	<p>5.3.1. Elaboración de protocolos de actuación y metodologías para manejo operativo de las fases de preparación y atención de emergencias  5.3.2. Definición de criterios de reconstrucción incorporando la gestión del riesgo.  5.3.3. Apoyar a CEPREDENAC y a los Sistemas Nacionales de Emergencias en fortalecer la coordinación en las fases de preparación y de respuesta</p>		

## Aproximación a Indicadores

**Objetivo General de la Línea:** Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y polít el desarrollo y la integración regional

**Objetivo específico de la Línea:** Incorporar la gestión del riesgo en los procesos de planificación al desarrollo en Centroamérica

**Indicadores para el objetivo específico:**

Reducción del impacto (humano y económico) asociado a los desastres naturales

Número de nuevas competencias asumidas por CEPREDENAC e iniciativas desarrolladas

Número de medidas adoptadas para la prevención de desastres en la región

Incremento de presupuesto de las entidades con competencias en la gestión de desastres en la región

Nº de iniciativas conjuntas de prevención, gestión y mitigación de riesgo emprendidas por dos o más países de la región

COMPONENTES	INDICADORES	
5.1. Fortalecimiento del liderazgo y de la capacidad operativa del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) en la estructura del SICA y en relación con las Comisiones Nacionales	Nº de instrumentos normativos generados Elaboración de un plan estratégico para CEPREDENAC Reuniones promovidas con otros actores (organizaciones e instituciones) Número de eventos de intercambio de experiencias Número de publicaciones y boletines Número de iniciativas desarrolladas por CEPREDENAC Aumento de la dotación presupuestaria de CEPREDENAC Aumento del personal técnico asociado Número de respuestas a cuestiones planteadas por las Comisiones Nacionales u otros organismos respecto de prevención y reducción de la vulnerabilidad Metodologías y procedimientos diseñados y aprobados Planes de prevención elaborados Herramientas de coordinación diseñadas	Relaci Existe Acta d Public Memo Existe coordi
5.2. Obtener RRHH mejor formados en la gestión de riesgos de desastres naturales	Nº de actividades formativas emprendidas Número de participantes en las actividades de formación Agentes que superan con éxito los cursos de formación Nº de horas de formación impartidas Grado de aplicación de los contenidos y metodologías transmitidos Convenios suscritos con otras organizaciones para la realización de cursos	Listas Actas Conve Encue

5.3. Fortalecer la coordinación en las fases de preparación y de respuesta, así como en la aplicación de criterios de gestión de riesgo para la planificación de la reconstrucción de zonas afectadas	Protocolos de coordinación definidos para situaciones de emergencia Diseño de metodologías de preparación y respuesta % de intervenciones de reconstrucción que incorporan la gestión de riesgo Grado de armonización de actuaciones en caso de emergencias Número de organismos que han suscrito los protocolos de actuación	Existen Existen Evalúan
---	---	-------------------------------

## 5.6 *Línea 6. Fortalecimiento de sectores productivos*

Con esta línea de fortalecimiento de sectores productivos se incide en aquellos ámbitos que de manera directa tienen una repercusión significativa en el desarrollo económico de la región. Entre el amplio abanico de sectores se han seleccionado tres de ellos por su importancia en el contexto de la economía de la región y en ellos se concentrarán los componentes y las acciones de esta línea estratégica. Los tres sectores, considerados como prioritarios, son el turismo, la pesca y el café.

El **turismo** constituye para la región centroamericana una fuente de grandes posibilidades de desarrollo, con incidencia directa en la calidad de vida de sus ciudadanos, y resulta un factor importante de creación de empleo, de participación en la vida social y económica de las comunidades locales, de conservación del medio ambiente y de gestión de la diversidad biológica y del patrimonio cultural de estos países.

El sector turístico supone una importante contribución al PIB nacional en los países de la región y constituye una fuente significativa de creación de empleos. Desde la culminación de los procesos de paz de los años noventa, el turismo ha ido aumentando su peso en las economías de los países del área, poniendo de manifiesto su capacidad para la generación de empleo y de divisas, incidiendo en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. La región centroamericana se ha convertido en uno de los lugares con mayor potencial de crecimiento del continente americano.

Centroamérica cuenta con una serie de factores que favorecen el crecimiento del turismo: estabilidad política y económica, recursos naturales favorables al desarrollo de un turismo tradicional, riqueza cultural y patrimonial que permite la promoción del turismo ecológico y cultural, así como turismo de negocios, como producto con un elevado potencial de crecimiento.

Una serie de obstáculos dificultaban el desarrollo del turismo regional: escasa agilidad en los trámites migratorios y aduaneros, áreas con bajos niveles de seguridad ciudadana, limitada oferta de infraestructuras, carencia de centros y programas de formación especializada, déficit de formación de los recursos humanos, baja sensibilidad de la población en relación con los beneficios del turismo, escaso desarrollo de productos y programas de promoción y mercadeo turístico, acentuado centralismo en el diseño y ejecución de las políticas públicas, falta de armonización de datos estadísticos actualizados, reducido apoyo a los pequeños y medianos empresarios del sector turismo e insuficiente legislación ambiental.

No obstante, existe un compromiso continuado de las autoridades de los países de la región por impulsar la integración turística regional. En la Cumbre de Turismo y Desarrollo Sostenible de 1996 en Montelimar (Nicaragua), el turismo fue identificado como uno de los sectores de mayor potencial para mejorar la calidad de vida de la población centroamericana. El turismo está siendo en consecuencia incorporado como prioridad fundamental en las estrategias de desarrollo nacional y regional. Y en ese sentido se ha iniciado la articulación de un plan de acción con vistas al desarrollo de las posibilidades que este campo temático ofrece.

Todos los países de la región centroamericana cuentan con un Instituto Nacional de Turismo, con objetivos y funciones similares, responsable de la política de desarrollo turístico y con una Estrategia Nacional de Turismo, integrada en el Plan de Desarrollo Nacional o el Plan de Gobierno. El desarrollo sostenible, la valoración de la diversidad



cultural y la conservación del patrimonio natural y cultural, así como los objetivos y estrategias de mercado, son elementos comunes presentes en la mayoría de estas estrategias.

Existe una estructura regional para la integración en materia de turismo formada por las siguientes instituciones:

- Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), formado por los ministros de turismo de los siete países centroamericanos, y cuya Secretaría Técnica permanente ostenta la Dirección de Turismo de la SGSICA.
- Comité Ejecutivo formado por las Administraciones Nacionales de Turismo de los siete países centroamericanos.
- COMECATUR (Comité de Mercadeo Turístico).
- FEDECATUR (Federación de Cámaras de Turismo que representa al sector privado)
- Agencia de Promoción Turística Centroamericana (CATA).

Un paso reciente revelador de la voluntad política integradora ha sido la aprobación por parte de los Ministros de Turismo Centroamericanos, en el seno del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), de iniciativas como la creación de una marca común "Centroamérica", que ya ha empezado a promocionarse a través de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA) que ha establecido su sede en Madrid.

La **pesca** constituye otro eje fundamental dentro del apoyo sectores productivos representativos de la región. Centroamérica cuenta con 6.526 kilómetros de litoral y, con las excepciones de El Salvador y Belice, todos los países tienen costas tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico, por lo que poseen en la pesca un importante recurso. La región centroamericana cuenta también con una superficie de agua en lagos, lagunas, embalses y ríos que totaliza casi 12.000 km<sup>2</sup>, de los cuales 9.500 se encuentran en Nicaragua. Existe una actividad pesquera relevante que contribuye significativamente a la oferta de alimentos en la región.

Aunque las oportunidades y limitaciones del sector pesquero y acuícola son diferentes según los países, hay algunos problemas comunes a la región. Así, existen dificultades con relación a la gestión global de las pesquerías: cómo abordar la reasignación más eficiente del capital y el trabajo, de modo que la extracción de los recursos hidrobiológicos sea sostenible en el tiempo. Y es notable también la debilidad de la investigación pesquera, echándose en falta la existencia de centros de investigación que provean y sistematicen la información disponible, información que actualmente es dispersa, inaccesible y claramente insuficiente. A veces, por la falta de recursos mínimos que faciliten su difusión, los técnicos y los políticos que deben tomar decisiones carecen de los datos que les permitan conocer más a fondo el sector en el que trabajan. Y otra dificultad añadida es la falta de comunicación y de intercambio de conocimiento entre los distintos países.

La debilidad del marco institucional es otra de las principales amenazas que impiden el desarrollo del sector pesquero centroamericano. En este sentido, una necesidad imperiosa es la modernización de la administración pesquera, dotándola de mayor capacidad de decisión, autonomía financiera y competencia legal y administrativa para que pueda coordinar con otros organismos la ejecución de sus tareas, así como poner

en práctica regulaciones y disposiciones que incluyan la vigilancia y el control de las actividades pesqueras.

El deterioro ambiental de las zonas costeras, fluviales y lacustres es otro de los elementos cuyo impacto negativo sobre la productividad de los recursos constituye una limitación a la expansión del sector. La falta de selectividad en las zonas de arrastre y de las artes empleadas, con sus consecuencias de daños físicos irreparables en el hábitat crítico de algunas especies, la expansión de la acuicultura a costa de los humedales costeros y bosques de manglar y la contaminación medioambiental producida en tierra son amenazas cada vez más visibles, cuyos efectos están empezando a sentir los pescadores en su actividad diaria, con la particularidad de que se trata de problemas que no afectan a un único país y cuyo origen tampoco puede localizarse en un lugar preciso.

A los problemas generales del sector se añade otro conjunto de carencias y dificultades que afectan específicamente a las tres áreas tradiciones de actividad: la pesca industrial, a través de la captura y procesamiento de distintas especies marinas en alta mar, fundamentalmente el camarón y los túnidos; la pesca artesanal, en el mar y en las redes fluviales continentales, y la acuicultura, en los últimos años una importante alternativa productiva en el sector debido a la incorporación acelerada de nuevas tecnologías.

La pesca ha ido convirtiéndose paulatinamente en importante generadora de empleo así como de beneficios económicos para todas las empresas involucradas.

La situación del sector **café** en Centroamérica, por su parte, está marcada por los cambios trascendentales producidos en el mercado mundial del café en los años noventa, cuando un significativo aumento de la producción mundial y la irrupción de nuevos países productores, en especial Vietnam, provocó una fuerte caída de precios a nivel internacional.

Por otra parte, la estructura comercial de la industria en la mayoría de los países consumidores provocó que la reducción de los precios del café no se trasladase al consumidor final, estancándose el consumo y dando lugar a un aumento de los excedentes.

También contribuyó a la crisis mundial del café la propia estructura del mercado, dominado por unas pocas multinacionales que copan cotas de mercado cercanas al 50% y que se beneficiaron de la situación de precios a la baja en origen.

En Centroamérica el cultivo del café supone el principal medio de subsistencia para gran parte de la población rural, empleando a un importante porcentaje de la población activa, y representando en 2002 del 1.3% al 8.2% del PIB. de la región. La crisis se acentuó en Centroamérica por la vulnerabilidad ante los desastres naturales, la alta dependencia externa y la insuficiente capacidad de respuesta de las políticas económicas internas. La caída de los precios afectó de forma inmediata a las economías locales que se sustentan en este producto, teniendo graves consecuencias en términos de incremento de pobreza extrema, inseguridad alimentaria y aumento del desempleo rural, afectando especialmente a los pequeños productores de café y a la mano de obra eventual que tradicionalmente migraba a las grandes fincas cafetaleras.

Aunque en la actualidad los precios del café han ido aumentando de forma sostenida y apuntan hacia una tendencia de recuperación, los efectos de la crisis persisten sin que se advierta una disminución de la pobreza y de la inseguridad alimentaria en las poblaciones rurales cafetaleras. La recuperación económica y social del sector se antoja ciertamente compleja.

La Cooperación Española había venido actuando en zonas cafetaleras de Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Honduras y Guatemala. La grave crisis generada por la caída de los precios del café tuvo como efecto situaciones de inseguridad alimentaria y desempleo rural en toda la región, aumentando los riesgos de desastres naturales y ecológicos producidos por el abandono de cultivos o por procesos incontrolados de sustitución de los mismos. Precisamente para paliar estos aspectos se elaboró un Plan de Apoyo a los Productores de Café en Centroamérica, publicado en octubre de 2003 cuyo objetivo es reducir las debilidades y aprovechar las fortalezas del sector cafetalero centroamericano para así mitigar la crisis. Dicho Plan ha sido recientemente actualizado para poner en marcha el componente regional en este sector. En dicho componente se llevarán a cabo actuaciones en los países anteriormente mencionados así como en Panamá y República Dominicana.

El **objetivo específico** de esta línea es el de “fortalecer políticas e iniciativas comunes en sectores productivos clave en la región (turismo, pesca y café)”. Para ello se actuará en los tres ámbitos citados a partir de los siguientes **componentes**:

### **Turismo:**

- **Conformación de una estrategia regional de turismo**

La definición de una estrategia regional en el ámbito de turismo es uno de los pilares fundamentales de esta línea. Por ello se proporcionará asistencia técnica al Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y a las Administraciones Nacionales de Turismo en materia de planificación y ordenamiento territorial, homologando los sistemas estadísticos sobre turismo y cuenta satélite de turismo y realizando propuestas de armonización legal en materia de planificación turística

- **Mejorar la promoción y comercialización del turismo**

De cara a la mejora en la promoción y comercialización del turismo regional se prestará asistencia Técnica a la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA), diseñando un Plan de Marketing con Centroamérica como multidesestino turístico. Con el mismo enfoque promocional se procederá al desarrollo de un Portal de Turismo en Centroamérica y a la conformación y consolidación de redes de tour operadores y PYMES

- **Mejorar la formación de recursos humanos en la región centroamericana en materia de turismo**

A través de la elaboración y ejecución de un Plan Unificado de Capacitación Regional para Administraciones Nacionales de Turismo, municipalidades, cámaras de turismo, pymes, tour operadores, etc.) en las áreas de: sensibilización y cultura turística, planificación y gestión turística, apoyo a PYMES y comercialización y promoción. También está prevista la elaboración de una “Manual Regional Turístico” para jóvenes, prestadores de servicios y comunidades receptoras.

- **Desarrollo de nuevos productos turísticos**

Comprenderá el desarrollo de estudios de viabilidad de rutas regionales y establecimiento de rutas potenciales, así como la elaboración de un plan de comercialización y desarrollo de la Ruta Colonial y de los Volcanes. Al mismo

tiempo se proporcionará apoyo a la implementación de los planes (infraestructura, desarrollo, formación, campañas a tour operadores y comunidades receptoras, etc.) de las rutas identificadas.

### **Pesca:**

- **Desarrollo normativo y fortalecimiento institucional**

Consistirá en la generación de las condiciones básicas para la realización de Planes de ordenamiento pesquero nacionales armonizados a niveles regionales y amparados en la Política de Recursos Hidrobiológicos del Istmo Centroamericano. Estos planes responderán a una estructura lógica que comprenda: 1) Explotación racional del recurso; 2) Establecimiento de mecanismos de seguimiento, control y vigilancia.

- **Formación, capacitación y organización del sector**

Basado en el trabajo que los proyectos nacionales realizan en la organización efectiva del sector se ha diseñado un plan de formación para el sector de pesca artesanal que cumple con los requisitos de la Organización Marítima Internacional –OMI- para el reconocimiento de la titulación a nivel internacional. La formación específica se hará mediante el diseño y el apoyo a la puesta en práctica de los planes de formación pesquera por parte de instituciones especializadas. Asimismo se colaborará en el diseño formativo de las titulaciones básicas con contenidos adaptados a las necesidades de estos países y se promoverá la homologación de las titulaciones en todos los países de la zona. Por último, se facilitará la formación de formadores y la dotación de medios formativos así como la mejora de la formación de los trabajadores públicos de los organismos e instituciones pesqueras.

Con este plan se pretende dignificar la actividad pesquera, además de darle un primer impulso a la profesionalización del sector, de manera que se facilite la filtración pescadores con el objetivo de mejorar la calidad de las capturas, los beneficios de los pescadores y la gestión sostenible del recurso.

- **Comercialización promoción y consumo**

Este componente se trabajará en dos sentidos: a) apoyo a la creación de infraestructuras básicas que aseguren la cadena de frío del producto, aportando así valor añadido al pescado; b) la generación de modelos de gestión sostenibles que involucren a los pescadores artesanales en la comercialización. De esta forma el pescador puede descargar la presión que recibe por parte del intermediario y el consumidor final asegura las condiciones de salubridad del alimento.

- **Medio ambiente e investigación**

Debido a la sobreexplotación que se está ejerciendo sobre el recurso pesquero se hace necesario el trabajo inmediato en la elaboración de políticas de protección del recurso, que aseguren el paro de la actividad y la extracción de especies basados en datos científicos. Por lo tanto se trabajará en la generación de un modelo de control y registro del recurso, así como en la generación de alternativas a la pesca que aseguren los ingresos del pescador a lo largo de todo el año (cultivos, semicultivos, acuicultura...).

**Café:**

- **Protección de la calidad del café centroamericano y establecimiento de un sistema uniforme de denominación de origen**

Este componente, a nivel regional engloba dos actuaciones principales, por un lado fortalecimiento institucional y por otro el aumento del valor añadido del café.

En cuanto al fortalecimiento institucional, se va a trabajar fundamentalmente con PROMECAFE. Se pretende fortalecer esta institución regional de manera que pueda actuar en el futuro como ente regulador, así como plataforma de promoción conjunta para un mejor mercadeo y comercialización de los cafés del área. Además, se va a trabajar apoyando al PROMECAFE para la creación de un observatorio regional, que genere información de interés para el sector, y en la puesta en marcha de un Sistema de Información Geográfica del café de la región.

Para aumentar el valor añadido del café en aquellas zonas donde sea viable una producción de calidad, se pondrá en marcha un proceso de definición e impulso de sistemas de denominaciones de origen y protección de nombres geográficos para el sector. Para ello se ejecutarán cuatro proyectos específicos:

1. Legislación centroamericana común en materia de Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas.
2. Normativa técnica común para café.
3. Control de calidad y trazabilidad orientados a la protección del origen.
4. Acreditación, certificación y mercado de los cafés protegidos bajo el sistema de Denominación de Origen.

En el marco de estos cuatro proyectos se van a proponer cambios legales y se trabajará en la armonización de las normas técnicas a nivel regional, desarrollando también estructuras de control y "trazabilidad" a nivel tecnológico y normativo. Además, se van a definir protocolos para establecer estándares mínimos de procesamiento y catación y manuales de control de calidad y buenas prácticas post-cosecha comunes. Se establecerán redes centroamericanas de catadores de café y especialistas en beneficiado húmedo y seco de este producto. Se buscará conformar un sistema de acreditación y certificación en origen. Se establecerá una red centroamericana de técnicos especialistas en protección del origen del café. Se elaborará un estudio de mercado sobre países consumidores interesados en adquirir café con denominación de origen, con vistas a la instalación de una plataforma común de promoción.

**Actores involucrados**

En lo que respecta al sector turismo, el interlocutor principal en el nivel regional será la Secretaría Técnica del Consejo Centroamericano de Turismo (STCCT), ostentada por la Dirección de Turismo de la Secretaría general del SICA. En el ámbito nacional se trabajará con las Administraciones Nacionales de Turismo de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. La amplitud del ámbito de las acciones propuestas implicará la participación de numerosos actores, entre los que cabe citar al personal de las instituciones centroamericanas nacionales y

regionales de turismo, a los responsables de la planificación y gestión de la política turística o los miembros de administraciones locales de municipios con alto potencial turístico. También estarán involucrados en cierta medida determinadas municipalidades de potencial e interés turístico, microempresarios, instituciones centroamericanas nacionales y regionales de turismo, Cámaras de Turismo e Instituciones de Formación Turística.

En el ámbito de la pesca se trabajará fundamentalmente con la Organización del Sector Pesquero del Istmo Centroamericano (OSPESCA), integrada en el SICA. Además las administraciones pesqueras de cada país tienen una participación activa en el diseño y la ejecución de toda la línea. Por parte española hay una gran implicación de instituciones con larga tradición en trabajo pesquero como son la Xunta de Galicia a través de la Dirección Xeral de Cooperación Exterior –DXCE- y el Centro Tecnológico del Mar –CETMAR-.

Por último, en el ámbito del café se ha identificado el Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico de la Caficultura en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Jamaica (PROMECAFE), como instancia de interlocución regional y contraparte más adecuada para el Programa Regional. PROMECAFE funciona en la actualidad con los aportes de nueve socios: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de las instituciones cafetaleras nacionales (ANACAFE de Guatemala, PROCAFE de El Salvador, IHCAFE de Honduras, ICAFE de Costa Rica, MIDA de Panamá, CODOCAFE de R. Dominicana, el Coffee Industry Board de Jamaica) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y está vinculado a través del IICA con el Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA)–Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), que es un órgano del SICA. La mayoría de estos socios nacionales son ya contraparte de la AECl en los proyectos de café ejecutados o en ejecución. Otros actores involucrados en este ámbito son la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España que proporciona la asistencia técnica al Programa.

Comentario: Porque ya se mencionaban anteriormente

## **Iniciativas convergentes**

### **Turismo**

Las actividades contempladas en el Plan de Promoción del Turismo Sostenible complementarias con las de la Secretaría General de Turismo de España, con cuya colaboración se están poniendo en marcha varias acciones del Plan (portal, rutas) y se espera mantener asimismo esta colaboración en materia de formación turística y fortalecimiento institucional.

La línea de turismo trabajará en coordinación con los programas que algunas CCAA – como el caso de Andalucía- y otros actores que impulsan esta materia.

Iniciativas AECl a nivel bilateral:

- Formación en turismo en República Dominicana
- Fortalecimiento del circuito de Colosuca en Honduras
- Proyecto Araucaria Río San Juan en Nicaragua
- Proyecto integral Golfo de Fonseca en El Salvador

**Pesca**

El apoyo al sector pesquero artesanal se ha contemplado en dos niveles: nacional y regional, en este esquema se incluyen las acciones ejecutadas desde cooperación española en los diferentes países:

## 1. Iniciativas AECl:

## i. Nacionales

- Guatemala. “Equipamiento y puesta en marcha de un centro de venta mayorista y minorista de pesca artesanal en la central de mayoreo de la ciudad de Guatemala (Fase II)
- El Salvador. “Fortalecimiento de los pescadores artesanales de la región oriental de El Salvador”.
- Honduras. “Construcción de la infraestructura de un mercado central de comercialización de productos pesqueros en Tegucigalpa”.
- Nicaragua. “Apoyo a la actividad pesquera de las comunidades pesqueras del Lago Nicaragua y Río San Juan: construcción de lonjas/centros de acopio en las comunidades”

## ii. Regionales a través de SICA-OSPESCA :

## 2. Iniciativas de CCAA:

Las iniciativas en este ámbito corresponden a la Xunta de Galicia, a través de su Dirección Xeral de Cooperación Exterior –DXCE- en cuatro de los países (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua). Y una línea regional de formación en materia pesquera.

**Café**

Entre las iniciativas más representativas que actualmente se desarrollan en este campo se pueden citar las siguientes:

## a) Iniciativas de la AECl:

## El Salvador:

- “Mejora de la competitividad de los pequeños productores del café en la zona occidental para hacer frente a los efectos de la crisis “

## • Guatemala:

- “Apoyo al pequeño productor de café”
- “Reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria debida a la crisis del café”

## • Honduras:

- “Programa Café Honduras Fase III. Proyecto 1: participación social y políticas públicas. Proyecto 2: mejora calidad y aumento de valor agregado. Proyecto 3: apoyo a cooperativas cafetaleras”
- “Complemento Programa Café Honduras Fase III”

- Costa Rica:
  - “Mejora de la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales cafetaleras de Costa Rica”
- Nicaragua:
  - “Apoyo a los pequeños y medianos productores de café en la cuenca del lago Apanás-Jinoteca”
  - “Mejora de la situación socioeconómica de los pequeños y medianos productores de la Cuenca del Río San Juan”
- Panamá:
  - “Mejoramiento del manejo poscosecha de cafés de altura en la comarca Ngöbe y en los distritos de Boquete, Renacimiento y Guanaca”
- República Dominicana:
  - “Fortalecimiento del Programa Nacional de Investigación de Café del IDIAF, en la región Sur”

b) Iniciativas de CCAA, Municipios, ONGD, etc.

Las iniciativas más representativas en este ámbito corresponden a:

- Fundación ETEA Honduras
- Intermón-Oxfam Nicaragua

c) Iniciativas de otros actores de cooperación internacional:

Existen iniciativas desarrolladas por los siguientes organismos y entidades:

- Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)
- FAO, Programa Especial de Seguridad Alimentaria- PESA-
- Unión Europea
- USAID, Guatemala
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “Fortalecimiento del sector cafetalero centroamericano a través del reconocimiento de indicaciones geográficas y denominaciones de origen”.





**Tabla resumen Línea 6: Fortalecimiento de sectores productivos**

**Tabla resumen Línea 6: Fortalecimiento de sectores productivos**

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y p áreas clave para el desarrollo y la integración regional		
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Fortalecer políticas e iniciativas comunes en sectores productivos clave en la región (turismo, pesca y		
		<b>ENTIDADES C</b>
<b>COMPONENTES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>Regionales</b>
6.1. Conformación de una estrategia regional de turismo	6.1.1. Asistencia técnica al Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y a las Administraciones Nacionales de Turismo en planificación y ordenamiento territorial 6.1.2. Realización de propuestas de armonización legal en materia de planificación turística 6.1.3. Homologación de sistemas estadísticos sobre turismo y cuenta satélite de turismo	Secretaría Técnica del CCT  Dirección de Turismo de la SGSICA  Organización del Sector Pesquero Istmo Centroamericano (OSPESC integrada en el SICA
6.2. Mejorar la promoción y comercialización del turismo	6.2.1. Asistencia Técnica a la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA) 6.2.2. Diseño de un Plan de Marketing con Centroamérica como multidesino turístico 6.2.3. Desarrollo de un Portal de Turismo en Centroamérica 6.2.4. Conformación y consolidación de redes de tour operadores y PYMES	Programa Cooperativo Regional para Desarrollo Tecnológico de la Caficult en Centroamérica (PROMECAF Panamá, R. Dominicana y Jamaica
6.3. Mejorar la formación de recursos humanos en la región centroamericana en materia de turismo	6.3.1. Elaboración y ejecución de un Plan Unificado de Formación y Capacitación Regional para Administraciones Nacionales de Turismo, municipalidades, cámaras de turismo, pymes, tour operadores, etc.) 6.3.2. Elaboración de un "Manual Regional Turístico" para jóvenes, prestadores de servicios y comunidad receptoras	

6.4. Desarrollo de nuevos productos turísticos	6.4.1. Desarrollo de estudios de viabilidad de rutas regionales y establecimiento de rutas potenciales 6.4.2. Elaboración de un Plan de desarrollo y comercialización de la Ruta Colonial y de los Volcanes 6.4.3. Apoyo a la implementación de los planes (infraestructura, desarrollo, formación, campañas a tour operadores y comunidades receptoras, etc.) de las rutas identificadas		
6.5. Mejora de la organización, formación y capacitación del sector de la pesca artesanal en la región.	6.5.1. Elaboración de un modelo de organización del sector pesquero artesanal. 6.5.2. Definición y homologación de la figura del pescador artesanal. 6.5.3. Desarrollo de propuestas de armonización de las legislaciones nacionales		
6.6 Mejora de la comercialización de los productos pesqueros de origen artesanal	6.6.1. Creación de un modelo de buenas prácticas de gestión para centros de venta de pescado. 6.6.2. Creación de la certificación de comercializador de productos pesqueros. 6.6.3 Establecimiento de normas de manipulación higiénica.		
6.7 Fortalecimiento a las instituciones encargadas de la administración y gestión de la pesca artesanal para fomentar el desarrollo normativo del sector.	6.7.1 Creación de un sistema de recogida de datos armonizado para los seis países. 6.7.2 Establecimiento de un sistema de control y seguimiento de la explotación del recurso. 6.7.3 Diagnóstico sobre las necesidades de ordenamiento pesquero en las administraciones nacionales.		
6.8 Fomento del respeto al recurso pesquero y su entorno ambiental proporcionando los mecanismos y conocimientos para ello	6.8.1 Diagnóstico y elaboración de planes de explotación alternativos a la pesca para el control de la presión que se ejerce sobre el recurso. 6.8.2 Generación de información básica para el establecimiento de medidas de control y regeneración del recurso.		

<p>6.9. Protección de la calidad del café centroamericano y establecimiento de un sistema uniforme de denominación de origen</p>	<p>6.9.1. Desarrollo de propuestas de cambios legales para un tratamiento similar de la denominación de origen para el café en la región 6.9.2. Definición de normativa técnica y clasificaciones comerciales unificadas para la diferenciación (perfil de taza, procesamiento, etc.) del café centroamericano. 6.9.3. Definición de protocolos y manuales para establecer estándares mínimos comunes de procesamiento y control de calidad 6.9.4. Conformación de redes y capacitación de especialistas en beneficiado húmedo, catación y denominación de origen para el café 6.9.5. Conformación de un sistema de acreditación y certificación en origen (tomando la experiencia española de Consejos Reguladores) 6.9.6. Elaboración de un estudio de mercado sobre países consumidores interesados en protección en origen, con vistas a la instalación de una plataforma común de promoción de los cafés protegidos por las indicaciones geográficas y/o denominaciones de origen.</p>		
--	---	--	--

## Aproximación a Indicadores

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y políticas para el desarrollo y la integración regional		
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Fortalecer políticas e iniciativas comunes en sectores productivos clave en la región (turismo, pesca y artesanías)		
<b>Indicadores para el objetivo específico:</b> Incremento en el número de turistas y en la estancia y el gasto medio por turista % de turistas que visitan más de un país de la región en el mismo viaje Número de iniciativas a favor de enfoques regionales para el turismo Número de nuevos productos turísticos desarrollados de ámbito regional Número de disposiciones legislativas armonizadas a nivel regional en el sector pesquero Incremento de las ventas de productos pesqueros de origen artesanal Número de nuevas competencias, responsabilidades y capacidades definidas y asumidas por las instituciones encargadas de la gestión Tasas de capturas y de regeneración de los recursos Incremento de la satisfacción de los consumidores y comercializadores de pesca artesanal Aprobación de disposiciones normativas comunes para la denominación de origen del café Grado de integración de las normativas, clasificaciones comerciales, sistemas de acreditación y certificación de origen y protocolos para productos artesanales Nuevas herramientas y metodologías definidas para especialistas del sector cafetalero		
COMPONENTES	INDICADORES	ESTADÍSTICAS
6.1. Conformación de una estrategia regional de turismo	Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de turismo en la región Número de reuniones conjuntas del CCT y de las Administraciones Nacionales de Turismo Número de planes de ordenamiento territorial formulados Número de disposiciones legislativas armonizadas Diseño y aprobación de sistemas estadísticos homologados	Existencia de Acta de Turismo Memoria de Turismo Nueva Estadística
6.2. Mejorar la promoción y comercialización del turismo	Creación de un portal de turismo Número de visitas al portal de turismo % turistas en función de los diferentes canales Número de tour operadores aglutinados en red Nº de iniciativas y actividades de la CATA	Existencia de Estadísticas

6.3. Mejorar la formación de recursos humanos en la región centroamericana en materia de turismo	Aprobación de los planes de formación previstos Nº de actividades de formación Número de agentes que participan en las actividades de formación Agentes que superan con éxito los cursos de formación Nº de horas de formación impartidas Grado de aplicación de los contenidos y metodologías transmitidos Elaboración de un "Manual Regional Turístico"	Listado Informe Encuesta Existe
6.4. Desarrollo de nuevos productos turísticos	Número de nuevos productos desarrollados Número de nuevas rutas regionales analizadas Número de nuevas rutas regionales desarrolladas Elaboración de un Plan de desarrollo y comercialización de la Ruta Colonial y de los Volcanes Inversiones en infraestructura turística Número de campañas de formación y promoción de las nuevas rutas	Catálogo Oferta Referencia Artículo Publicación Existe la Ruta Estadística
6.5. Mejora de la organización, formación y capacitación del sector de la pesca artesanal en la región.	Nuevo modelo de estructura y organización del sector pesquero diseñado Actividades de formación y capacitación aprobadas y realizadas Número de asistentes a las acciones de formación Nº de horas de formación impartidas Grado de aplicación de las nuevas metodologías y sistemas transmitidos Grado de homologación de la terminología Grado de armonización de las legislaciones nacionales	Existe Listado Encuesta Legislación
6.6 Mejora de la comercialización de los productos pesqueros de origen artesanal	Incremento de las ventas de productos pesqueros de origen artesanal Número de modificaciones introducidas en la gestión de los centros de venta Implantación de un certificado de comercialización Normas de manipulación higiénica en vigor Incremento de la percepción de calidad y eficiencia de consumidores y comercializadores	Estadística Análisis Existe comercio Dispositivo Encuesta

6.7 Fortalecimiento a las instituciones encargadas de la administración y gestión de la pesca artesanal para fomentar el desarrollo normativo del sector.	<p>Datos armonizados entre los distintos países</p> <p>Elaboración de procedimientos de control y seguimiento de la explotación de recursos pesqueros</p> <p>Número de iniciativas de asistencia técnica a las instituciones aprobadas</p> <p>Número de disposiciones normativas desarrolladas y aprobadas</p> <p>Incremento en la dotación presupuestaria y de personal en las instituciones encargadas de la administración y gestión</p>	<p>Estadística</p> <p>Estadística</p> <p>Existencia</p> <p>Recursos</p> <p>Disposiciones</p> <p>Memo de</p> <p>Administración</p>
6.8 Fomento del respeto al recurso pesquero y su entorno ambiental proporcionando los mecanismos y conocimientos para ello	<p>Incremento de la explotación de los recursos pesqueros</p> <p>% de eficiencia en capturas como medida de posible sobreexplotación</p> <p>% de regeneración de las especies</p> <p>Formulación de planes de explotación alternativos</p> <p>Definición de medidas de control y seguimiento de los recursos</p> <p>Incremento del presupuesto y medios para el control</p> <p>Definición y aplicación de medidas para la regeneración de los recursos</p>	<p>Estadística</p> <p>Estadística</p> <p>Promoción</p> <p>Existencia</p> <p>Existencia</p>
6.9. Protección de la calidad del café centroamericano y establecimiento de un sistema uniforme de indicación geográfica y denominación de origen para el café	<p>Nuevas disposiciones normativas con elementos básicos comunes para el tratamiento de la indicación geográfica y denominación de origen para el café</p> <p>Grado de integración de las disposiciones normativas de los países</p> <p>Grado de unificación de las clasificaciones comerciales</p> <p>Grado de definición y puesta en marcha del sistema de acreditación y certificación de origen</p> <p>Consejos reguladores organizados y capacitados</p> <p>Grado de suscripción y aplicación de los protocolos para definir estándares mínimos comunes de procesamiento y control de calidad</p> <p>Nº de manuales de especialidades elaborados (catación, buenas prácticas de producción, procesamiento post-cosecha...)</p> <p>Número de redes de especialistas (catadores, beneficiado húmedo...) constituidas</p> <p>Nº de actividades de capacitación realizadas</p> <p>Nº de participantes en actividades formativas</p> <p>Nº de horas de capacitación impartidas</p> <p>Grado de aplicación de contenidos y metodologías adquiridos en las actividades de capacitación</p>	<p>Disposiciones</p> <p>Listado</p> <p>Certificación</p> <p>Existencia</p> <p>Estándar</p> <p>Existencia</p> <p>Publicación</p> <p>Relaciones</p> <p>Listado</p> <p>Información</p> <p>Estadística</p> <p>Resultados</p> <p>Publicación</p> <p>Consumo</p>

## 5.7 Línea 7. Género

La incorporación del enfoque de género es uno de los principios básicos que, ya desde su propia formulación en el Plan Director, caracteriza las estrategias y acciones de la Cooperación española.

Una revisión de los indicadores de género en la región centroamericana constata la precarización del empleo femenino y el mantenimiento de las brechas de inequidad en los ingresos, además de las escasas oportunidades de las mujeres pobres para avanzar en autonomía económica.

Las tasas de participación en la vida económica de las mujeres continúan siendo bajas en varios países de la región (menos del 50% en la mayoría de los países) y las brechas de desempleo respecto de los hombres siguen siendo altas. Por añadidura, en la mayoría de los países de la región un porcentaje muy alto de mujeres (alrededor del 60% de las ocupadas) pertenece a sectores de baja productividad, lo que incide en sus bajos ingresos y en sus condiciones de trabajo. Las mujeres pobres de todos los países de la región tendrán más dificultades para salir de la pobreza en la medida que afrontan dificultades para su inserción en el mercado laboral.

Desde el punto de vista de la Educación se aprecia mayor equidad entre hombres y mujeres. Pese a que aún algunos países no logran aumentar sus coberturas de matrícula primaria al 100%, de acuerdo a las metas del milenio, la disparidad entre sexos es muy pequeña y en varios casos favorece a las mujeres. Especialmente preocupantes son las altas tasas de deserción escolar que se producen en la población joven de la región, indicador de alto riesgo para sus proyectos y calidad de vida futuros.

Sin embargo, el analfabetismo en las mujeres entre 2000-2005 aumentó con relación al período anterior. Al respecto varios países presentan tasas de analfabetismo de en torno al 30% de las mujeres de 15 años y más. Estas brechas aumentan en las mujeres de 60 años y más.

En lo que respecta al sector Salud, se constata que la mayor esperanza de vida de las mujeres no se traduce en años con mejor calidad de vida, ya que muchas de esas mujeres son analfabetas, enfermas crónicas, sin ingresos estables, sin vivienda propia, sin seguridad social ni acceso a servicios de salud de calidad.

Los principales problemas de salud de las mujeres de la región siguen siendo los vinculados a la salud sexual y reproductiva, destacando las altas tasas de mortalidad materna que se agudizan entre las mujeres rurales e indígenas. ES necesario señalar asimismo que cuando hay alta asistencia profesional del parto esta mortalidad puede estar asociada a servicios de calidad precaria. El embarazo de las adolescentes ha ido también en aumento en la región (entre un 15 y 30% de los nacidos vivos en el año 2004): la alta fecundidad en algunos países y el difícil acceso a métodos de anticoncepción modernos se mantiene presente en la región.

Por otra parte, pese a que desde hace décadas se están haciendo denuncias y campañas sistemáticas, el problema de la violencia persiste y se agudiza en la región. Existen también dificultades asociadas a los sistemas de registro de las instituciones públicas que permitan evaluar su evolución en el tiempo y la comparación entre países. Al mismo tiempo, la información oportuna y el acceso a la justicia son los problemas mencionados con mayor frecuencia por las víctimas en los diversos estudios realizados en la región.



La participación de las mujeres en la esfera pública se ha hecho más visible en la última década, aunque todavía no podemos hablar de paridad en el ejercicio de cargos en los espacios de toma de decisiones. En el caso de las más altas autoridades de la región, con la excepción de El Salvador y Guatemala, la representación de mujeres en este nivel disminuyó drásticamente respecto de cinco años atrás en la mayoría de los países. En los cargos a nivel local es donde se aprecian mayores avances, mientras que en los Parlamentos –salvo en el caso de Costa Rica- la situación es todavía muy precaria en cuanto a representación.

Se observa una notable variabilidad en las formas de acción entre organizaciones y mecanismos de equidad de género, aunque la mayoría se encuentra en proceso de consolidación institucional. También se aprecia un liderazgo relativo de los mecanismos frente a los procesos de diseño e implementación de política pública. Y existe un incipiente interés por centrar la acción en la “transversalización de género” y desarrollar su “política marco” (Plan Nacional de Equidad y similares). Sin embargo, la transversalización de género en temas estructurales, como presupuesto, planificación y descentralización, aún es muy limitada.

La equidad de género debe incorporarse decididamente al proceso de integración regional. En este sentido, como antecedentes de la incorporación de este enfoque al proceso de integración se pueden citar la Primera Reunión Subregional preparatoria para la IX Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, donde se elaboró una propuesta conjunta que reúne las necesidades y prioridades de los países de la región para avanzar en la equidad entre hombres y mujeres, el Consejo de Ministras de Centroamérica (COMMCA), instancia regional orientada hacia la promoción de la equidad de género en las iniciativas que se desarrollan en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), organismo intergubernamental especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), creado para asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer.

En el propio ámbito de la cooperación bilateral se viene realizando un esfuerzo por impulsar, de manera sistemática, iniciativas para incorporar el enfoque de género en las intervenciones de la Cooperación Española de manera transversal, y de manera específica a través de proyectos y programas bilaterales que contemplen la equidad de género como uno de sus objetivos principales.

La intervención tendrá como objetivo general contribuir a lograr una mayor equidad de género en la región centroamericana. Como **objetivo específico** se orienta a “mejorar la inclusión de la agenda de género en el proceso de integración regional y en las políticas públicas para la equidad de género en la región centroamericana, con énfasis en reducción de la violencia de género.

Para ello se desarrollarán cuatro **componentes**:

- **Fortalecimiento del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana (COMMCA) y de su capacidad de incidencia en los organismos del SICA**

Se proporcionará temporalmente apoyo a la Secretaría Técnica del COMMCA. Al mismo tiempo se brindará asistencia técnica al COMMCA/SISCA para el diseño e implementación de un Plan de Posicionamiento e Incidencia del COMMCA en el SICA -concretamente en referencia a la Secretaría General, Subsistemas y Organismos Especializados- que incluya un esquema de acción para la equidad de género al interior del Sistema e instrumentos operativos específicos. La realización de un estudio acerca de procesos de integración

regional y equidad de género contribuirá a definir una conceptualidad básica para el COMMCA y a formular recomendaciones específicas para las diferentes instancias del SICA.

- **Fortalecimiento de entes rectores nacionales en procesos de diseño e implementación de políticas públicas de género**

Este fortalecimiento se acometerá a través de diversas acciones de carácter formativo, como el diseño y puesta en marcha de un Curso Regional de Formación Permanente en Metodologías e Instrumentos de Transversalización de la Equidad de Género en Políticas Estructurales del Estado (presupuesto, descentralización, planificación e inversión y modernización de la gestión), dirigido a equipos técnicos de los entes y mecanismos rectores nacionales, o el diseño y puesta en marcha de un Diplomado en Políticas Públicas, Género y Desarrollo, dirigido a equipos técnicos de esas entidades, funcionarios de agencias públicas estratégicas y representantes del Movimiento de Mujeres. Igualmente está prevista la celebración de un Foro Centroamericano para el Desarrollo de la Agenda de Género y el diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información Centroamericano para la Equidad de Género y el Avance de las Mujeres

- **Mejora y fortalecimiento de la respuesta institucional frente a la violencia contra la mujer en la región centroamericana, particularmente en casos de incidencia regional como feminicidio, violencia y migración, trata y tráfico de mujeres**

Para ello se procederá al diseño e implementación de una campaña pública regional de sensibilización y divulgación en torno a la violencia de género, con especial énfasis en los ámbitos de migración, trata y tráfico y feminicidio. También se pondrán en marcha una Clínica Jurídica de casos de interés público regional en esta materia. Estas iniciativas se completarán con estudios comparativos de legislaciones nacionales, sistemas de registro, protocolos y normas nacionales de atención a víctimas, con recomendaciones de homologación y unificación regional y con cursos de formación permanente en violencia de género y acceso a la Justicia. Por último, está prevista asimismo la puesta en marcha de un observatorio regional de violencia de género.

### **Actores involucrados**

A nivel regional se trabajará en esta línea con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y con el propio Sistema de Integración Social de Centroamérica (SISCA). En el nivel nacional se involucrarán los entes y mecanismos nacionales de igualdad (Institutos, Ministerios, Secretarías de la Mujer), así como la representación del Movimiento de Mujeres. Agencias donantes (UNIFEM, PNUD, ASDI, GTZ) y ONGs españolas también tendrán presencia en el desarrollo de actividades de esta línea.

### **Iniciativas convergentes**

Las líneas de trabajo propias en América Central en materia de género se enmarcan en cuatro ámbitos de actuación:

- Fortalecimiento de Políticas Públicas y Mecanismos Nacionales para la igualdad entre hombres y mujeres.

- Programas de acceso a la justicia específicamente en la temática de violencia de género y derecho de familia.
- Participación social y política de mujeres: (Apoyo a sociedad civil y Promoción de la representación de mujeres en espacios sociales y políticos)
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos

Entre las iniciativas más representativas que actualmente se desarrollan en este campo se pueden citar las siguientes:

a) Iniciativas de la AECI:

- Intervenciones bilaterales de apoyo a los mecanismos nacionales de igualdad: Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, Honduras y próximamente Panamá, Guatemala y Haití
- Intervenciones bilaterales en materia de acceso a la justicia en derecho de familia (Nicaragua) y violencia de género: (Nicaragua, El Salvador, Panamá, Honduras y República Dominicana)
- Intervenciones bilaterales en materia de participación política: Panamá
- Intervenciones bilaterales en materia de salud sexual y reproductiva: Panamá
- Cooperación multilateral: Proyecto "Fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local" INSTRAW
- Proyecto: Género, raza y etnia en lucha contra la pobreza (Bolivia, Brasil, Guatemala y Paraguay) UNIFEM
- Proyecto Paz y Seguridad (Colombia y Guatemala) UNIFEM
- Intervenciones en materia de Salud sexual y reproductiva (UNFPA), en fase de identificación.

b) Iniciativas de CCAA, Municipios, ONGD, etc.

- Convenios con ONGD:
  - Género y desarrollo: promoción de la representación de las mujeres. 4 años.
  - Género y desarrollo: atención mujeres víctimas de la violencia doméstica y de género, niños de la calle. 4 años.
- Programa Mujer y Desarrollo del Instituto de la Mujer de España

c) Iniciativas de otros actores de cooperación internacional

- UNIFEM  
Panorama económico de las mujeres en Centro América (perfil por país). Programa que intenta articular procesos globales y locales que tienen un impacto en las mujeres.
- PNUD

Marco Estratégico Regional de Género en América Latina y El Caribe. Destacan en las líneas de servicio los siguientes objetivos estratégicos: (1) fortalecimiento de los Mecanismos de Equidad de Género (2) mejora del acceso de las mujeres al liderazgo político (3) mejora del acceso de las mujeres a la justicia y lucha contra la violencia de género (4) incorporación del género en políticas macroeconómicas y sociales (5) políticas de gobernabilidad local para el desarrollo, con enfoque de género y reducción de las desigualdades de género en el acceso a los recursos locales

- INSTRAW
  - Remesas y situación de las mujeres
  - Gobernabilidad, participación política y género en el ámbito local
- Organización Internacional de Migraciones (OIM)
  - Estudios y perfil regional y por país de procesos migratorios con enfoque de género
- Unión Europea (UE)
  - Fortalecimiento de la gobernanza y gestión pública
- Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)
  - Perfiles de género en países de Centroamérica
  - Apoyo sistemático en incorporación de la variable género en el desarrollo de presupuestos nacionales



## Tabla resumen Línea 7: Género

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y p áreas clave para el desarrollo y la integración regional			
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Mejorar la inclusión de la agenda de género en el proceso de integración regional y en las políticas pú			
COMPONENTES	ACCIONES	ENTIDADES C	
		Regionales	
7.1. Fortalecimiento del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana (COMMCA) y de su capacidad de incidencia en los organismos del SICA	7.1.1. Apoyo presupuestario y de personal a la Secretaría Técnica del COMMCA 7.1.2. Asistencia Técnica al COMMCA/SISCA para el diseño e implementación de un Plan de Posicionamiento e Incidencia del COMMCA en el SICA 7.1.3. Realización de un estudio acerca de procesos de integración regional y equidad de género, que concluya con una conceptualidad básica para el COMMCA y recomendaciones específicas para las diferentes instancias del SICA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) Sistema de Integración Social de Centroamérica (SISCA)	
7.2. Fortalecimiento de entes rectores nacionales en procesos de diseño e implementación de políticas públicas de género	7.2.1. Diseño y puesta en marcha de un Curso Regional de Formación Permanente en Metodologías e Instrumentos de Transversalización de la Equidad de Género en Políticas Estructurales del Estado 7.2.2. Diseño y puesta en marcha de un Diplomado en Políticas Públicas, Género y Desarrollo 7.2.3. Desarrollo de un Foro Centroamericano para el Desarrollo de la Agenda de Género 7.2.4. Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información Centroamericano para la Equidad de Género y el Avance de las Mujeres		

<p>7.3. Mejora y fortalecimiento de la respuesta institucional frente a la violencia contra la mujer en la región centroamericana, particularmente en casos de incidencia regional como feminicidio, violencia y migración, trata y tráfico de mujeres</p>	<p>7.3.1. Diseño e implementación de una Campaña Pública Regional de Sensibilización y Divulgación de la Violencia de Género, con especial énfasis en los ámbitos de migración, trata y tráfico, y feminicidio 7.3.2. Implementación Clínica Jurídica de Casos de Interés Público Regional en el ámbito de la violencia de género 7.3.3. Estudios Comparativos de legislaciones nacionales, sistemas de registro, protocolos y normas nacionales de atención a víctimas, con recomendaciones de homologación y unificación regional 7.3.4. Cursos de Formación Permanente en Violencia de Género y Acceso a la Justicia, dirigido a funcionarios/as administradores y auxiliares de justicia a nivel nacional y regional. Curso de formación permanente sobre estas materias en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) 7.3.5. Puesta en marcha de un observatorio regional de violencia de género</p>		
--	--	--	--

**Aproximación a Indicadores**

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y polít el desarrollo y la integración regional		
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Mejorar la inclusión de la agenda de género en el proceso de integración regional y en las políticas pú		
<b>Indicadores para el objetivo específico</b> Número de acuerdos regionales formulados a favor de la equidad de género Inclusión de la perspectiva de género en la agenda del SICA (% de recomendaciones adoptadas) Número de disposiciones legislativas aprobadas a favor de la equidad de género Número de disposiciones legislativas aprobadas sobre violencia de género Reducción de la desigualdad de género en las distintas tasas educativas, sociales, económicas, políticas y laborales en la región		
COMPONENTES	INDICADORES	
7.1. Fortalecimiento del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana (COMMCA) y de su capacidad de incidencia en los organismos del SICA	Formulación de acuerdos regionales a favor de la equidad de género Implementación de un plan de posicionamiento e incidencia del COMMCA Número de informes y documentos de recomendación elaborados nº de recomendaciones formuladas para el SICA Incremento del presupuesto de la Secretaría del COMMCA	Acu Infor Doc Dot
7.2. Fortalecimiento de entes rectores nacionales en procesos de diseño e implementación de políticas públicas de género	Iniciativas a favor de la equidad de género presentadas por entes rectores Nº de actividades de formación Nº de participantes en actividades formativas Nº de horas de formación impartidas Sistema de Información Centroamericano para la Equidad de Género y el Avance de las Mujeres plenamente operativo Nº de consultas efectuadas al sistema de información	Infor Men Infor



<p>7.3. Mejora y fortalecimiento de la respuesta institucional frente a la violencia contra la mujer en la región centroamericana, particularmente en casos de incidencia regional como feminicidio, violencia y migración, trata y tráfico de mujeres</p>	<p>Esperanza de vida de las mujeres  Proporción de mujeres que sufre violencia de género  Denuncias presentadas sobre violencia de género  Condenas sobre delitos de violencia de género y sexuales  Tasa de explotación sexual (general e infantil)  Convenios suscritos contra la violencia de género  Disposiciones legislativas introducidas contra la violencia de género  % de hogares pobres encabezados por mujeres  Programas de apoyo a víctimas de la violencia de género  Programas de prevención contra la violencia de género  Campañas de concienciación puestas en marcha  Centros de acogida para víctimas de la violencia de género  Instituciones y entidades vinculadas a la respuesta a la violencia de género</p>	<p>Índic  Índic  Obje  Con  Des:  Esta  Reg  Reg  Anu:  Índic  viole  Proç  func  Cen  Obs  Estu</p>
--	---	--

### **5.8 Línea 8. Fortalecimiento institucional de la Secretaría General del SICA y apoyo a la gestión del fondo España-SICA**

Como última línea del PCRC se ha añadido el fortalecimiento institucional de la Secretaría General del SICA y apoyo a la gestión del fondo España-SICA, contemplado en el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y el Sistema de la Integración Centroamericana suscrito el 27 de junio de 2006 en San Salvador. A este fondo se ha efectuado una contribución para programas y proyectos conjuntos que pueden ejecutarse en los próximos dos años. El **objetivo específico** de esta línea es el de “fortalecer las capacidades de la Secretaría General del SICA para la planificación, la gestión financiera y presupuestaria y de liderazgo en la coordinación de la cooperación internacional”.

El PCRC actuará en este componente en estrecha coordinación con otras iniciativas de cooperación internacional en este ámbito, en especial con el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), impulsado por la Unión Europea, actualmente en ejecución.

La línea estará compuesta por cuatro **componentes**:

- **Establecimiento de una Oficina de Planificación, responsable de redactar y monitorear la agenda operativa del sistema de integración**

Se apoyará en la constitución de la Oficina de Planificación responsable de redactar y monitorear la agenda operativa del sistema de integración, al mismo tiempo que se proporciona apoyo para la elaboración de la agenda operativa de integración

- **Mejorar la capacidad presupuestaria y financiera de la Secretaría General del SICA**

A tal fin se contratará un experto de apoyo para la gestión del Fondo España-SICA. Deberá definirse un escenario financiero y presupuestario de medio plazo con metas realistas y efectuar un seguimiento y análisis de los aportes financieros de distintos gobiernos y donantes en la región.

- **Reforzar la capacidad de la SG del SICA para ordenar y alinear la cooperación internacional de diferentes donantes**

Este componente incluye el fortalecimiento de la Dirección General de Cooperación Internacional del SICA, la investigación sobre las previsiones de cooperación de los donantes con el SICA en el futuro y la organización de foros de coordinación y alineamiento de políticas.

- **Ampliación de redes de integración en coordinación con el SICA**

A través de distintos foros de encuentro y coordinación entre la Secretaría General del SICA y otras instancias regionales y en áreas que actualmente no forman parte del sistema oficial de integración se buscará la ampliación de áreas a las que alcanza el proceso de armonización de políticas e integración.



## Tabla resumen Línea 8: Fortalecimiento institucional de la Secretaría General del SICA y apoyo a la gestión

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y p áreas clave para el desarrollo y la integración regional			
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Fortalecer las capacidades de la SG del SICA para la planificación, la gestión financiera y presupue: de la cooperación internacional			
COMPONENTES	ACCIONES	ENTIDADES C	
		Regionales	
8.1. Establecimiento de una Oficina de Planificación, responsable de redactar y monitorear la agenda operativa del sistema de integración	8.1.1. Constituir la Oficina de Planificación responsable de redactar y monitorear la agenda operativa del sistema de integración 8.1.2. Apoyo en la elaboración de la agenda operativa de integración	Sistema de Integración Centroamérica	
8.2. Mejorar la capacidad presupuestaria financiera de la Secretaría General del SICA	8.2.1. Contratación de un experto para apoyo a la gestión del Fondo España-SICA 8.2.2. Definir un escenario financiero y presupuestario de medio plazo 8.2.3. Efectuar un seguimiento y análisis de los aportes financieros	Consejos de Ministros en diferen sectores	
8.3. Reforzar la capacidad de la SG del SICA para ordenar y alinear la cooperación internacional de diferentes donantes	8.3.1. Fortalecer la Dirección General de Cooperación Internacional del SICA 8.3.2. Investigar las provisiones de cooperación de los donantes con el SICA 8.3.3. Organizar foros de coordinación y alineamiento		
8.4. Ampliación de redes de integración en coordinación con el SICA	8.4.1. Foros de encuentro y coordinación entre la SG del SICA y otras instancias regionales y áreas que actualmente no forman parte del sistema oficial de integración		

## Aproximación a Indicadores

<b>Objetivo General de la Línea:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y polít para el desarrollo y la integración regional		
<b>Objetivo específico de la Línea:</b> Fortalecer las capacidades de la SG del SICA para la planificación, la gestión financiera y presupt cooperación internacional		
<b>Indicadores para el objetivo específico:</b> Incremento en los aportes de gobiernos de Centroamérica recibidos por la SG del SICA Incremento de las competencias de coordinación de la cooperación internacional asumidas por la SG del SICA Volumen de ayuda internacional gestionado por la SG del SICA Nº de donantes que han alineado sus intervenciones con la agenda del sistema de integración		
COMPONENTES	INDICADORES	
8.1. Establecimiento de una Oficina de Planificación, responsable de redactar y monitorear la agenda operativa del sistema de integración	Constitución de la Oficina de Planificación Dotación presupuestaria de la Oficina de Planificación Dotación de recursos humanos y técnicos de la Oficina de Planificación Elaboración de la agenda operativa de integración Nº de foros de presentación de la agenda operativa de integración	Infor Infor
8.2. Mejorar la capacidad presupuestaria financiera de la Secretaría General del SICA	Dotación presupuestaria de la SG del SICA Elaboración de un Plan de previsión financiera y presupuestaria Elaboración de un manual de procedimientos para la gestión financiera Incremento de los aportes financieros a la SG del SICA Elaboración de un documento de análisis sobre los aportes Contratación de un experto para apoyar la gestión del Fondo España-SICA	Men Exis proc Pres Apoi pres Con Espa
8.3. Reforzar la capacidad de la SG del SICA para ordenar y alinear la cooperación internacional de diferentes donantes	Incremento de la dotación presupuestaria de la SG del SICA Incremento de los recursos humanos y técnicos de la SG del SICA Organización de competencias dentro de la SG Número de foros y actividades de coordinación desarrolladas	Men Pres Exis Infor Infor
8.4. Ampliación de redes de integración en coordinación con el SICA	Número de redes constituidas Número de encuentros de coordinación entre la SG del SICA y otras instancias	Rela Acta

---

## **6 MATRIZ RESUMEN DE PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

---

---

### **6.1 Adecuación al Plan Director**

El Plan Director es el elemento básico de planificación que determina, con carácter cuatrienal, las líneas generales y directrices básicas de la Cooperación Española, señalando objetivos y prioridades. Se constituye por tanto como la guía que debe orientar todas las líneas de acción.

El **Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (PCRC)** se identificó antes de la entrada en vigor del actual Plan Director 2005-2008. De ahí que sea necesario revisar las orientaciones del Programa y readecuarlas al esquema de planificación definido en el vigente Plan Director. Este delimita -de lo general a lo particular- cuatro niveles:

- a) Objetivos estratégicos
- b) Sectores y subsectores estratégicos
- c) Líneas estratégicas de actuación y
- d) Actuaciones prioritarias

Tomando como referencia las prioridades establecidas en dicho esquema de planificación, se ha realizado un ejercicio de análisis para integrar en ellas las distintas líneas del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, determinando hasta qué punto las definiciones del Plan Director están cubiertas por las diferentes líneas y cotejando en consecuencia su adecuación. Los resultados se exponen en la siguiente tabla:

**Matriz resumen de planificación del Programa**

<b>Objetivo general del PCRC:</b> Mejorar el diseño y ejecución en la región de políticas públicas encaminadas hacia la obtención de un mayor nivel de desarrollo en la lucha contra la pobreza			
<b>Objetivo específico del PCRC:</b> Promover espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y políticas para el desarrollo y la integración regional			
LÍNEAS	COMPONENTES	ALINEAMIENTO	
		Objetivos Estratégicos del Plan Director	
<b>L1 Gobernabilidad y modernización de las Administraciones Públicas</b>	1.1 Promover en la región el debate y aproximación de enfoques sobre los retos de la Gobernabilidad en Centroamérica	1. Aumentar las capacidades sociales e institucionales  3. Aumentar las capacidades económicas	
	1.2 Conformar una "agenda municipal centroamericana"		
	1.3 Mejorar la profesionalización de recursos humanos de la región vinculados a labores municipales		
	1.4 Fomentar mecanismos y sinergias de formación e integración regional en el sector justicia		
	1.5 Promover la modernización de la Administración Pública		
	1.6 Propiciar una respuesta efectiva de los partidos políticos a la promoción del buen gobierno, el desarrollo sostenible con equidad, la profundización de la democracia y al combate de la pobreza		
	1.7 Promover la formación de altos funcionarios en materia de integración		
<b>L2 Salud</b>	2.1. Fortalecer las capacidades técnicas del SISCA-COMISCA	2. Aumentar las capacidades humanas	
	2.2. Mejorar la accesibilidad a medicamentos esenciales en la región		
<b>L3 Educación</b>	3.1. Fomento de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)	2. Aumentar las capacidades humanas  3. Aumentar las capacidades económicas	
	3.2 Creación de una plataforma de formación en línea para agentes del proceso educativo en la región		



	<p>3.3. Fortalecimiento y modernización de las instituciones rectoras de la educación regional</p> <p>3.4. Incremento de la investigación y análisis sobre temas educativos en la región</p> <p>3.5. Establecimiento de un Centro de Recursos Regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo</p> <p>3.6. Mejora del conocimiento del mercado de trabajo en la región Centroamericana</p> <p>3.7. Establecimiento de un modelo homogéneo de formación ocupacional vinculado a políticas de empleo</p> <p>3.8. Establecimiento de políticas, herramientas e instrumentos armonizados de gestión de empleo</p> <p>3.9. Fortalecimiento Institucional de instancias regionales en materia de formación ocupacional y empleo</p>	<p>6. Aumentar las capacidades autonomía de las mujeres</p>	
<p><b>L4 Desarrollo sostenible y gestión ambiental de recursos naturales</b></p>	<p>4.1. Gestión de Cuencas Hidrográficas</p> <p>4.2. Gestión de agua y saneamiento</p> <p>4.3. Residuos Sólidos Urbanos</p> <p>4.4. Gestión de áreas protegidas</p> <p>4.5. Proyectos Integrales (Río San Juan y Golfo de Fonseca)</p>	<p>2. Aumentar las capacidades humanas</p> <p>4. Aumentar las capacidades la mejora de la sostenibilidad ambiental</p>	

<b>L5 Prevención de desastres naturales y reducción de la vulnerabilidad ecológica</b>	<p>5.1. Fortalecimiento del liderazgo y de la capacidad operativa del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central (CEPREDENAC) en la estructura del SICA y en relación con las Comisiones Nacionales</p> <p>5.2. Mejorar la formación de recursos humanos en materia de prevención de desastres</p> <p>5.3. Mejorar la coordinación ante emergencias y en la reconstrucción</p>	<p>2. Aumentar las capacidades humanas</p> <p>4. Aumentar las capacidades la mejora de la sostenibilidad ambiental</p>	
<b>L6 Fortalecimiento de sectores productivos clave</b>	<p>6.1. Conformación de una estrategia regional de turismo</p> <p>6.2. Mejorar la promoción y comercialización del turismo</p> <p>6.3. Mejorar la formación de recursos humanos en la región centroamericana en materia de turismo</p> <p>6.4. Desarrollo de nuevos productos turísticos</p> <p>6.5. Mejora de la organización, formación y capacitación del sector e la pesca artesanal en la región.</p> <p>6.6. Apoyo para una mayor movilidad de los pescadores de la región</p> <p>6.7. Protección de la calidad del café centroamericano y establecimiento de un sistema uniforme de denominación de origen</p>	<p>2. Aumentar las capacidades humanas</p> <p>3. Aumentar las capacidades económicas</p> <p>5. Aumentar la libertad y las capacidades culturales</p>	
<b>L7 Género</b>	7.1. Fortalecimiento del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana (COMMCA) y de su capacidad de incidencia en los organismos del SICA	2. Aumentar las capacidades humanas	

	<p>7.2. Fortalecimiento de entes rectores nacionales en procesos de diseño e implementación de políticas públicas de género</p> <p>7.3. Mejora y fortalecimiento de la respuesta institucional frente a la violencia contra la mujer en la región centroamericana, particularmente en casos de implicancia regional como feminicidio, violencia y migración, trata y tráfico de mujeres</p>	6. Aumentar las capacidades autonomía de las mujeres	
<b>L8 Fortalecimiento institucional de la Secretaría General del SICA y apoyo a la gestión del fondo España-SICA</b>	<p>8.1. Establecimiento de una Oficina de Planificación, responsable de redactar y monitorear la agenda operativa del sistema de integración</p> <p>8.2. Mejorar la capacidad presupuestaria financiera de la Secretaría General del SICA</p> <p>8.3. Reforzar la capacidad de la SG del SICA para ordenar y alinear la cooperación internacional de diferentes donantes</p> <p>8.4. Ampliación de redes de integración en coordinación con el SICA</p>	1. Aumentar las capacidades sociales e institucionales	

---

**5. ANEXO: Glosario de siglas utilizadas**

---

---

AECI: Agencia Española de Cooperación Internacional

ASDI: Agencia Sueca de Desarrollo internacional

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CADE: Conferencia Anual de Ejecutivos

CATA: Agencia de promoción turística de Centroamérica

CCAD: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

CCT: Consejo Centroamericano de Turismo

CECC: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana

CEPREDENAC: Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central

CETMAR: Centro Tecnológico del Mar

CGPJ: Consejo General del Poder Judicial de España

CIM: Comisión Interamericana de Mujeres

COCISS: Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social

COMECATUR: Comité de Mercadeo Turístico

COMISCA: Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica

COMMCA: Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana

CONRED: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Guatemala)

CORECA-CAC: Consejo Regional de Cooperación Agrícola-Consejo Agropecuario Centroamericano

COSUDE: Cooperación Suiza para el Desarrollo

CRRH: Comité Regional de Recursos Hidráulicos

CSIC: Consejo Superior de Investigación Científica

DEP: Documentos de estrategia-país

EFA-FTI: Iniciativa de Educación para Todos

FAO: Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FED: Fundación Ecología y Desarrollo

FEDECATUR: Federación de Cámaras de Turismo

FEMICA: Federación de Municipios del Istmo Centroamericano

FEMP: Federación Española de Municipios y Provincias

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FUNDEMUCA: Fundación para el Desarrollo Municipal en Centroamérica

IDEA: International Institute for Democracy and Electoral Assistance

IFP: Institutos de Formación Profesional

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

INGUAT: Instituto Guatemalteco de Turismo

INSTRAW: United Nations International Research and Training Institute for the advancement of women

ISCA: Iniciativa de Salud de Centroamérica

JICA: Agencia de Cooperación internacional del Japón

ME: Medicamentos esenciales

MEC: Ministerio de Educación y Ciencia

MINSA: Ministerios de Sanidad

MIPYME: Micro, pequeña y media empresa

MMA: Ministerio de Medio Ambiente

MTAS: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

NIMD: Netherlands Institute for Multiparty Democracy

NNUU: Naciones Unidas

OEA: Organización de Estados Americanos

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONG: Organización no Gubernamental

OPS: Organización Panamericana de la Salud

ORMA: Oficina Regional para Meso América (de la Unión Mundial para la Naturaleza)

OSPESCA: Organización del Sector Pesquero del Istmo Centroamericano

OTC: Oficina Técnica de Cooperación

PAEBA: Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos

PAIRCA: Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana

PAISCA: Programa de Acciones Inmediatas de Salud en Centroamérica

PARLACEN: Parlamento Centroamericano

PCRC: Programa de Cooperación Regional con Centroamérica

PIB: producto interior bruto

PIFTE: Programa Iberoamericano de Fortalecimiento Institucional

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

POG: Plan operativo global

PROMECAFE: Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico de la Caficultora en Centroamérica, Panamá, R. Dominicana y Jamaica

RESSCAD: Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana

SIBASI: Sistemas básicos de Salud integral

SICA: Sistema de Integración Centroamericana

SISCA: Secretaría de Integración Social Centroamericana

UE: Unión Europea

UNIFEM: United Nations Development Fund for Women

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional